





**Nuestra portada:**

**Medalla Militar Individual  
cedida por el laureado  
General Excmo. señor  
don Antonio Alemán  
Ramírez**

**REVISTA DE LAS  
ARMAS Y SERVICIOS**

SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL  
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

**OCTUBRE 1984  
AÑO XLV NUM. 537**

©Servicio de Publicaciones del EME

**DIRECCION**

*Director:*  
General JARNES BERGUA

*Subdirector y  
Jefe de Colaboraciones:*  
Coronel  
VILLANUEVA FERNANDEZ

*Jefe de Ediciones:*  
Coronel FRIAS O'VALLE

**ADMINISTRACION**

Coronel  
AREBA BLANCO

Capitán  
PEREZ TEJERO

*Promotor de Publicidad:*  
ANGEL SANDOVAL

**CONSEJO DE REDACCION**

Coronel DEM ROMERO ALES, Te-  
nientes Coronales DEM, de la PUEN-  
TE SICRE, CALAMA ROSELLÓN,  
PEÑA PEREZ, Teniente Coronel Mé-  
dico TORRES MEDINA, Comandan-  
tes DEM, VALENCIA CES y QUERO  
RODILES, Comandante Interventor  
LLORET GADEA.

*Confecionador, maquetista y dirección artística: FEDERICO BLANCO.*



Página 7

**E. J. B.**

*También el idioma es Patria*

3

**JUAN A. DE LA LAMA CERECEDA**

*Neutralismo OTAN Varsovia*

5

**MANUEL VAZQUEZ LABOURDETTE**

*Meditaciones logísticas*

11

**MIGUEL JIMENEZ RIOJA**

*Defensa y guerra. Indices económicos*

17

**JESUS ARGUMOSA PILA**

*Internacional. Normandía 40 años después*

23

*Indice alfabético de Leyes, Reales Decretos  
y Ordenes de carácter legislativo publicados  
durante el tercer trimestre del año 1984*

26

**RAFAEL RECHE SILVA**

*«El misil Exocet»*

27

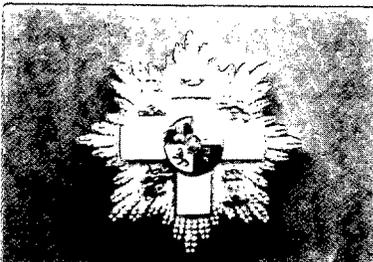
**FERNANDO GARCIA-MERCADAL  
Y GARCIA-LOYGORRI**

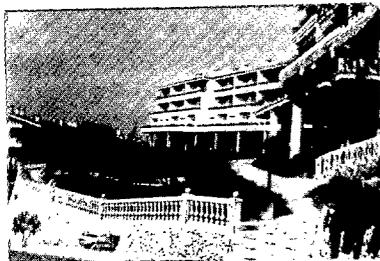
*Reportaje. Honores y Distinciones en la legalidad  
vigente*

33

*Imposición de la Corbata de la Orden Civil de  
Alfonso X el Sabio a la Bandera de la  
Academia General Militar*

49

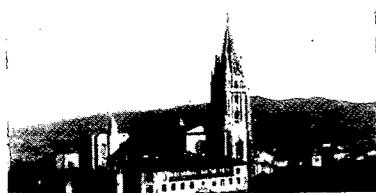




Página 65



Página 72



Página 83

- JOSE MENA Y VIEYRA DE ABREU**  
*Granadas de mano. España marca un hito muy alto* 53
- VICENTE SANCHEZ PUJOL**  
*La «Ciudad Patricia» de Benidorm* 65
- FIDEL FERNANDEZ ROJO**  
*Noticias de actualidad sobre defensa* 69
- J. M. M. B.**  
*Información bibliográfica* 73
- LUIS M. LORENTE**  
*Filatelia militar* 77
- JULIO GANZO**  
*Ajedrez. Curiosidades* 79
- LUIS LOPEZ ANGLADA**  
*Vida de don Alvaro de Navia Osorio, Marqués de Santa Cruz de Marcenado y Vizconde de Puerto* 82
- JOSE MARIA GARCIA ESCUDERO**  
*Un militar entre dos épocas* 85
- JUAN A. DE LA LAMA**  
*Reflexiones Militares. Finalidad, contenido e influencia en otros tratadistas militares, de esta obra del Marqués de Santa Cruz de Marcenado* 93
- LUIS LOPEZ ANGLADA**  
*El elocuente estilo literario del Marqués de Santa Cruz de Marcenado y la barroca elegancia de sus Reflexiones Militares* 99
- CARLOS MARTINEZ-VALVERDE**  
*Sobre las opiniones del Marqués de Santa Cruz de Marcenado con respecto al poder naval* 105

## AVISO

Hacemos notar a nuestros suscriptores que las páginas 33 a 48 de la obra por entregas titulada "China en el Arte y la Historia Militares" iban incluidas en el pliego en color de la revista correspondiente al mes de Agosto último.

La Revista "Ejército" es la publicación profesional militar del Estado Mayor del Ejército, editada por su Servicio de Publicaciones. Tiene como finalidad facilitar el intercambio de ideas sobre problemas militares y contribuir a la actualización de conocimientos y a la cultura de los Oficiales. Está abierta a cuantos compañeros sientan inquietud por los temas profesionales. Los trabajos publicados representan, únicamente, la opinión personal de los autores.



# También el idioma es PATRIA



E. J. B.

21

Sección dedicada a tratar aquellos puntos idiomáticos en los que con más frecuencia se cometen graves errores. Como también nosotros nos podemos equivocar, rogamos a los lectores que nos comuniquen sus desacuerdos, para lograr entre todos el mayor brillo en la conjunción de Armas y Letras.

*Era obsoleto anticuado,  
mas las cosas han cambiado.*

Como contestación a un concursante va este confuso pareado que seguidamente trataré de aclarar: Si, por ejemplo, alguien quería calificar de anticuados una ley o un gabán y decía que eran **obsoletos** lo decía mal. **Obsoleto** significaba, simplemente, "poco usado". Así, un gabán podía estar anticuado por su hechura y estar en perfecta conservación por **obsoleto** o "poco usado". Lo anticuado era el término, pero no su significado.

Ahora, ya en la edición de 1984 del Diccionario académico ha desaparecido la abreviatura *ant.*, que, de acuerdo con el Diccionario de 1970 —"Advertencias", VII, p. XXIV—, expresaba la desaparición de una palabra después del siglo XVII, aunque se daba noticia de ella.

Resumiendo: **Obsoleto** era término anticuado, aunque antes de serlo no significaba anticuado. La Academia lo resucita en el Suplemento del Diccionario de 1970 y en la edición de 1984, quitándole la abreviatura *ant.* Acepta, pues, y le añade el nuevo significado con que los un tanto pedantuelos estaban utilizándolo.

Ahora, pues, **obsoleto** significa "poco usado" en su acepción 1. Y en su acepción 2, "anticuado, inadecuado a las circunstancias actuales". Para mí, solamente la primera debía haber persistido, por consecuencia directa con su etimología: "obsoletus", "no sólito", "insólito", es decir, que no es frecuente. Pero la Academia dispone que se acepte también la versión inculca. Obedezcamos.

*Anticuada y obsoleta  
tienen ya igual etiqueta.*

*Pongamos en recta vía  
técnica y tecnología.*

Y además de tales dos sustantivos, cuyo género es únicamente femenino, hablemos también del adjetivo **técnico-ca**, sin cabida en el pareado que ha servido como título.

No es correcto decir "utilizo un material de moderna **tecnología**", porque esta palabra significa "conjunto de los conocimientos propios de un oficio mecánico o arte industrial" o "tratado —logía, logos—, de los términos técnicos" o "lenguaje propio, exclusivo, técnico —adjetivo— de una ciencia o arte".

Así, pues, lo apropiado es decir "utilizo un material de moderna **técnica** —sustantivo—", porque **técnica** es "conjunto de procedimientos y recursos de que se sirve una ciencia o arte". O "pericia o habilidad para usar esos procedimientos y recursos", para expresar, por ejemplo, que "la **técnica** del pintor Zutano es perfecta".

En cuanto al adjetivo **técnico-ca**, significa "perteneciente o relativo a las aplicaciones de las ciencias y las artes" —"este invento tiene grandes posibilidades **técnicas**"— o "lenguaje propio de una ciencia o arte" —"el texto de este libro es muy **técnico**"— o "el que posee los conocimientos especiales..." —"militar **técnico** en armamento".

O sea que la **tecnología** procura mejorar la **técnica**, y esto supone la necesidad de mejores profesionales **técnicos**.

*Si aprendes tecnología  
serás técnico algún día.*

**Errata.**— En esta sección, en el número de septiembre, en el tercer verso de la cuarteta inicial, donde dice "arbitro", debía decir "arbitrio".

# Neutralismo OTAN Varsovia



JUAN A. DE LA LAMA CERECEDA  
Coronel de Infantería

(Consideraciones sobre la posibilidad de adoptar una cualquiera de estas posturas estratégicas).

## CONSIDERACION PREVIA

Habíamos pensado subtítular este trabajo con la expresión: «una elección imposible, porque, examinada fríamente la cuestión, se observa que la libertad de elección está tan mediatizada, tan influida por las circunstancias, que necesariamente ha de desembocar en una decisión obligada, al igual que un río desemboca, por fuerza, en aquel lugar de la mar al que su lecho le conduce. En ocasiones de riadas parecerá que el río puede arrollar cualquier obstáculo y cambiar de cauce; pero, a poco, «tornan las aguas por do iban».

¿Cuál es esta desembocadura obligada? Podríamos enunciarla por anticipado, pero no queremos hacerlo, pues no es nuestra intención señalar una meta, sino proponer una serie de consideraciones, que el lector puede aceptar o rechazar, de las que, admitidas o repudiadas, es el mismo lector quien saca las conclusiones. No pretendemos hacer propaganda de una postura, porque es asunto demasiado grave para dejarlo al albur de una presión psicológica, sino dar elementos de juicio y dejar que cada uno decida por su cuenta.

## NEUTRALISMO

El *neutralismo*, como postura estratégica adoptada para evitar que un tercero acabe con la libertad propia, tiene una sola base de sustentación: contar con un ejército tan potente que sea capaz de frenar las acciones ofensivas del contrario, mediante una defensa tan activa y potente que, a ser posible, alcance incluso la entraña del país que amenaza, del país que ataca.

En consecuencia, no puede esperarse que, por una mera declaración de neutralidad, los gastos de Defensa disminuyan. Por el contrario, si se aspira a una neutralidad sostenible los gastos de Defensa deben ser máximos, pues el éxito de la neutralidad está en ser más fuerte que el posible enemigo, manifiestamente más fuerte, pues si la fortaleza no es visiblemente mayor, tanto que disuada del ataque, se producirá éste y, automáticamente, se dejará de ser neutral para ser beligerante.

«Si vis pacem, para bellum», y desde el momento en que un país se prepara para la guerra, aunque sea defensiva, está en camino de dejar la neutralidad para entrar en la «no beligerancia», situación proclive a la guerra porque admite el empleo de la fuerza.

Esta preparación de la guerra, para hacer la guerra por

cuenta propia, no puede considerarse suficiente por el hecho de que se cuente con determinado número de carros de combate, de aviones ultramodernos y de misiles de largo alcance. Se necesita estar en condiciones de mantener en servicio este material, e incluso de aumentarle, para lo cual es necesario disponer de fábricas en las que producirlo. En la guerra no se puede depender del exterior, hay que ser autosuficiente y esta autosuficiencia, en la actualidad, obliga incluso a poder producir y tener en condiciones de uso abundantes armas atómicas. La capacidad económica e industrial para ello escapa a las posibilidades de las potencias de segundo orden. Sólo las de primero, que cuentan con un amplio mercado para la venta de armas, pueden producir largas series que compensen los costes.

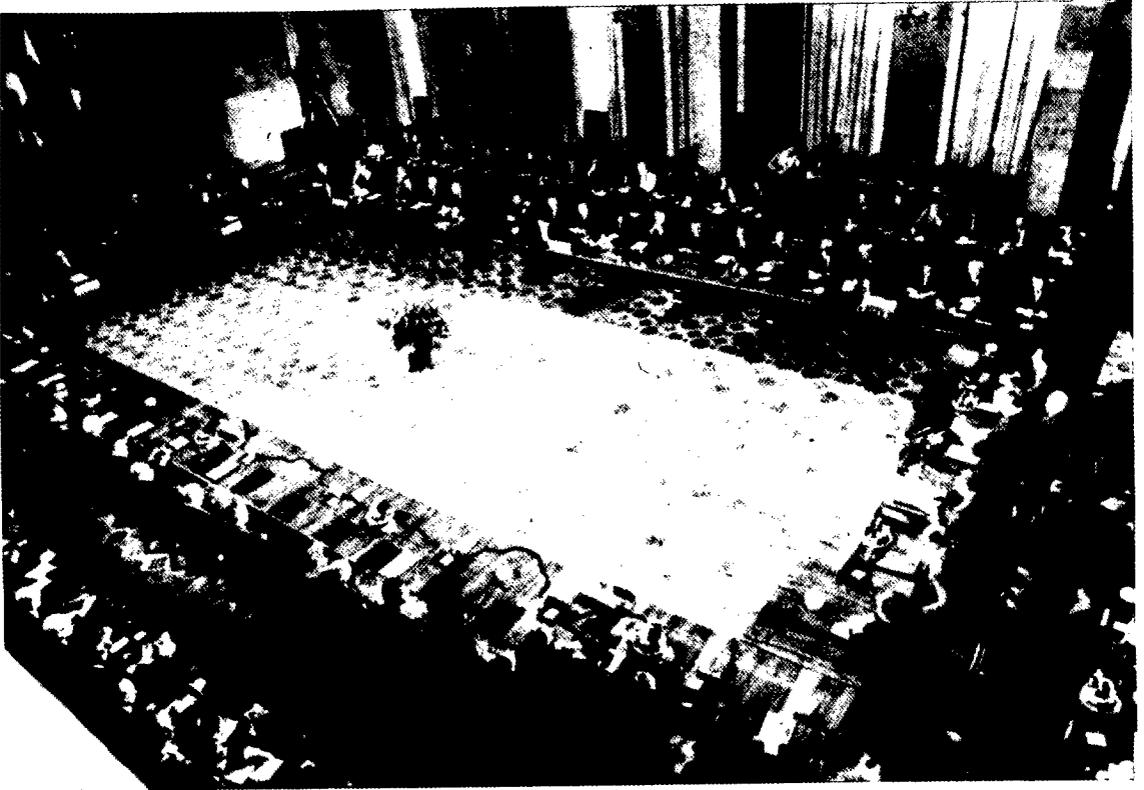
La pretensión de alcanzar un cierto grado de neutralidad, vista la posibilidad de no poder alcanzarla enteramente, es lo que llevó al general De Gaulle, aquel enamorado de la «grandeur de la France», de la que consiguió hacer partícipes a todos los franceses, a volcar todo el esfuerzo económico en el impulso de la industria pesada de armamento, hasta colocarla en los niveles de todos conocidos, desarrollo e impulso en el que incluyó la producción de «armas atómicas» y de sus medios de lanzamiento. Pese a ello, sus aspiraciones de sentarse en el fiel de la balanza no pudieron cumplirse, pues el permanecer en tal situación exigía un esfuerzo económico superior al que Francia podía mantener indefinidamente sin resentirse el resto de su economía. Se conformó con aceptar la fórmula llamada «estrategia de la disuasión», que se basa en que el enemigo «perdone el bollo por el coscorrón», aunque esta estrategia lleva en sí el aceptar la derrota y el morir como murió Numancia o como Sansón con todos los filisteos.

Ciertamente que en Europa hay países neutrales, como Finlandia, Suecia, Austria, Suiza, etc.; pero, ¿quién duda de que esa neutralidad es puramente simbólica y que durará lo que dure la paz?

¿Piensa alguien que los Ejércitos rusos se van a detener en la frontera de Austria porque una orquesta de violines les lea a ritmo de vals una declaración de neutralismo? ¿Y que Finlandia y Suecia van a ser respetadas, cuando su posesión permite a Rusia la salida cómoda al Atlántico y le da la posibilidad de envolver por el norte el despliegue aliado? ¿Y que Suiza va a continuar como un paraíso terrenal intocable, protegiendo la invasión de Italia desde Europa Central?



Reunión en Washington de los ministros de Asuntos Exteriores de la OTAN.



Varsovia, 14-V-80. Vista general de la Reunión del Pacto de Varsovia.

Y lo que acabamos de decir de Rusia podemos decirlo igualmente de los EE.UU. Que nadie piense que si en los planes estratégicos USA figura la invasión de Hungría lo harán desbordando Austria por el norte o desembarcando en Grecia. Irán por el camino más corto y fácil, aunque la neutralidad austríaca quede malparada.

La guerra es un acto vital que no admite posturas de inhibición. La neutralidad de los pueblos se respetó cuando tal respeto favorecía los intereses de los beligerantes, pero cuando un neutral era camino fácil para llegar al vientre del contrario y cuando tal neutralidad servía de cobertura a un flanco enemigo, que le pregunten a Bélgica, Noruega, Dinamarca, Polonia y a todos los países balcánicos. La guerra es una vorágine cuyo remolino absorbe todos los países que están próximos al teatro de operaciones.

Los países que se declaran neutrales corren además un grave riesgo: el de convertirse en campo de batalla sobre el que los contendientes disputan la pieza codiciada, el país neutral, peleando sobre los despojos del cadáver en que se ha convertido el país neutral al poco de iniciarse la guerra.

Por otra parte, los países que en estos momentos figuran como neutrales, en el fondo no son tales. En todos ellos

late una tendencia pro-occidental, significada en la práctica de la libertad política, en la libertad de comercio (del sistema económico) y en la libertad religiosa. Estas tres libertades son desconocidas en los países del Este y, por el contrario, son la base del sistema social de Occidente. Esta misma tendencia, evidentemente atenuada por su situación particular, vive incluso en Yugoslavia.

Las razones que les obligan a declararse neutrales no son el convencimiento de poder serlo, sino su situación geográfica y la exigencia de tal postura impuesta claramente por uno de los bandos. Estas dos condicionantes les llevan a intentar mantenerse en el equilibrio inestable de una neutralidad contraria a sus inclinaciones nacionales, a los deseos de la mayor parte de la población.

En resumen: en Europa, tal como está actualmente planteada la situación internacional de fuerzas, ningún país puede tener la pretensión de *ser* neutral.

## LA ELECCION

Descartada la postura neutral, la elección se circunscribe a uno de los dos bandos: el occidental o el oriental, la

OTAN o el PACTO, disyuntiva a la que nadie puede escapar, ni aun por el procedimiento de dilatar la elección.

Podría argüirse que hay una tercera posibilidad, que elude la disyuntiva y que consiste en el «pacto bilateral», mediante el cual se adquiere la garantía de que ante una agresión exterior se contará con una eficaz ayuda. Pero estos pactos bilaterales no son, en resumen, más que formas enmascaradas, vergonzantes, de elección de bloque, puesto que se hacen, para que tengan alguna significación, con el país más fuerte del bloque. El pacto bilateral sólo es admisible como solución cuando se encuentra cerrada la entrada al bloque.

### CRITERIO DE ELECCION

Aunque, de hecho, cada lector tenga ya formada su idea, decidida su elección, conviene contrastarla con un criterio en el que se resuman la serie de normas o condiciones que ha de cumplir la elección para que responda a las necesidades y modo de ser del elector. Probablemente la elección que tenemos hecha responde más a los deseos del corazón, al impulso ideológico, que a un examen racional de la situación. Puede que esta elección visceral coincida, en algunos casos, con la elección racional, pero aun en estos casos conviene contrastarla para tener la certeza de que está bien hecha y que, por mantener tal elección, se puede llegar hasta el último extremo.

Consideramos que el criterio de elección tiene por base dos premisas o, tal vez mejor, dos motivos fundamentales, uno de los cuales es un motivo simple, elemental y ambiental; el otro es un motivo complejo y, en cierto modo materialista, en cuanto el materialismo tiene de realismo, y son:

- a) Afinidades o credos ideológicos.
- b) Situación real, con los subcomponentes:
  - situación geográfica,
  - cultura tradicional,
  - dirección de las líneas de relación con los demás Estados.

Aunque la elección más acertada sería aquella en la que los dos motivos coincidieran, puede ocurrir que la superposición no se dé y, por ello, haremos unas reflexiones valoratorias de cada uno.

### AFINIDADES O CREDOS POLITICOS

Este solo motivo puede tener gran importancia cuando se trata de asentar un sistema, de buscar apoyo para afirmarse en el poder un determinado Gobierno o partido. Pero, por sí mismo, sólo establecerá una alianza de poco fuste, pues no contará más que con el apoyo y beneplácito de una parte de la población: la que comparte esas ideas. Por mucha fuerza que dé a esta alianza, el apoyo que reciba del Gobierno estará sometida al desgaste de una opinión contraria que, para que no aflore, habrá de ser duramente sofocada por sistemas dictatoriales. Será una alianza edificada en el aire, incapaz de durar ni de dar frutos. En el mejor de los casos, y como se desprende de las primeras afirmaciones, sólo conducirá a un «colonialismo» político que sirve a intereses de partido.

Esta peculiaridad de servir sólo a los intereses de un partido excluye la idea, que es la única importante, de servir al Estado, a la nación.

La voluntad de un partido no representa, las más de las veces, la voz de la población. Especialmente cuando el poder lo alcanzan partidos de carácter enérgico, poco respetuosos con el derecho de los ciudadanos a expresar su opinión, con tendencias dictatoriales, la representación popular no está reflejada en las decisiones del partido. Si esto ocurre, la adhesión a un pacto, no aceptada por la mayoría, puede dar lugar a situaciones extremas, tanto interiores como exteriores.

Es cierto, por otra parte, que la integración de los dos bloques actuales obedece, en gran medida, a decisiones de Gobierno, no a decisiones populares. Esta afirmación tiene plena validez para los países vinculados al PACTO, formado por la decisión exclusiva de unos Gobiernos dictatoriales, de ideología marxista filo-moscovita. Tiene menor validez en cuanto a la OTAN, pues si bien es cierto que a ella pertenecen países definidos por el común denominador de vivir en régimen de democracia, tienen cabida en ellos, lógicamente, diferentes tendencias ideológicas y partidos políticos de todo el espectro posible que pueden llegar al poder y que, de hecho, ya han llegado en algunos sitios. La diferencia está, pues, en que en los países pertenecientes a la OTAN hay aceptación general de la adhesión a un bando, coincidiendo la voluntad popular —salvo pequeñísimas fracciones— con la del Gobierno, cosa que no sucede con el PACTO.

Ejercicio de combate del Ejército austriaco con un VC Saurer.





**Maniobras militares del Pacto de Varsovia en Checoslovaquia. En la imagen, soldados de Infantería durante unos ejercicios con apoyo de helicópteros.**

En resumen, la coincidencia político-ideológica no basta para afianzar una unión; menos la decisión de un Gobierno. Pero tampoco se concibe la alianza entre países de ideología tan dispar como puedan ser la marxista y la democrática. Las razones de Gobierno — véanse las alianzas de Egipto con Siria, después con Libia, más tarde la de ésta con el Tchad y ahora con Marruecos— son de escasa fortaleza y duración. Sólo las razones de Estado pueden dar consistencia y firmeza a una alianza.

De estas razones de Estado hablaremos seguidamente.

### **SITUACION REAL O RAZONES DE ESTADO**

Decíamos que en este apartado cabía distinguir:

- La situación geográfica.
- La afinidad de la cultura tradicional.
- La dirección de las líneas de relación entre Estados.

Veamos separadamente cada uno de estos componentes.

#### **Situación geográfica**

Es un factor cuasi determinante de la elección. Un país situado en medio de otros que pertenecen todos al mismo bando tiene, necesariamente, que arrimarse a ese bando. Descartada la posibilidad de ser neutral, tiene que unirse a su contorno, so pena de verse sometido a toda clase de presiones diplomáticas, comerciales, de tránsito, de cuestiones fronterizas, etcétera.

Idénticas presiones sufrirá quien, aunque no esté materialmente rodeado por países del mismo bando, está situado en la retaguardia de los miembros de ese bando. Prácticamente la situación es la misma, ya que las primeras acciones del bando contrario, cuando la amenaza de guerra sea tal que ésta se considere inminente, será la de ocupar el territorio enemigo que tiene tras de sí, cosa que hará sin que el invadido pueda recibir ayuda de sus aliados y brindando al invasor la baza de una rápida victoria militar, que completará haciéndola también política, imponiendo un Gobierno «quisling».

Sólo una gran fortaleza podría impedir la agresión; pero cuando la fortaleza militar alcance tal grado de eficiencia que disuada no valdrá la pena aliarse a bando alguno, sino que será preferible convertirse en cabeza del bando propio. Cuando se tiene fuerza suficiente para que los demás países desistan de una acción contra el propio las alianzas no son necesarias. En toda alianza se busca la

complementariedad, prestándose mutua ayuda los aliados y aportando cada uno aquello de que no dispone el contrario o de lo que está escaso.

Si anteriormente hemos descartado el neutralismo por imposible, fácilmente se comprende que la situación geográfica hace imposible la adhesión a un bando que no sea el del contorno. Si difícil es mantenerse independiente declarándose neutral, más difícil lo ha de ser declarándose enemigo del contorno.

#### **Afinidad de la cultura tradicional**

La identidad de cultura, si no es motivo que justifique una adhesión, sí que lo es para recomendar la no adhesión, para rechazar la unión a un bando concreto. Sin afinidad cultural no hay unidad posible y en ella radica la fortaleza y duración de las alianzas.



**Infantería de los Estados Unidos estacionada en Alemania, participa en unas maniobras de la OTAN.**

La cohesión que proporciona una historia común, un idioma con las mismas, o gran parte, de sus raíces comunes, unos conocimientos científicos históricamente compartidos, con base en la más vieja civilización, una arte escultórico, pictórico y arquitectónico propios y con grandes líneas comunes, una literatura tan traída y tan llevada de un pueblo a otro que dificulta reconocer el origen, una educación, unas costumbres, una «politesse», un fondo religioso idéntico y todos los demás componentes culturales crean una homogeneidad de vida, un climax vital, que unifica, pese a las fronteras políticas, toda el área de comunidad cultural.

Hasta tal punto es cierta esta unidad, que, mejor que hablar de dos bloques antagónicos política y militarmente, debiéramos hablar de dos bloques culturalmente distintos, tanto que no son miscibles, y que por eso dan la impresión de un antagonismo que, planteado en términos en los que estuvieran ausentes el imperialismo, el afán de dominio, pudieran ser tan compatibles como son las civilizaciones china, japonesa, india.

De todas formas, al tratarse en el primer mundo (si hay tercer mundo, obligadamente hay un primero) de dos concepciones distintas de la vida y del hombre, diametralmente opuestas, pues en una el hombre lo es todo y en la otra el hombre no es nada, y de que una de ellas, la oriental, admite como fundamento de su teoría social la lucha real entre clases para alcanzar sus metas, el antagonismo militar es, en la práctica, inevitable. De un lado, se busca el convencimiento mediante la razón, del otro, basta con el vencimiento por la fuerza.

Este antagonismo cultural no es de hoy, es de siglos. Posiblemente es anterior, a Roma e, incluso, a Grecia. La atracción que la cultura mediterránea ha ejercido sobre el resto de Europa ha sido constante y potente.

La cultura europea, y en ella están hoy incluidas toda América y las grandes islas de Oceanía, en nada se parece a las demás culturas. Ningún punto de contacto la une, siquiera sea con tenuous lazos, a la cultura rusa. Aunque distintas, se pueden encontrar algunos puntos comunes con la china, sudasiática, japonesa, tales como la importancia concedida a la familia, la base filosófica de la organización social, la existencia de unas normas morales de conducta individual, el culto

a los antepasados, un idealismo común que envuelve todas las cosas y las encamina hacia metas superiores, sobrehumanas. Pero con la rusa, nada.

No es ésta la primera vez que se expone esta teoría. Ya en otras ocasiones hemos hecho notar que la lucha no es entre Oriente y Occidente, entre Oeste y Este, sino entre dos civilizaciones sustancialmente distintas: *la civilización grecorromana*, de hombres libres (la esclavitud no es sino un estado jurídico al que pertenecieron insignes figuras del saber), cálida como las tierras en las que nace, expansiva porque está abierta a todos los hombres, y *la civilización de la estepa*, fría como la tundra, insociable y hermética como la paupérrimas tribus de hambrientos cazadores y como los avaros de poco, ruda con la rudeza de la ignorancia. Por eso la civilización *grecorromana* fue capaz de crear imperios que duraron siglos y transmitió esa capacidad a sus descendientes, en tanto que la civilización de la *estepa* sólo sabe avasallar por la fuerza, sin dejar rastro tras de sí, sin crear mestizaje.

Por eso, insistimos, son civilizaciones no miscibles y proclives al conflicto bélico entre ellas, por la envidia que la grecorromana despierta en la nórdica.



## Dirección de las líneas de relación entre Estados

Las relaciones entre Estados tienen una fuerza muy grande y que se superpone a la cultural. De hecho, es un fenómeno constatable con facilidad que las líneas de relación entre Estados corren dentro de la misma cultura, en tanto que estas líneas, entre culturas distintas, son francamente débiles.

El comercio entre países de la misma cultura sigue los mismos usos y costumbres, los mismos trámites y se realiza en la misma forma. Hay, evidentemente, pequeñas diferencias: moneda, idioma, precios, que muchas veces no sólo no dificultan, sino que añaden un aliciente más al trámite comercial. En la cultura occidental la posibilidad de buscar una mercancía entre varios proveedores es una realidad, en tanto que en la oriental no hay más que un



Soldados del Ejército suizo en un ejercicio de paso de ríos.

único proveedor. La variedad de productos ofrecidos por una cultura es inmensamente mayor que la monótona limitación de la otra. En estas condiciones el empresario —hombre que busca su ganancia sacando adelante una empresa— prefiere la primera, mientras que el simple funcionario estatal, que compra o produce por cuenta del Estado, prefiere la segunda, que, al no dar posibilidad de elección, no compromete.

Los movimientos migratorios son un fenómeno normal en la cultura occidental. Con todas las trabas que tratan de ponerse a estos movimientos, la realidad es que en cualquier país del mundo occidental se observan frecuentemente personas de otra nacionalidad que se encuentran en ese país asentadas, si no definitivamente, sí por largo plazo. Estos asentamientos llevan a la mezcla de razas, de idiomas y de usos y costumbres.

Los movimientos migratorios turísticos, que crean un cosmopolitismo que allana las líneas fronterizas, que facilita el mutuo entendimiento, que es vehículo de cultura, del que nacen relaciones de amistad y conocimiento, son otros tantos lazos que fortifican e identifican un modo de ser, de entender la vida, que crea un «bloque» sedimentario con un espíritu común.

## APLICACION A NUESTRO CASO CONCRETO

Todas estas consideraciones coinciden en señalar que España, para referirnos a nuestra situación concreta, está ligada a la civilización europea, occidental, o, por más precisar, forma parte de ella como pieza clave. Históricamente, desde los tiempos en que Fernando III se casa con una princesa de Suabia, o antes aún, hasta que el marqués de la Romana cruza Europa de punta a punta al frente de sus tropas, España estuvo ligada al Rin y, cuanto más fuerte fue esta ligazón, más alto estuvo el papel español en el mundo. No es mera coincidencia, es necesidad vital.

Por el contrario, por más que se escudriñe la Historia no se encuentran lazos que la vinculen a la cultura oriental, a la civilización eslava.

Por ello, puede afirmarse que España «está obligada» a ser Europa, a integrarse en Europa, a estar del lado de Europa, puesto que es Europa.

La elección nos la dan hecha «a la fuerza», y no por una fuerza física, que sería rechazable, sino por una «fuerza biológica, de genes», que tiene más poder de arrastre y permanencia que cualquier otra atracción material o ideológica.

## PERDIDA DE SOBERANIA

Se ha dicho, y no hace mucho, que la entrada en una alianza ocasionaba una cierta pérdida de soberanía, de independencia, puesto que al entrar en tal alianza se pactan una serie de obligaciones de cumplimiento automático en caso de guerra y una serie de medidas durante la paz, tendentes a poder cumplir las obligaciones de guerra cuando ésta se produzca.

Pero esta afirmación no es cierta. Quien entra en un pacto, quien acuerda una alianza poniendo en ella las obligaciones que dicta la cabeza y no las que desea el corazón, no sólo no pierde libertad, ni soberanía ni independencia, sino que gana en todo ello, puesto que la alianza le permite hacer aquello que desea y que sin aliarse no podría ni pensar en hacer. Entrar en una alianza es como subirse a un tren. Dicho, sin más, quien tal hace pierde libertad, pues sólo puede moverse en el interior del vagón en el que tiene su plaza y se ve obligado a ir a donde el tren le lleve. Pero si la persona que subió al tren desea ir a la población A y el tren en el que subió le conduce a ella no sólo no pierde libertad y capacidad de movimiento, sino que los gana en tiempo, en espacio y en esfuerzo. Pero si la persona que quiere ir a A se sube el primer tren que encuentra, por la única razón de que le parece más bonito, más cómodo, más de acuerdo con su idea de los trenes, puede ocurrir que haya subido al tren de B y es entonces cuando se equivoca de medio a medio, porque en vez de ir a donde quería irá a donde no quiere.

Por eso las alianzas hay que hacerlas con discreción, siguiendo lo que nos dice la cabeza, no lo que ansía el corazón.

## VENTAJAS

Hecha la alianza que se juzga más conveniente desde el punto de vista militar, porque se ajusta mejor a las propias metas, no hay que engañarse y crearse falsas ilusiones. En las alianzas, en los tratados internacionales, el «do ut des» se lleva a rajatabla. Eso de que al firmar una alianza, o por firmarla, se nos va a facilitar información, acceso gratuito a la tecnología, etcétera, será verdad sólo en la medida en que convenga a la parte que cede, en la medida en que pague la parte que recibe.

## ¿Y SI NO HAY GUERRA?

Si así se piensa, si así se cree, lo mejor es no entrar en alianza alguna y disolver el Ejército.

Pero quien piense que ya no habrá guerra alguna, que la paz perpetua ha vuelto al mundo, tiéntese la ropa. Pensamos que ningún Gobierno se arriesgará a hacer una predicción de este tipo y a obrar en consecuencia. Una cosa es gritar por las calles consignas y frases populacheras y otra lanzarse a disolver el Ejército cuando se está en el poder. Porque a aquel Gobierno que disolviera el Ejército no le faltaría, y en breve plazo, un conflicto bélico que le demostrara que los ilusos están de más, que «una cosa es predicar y otra dar trigo».

¡Ojalá que no haya más guerras! Pero para que no las haya lo mejor es estar preparados para hacerlas frente. «Si vis pacem, ...»

# meditaciones logísticas

MANUEL VAZQUEZ LABOURDETTE  
Coronel de Intendencia



## FILOSOFIA DEL PROBLEMA

Es aventurado coger la pluma para hablar de Logística, hoy que la Logística está tan en boga, cuando se ha escrito tanto que parece ya no queda nada por decir...

Si el mundo que vivimos en la actualidad, tan sumamente tecnificado, tan complicado, pero tan hermoso, que a pesar de todos sus males va mejorando la vida del hombre, tiene algún defecto, a mi modesto entender, que con tanto materialismo vamos enterrando el alma de esa Humanidad, o al menos olvidándonos de ella, para sólo resaltar los valores de la materia, confundiendo demasiado la Ciencia por su complicado tecnicismo con el simple empirismo, sin pensar que la esencia de esa misma Ciencia es el pensamiento humano que la sustenta. Es el pensamiento humano el que forma ese alma que queremos enterrar o al menos olvidar... ¿Por qué?

Yo creo que porque la tecnología ha avanzado tanto que el pensamiento humano no ha podido seguir su ritmo de desarrollo acelerado y por falta de pensadores adecuados en nuestro siglo la técnica nos ha desbordado. Siempre a través de la Historia, cuando aparecía un gran pensador sus contemporáneos, excepto muy pocos, no lograban entenderlo; luego, pausadamente, sus ideas al paso de los siglos se iban plasmando en realidades políticas, sociales, económicas, en suma, en un avance de la Ciencia en beneficio del hombre.

El pensamiento humano arrastraba tras de sí a la técnica.

Hoy día, al trabajar en equipo, se poseen esos medios fabulosos de cálculo y faltan los grandes pensadores, ha ocurrido que, como un avión que traspasa la barrera del sonido, el pensamiento humano corre inconsciente tras de esa técnica, como el niño al que su cometa arrebatada por el fuerte viento se arrastra tras ella para no perderla.

Esto es muy grave, no nos engañemos. El mal no está en la bomba atómica, la cibernética, el rayo láser, la física cuántica...; está en que el hombre pueda dejar de dominarlas. Vivimos de ideas políticas, sociales y económicas de grandes pensadores de hace siglos, huérfanos de pensamiento y atascados con principios que no responden a la actualidad...

Perdone el lector si cree que me he salido por una fácil tangente, sin quedarme en el círculo de la Logística, que es lo que yo les intento estudiar.

No, querido compañero, no me quiero salir de la realidad. Si existe una ciencia militar aparentemente materialista, esa es la Logística. Por ello te invito, amigo interesado en la materia, a que descanses de tantos escritos, reglamentos, manuales que ahora proliferan sobre esta subyugante materia y te sientes relajado en tu despacho para profundizar en el alma de esta material materia que tiene el alma... Esta es su razón de ser, la base de su Doctrina.

Ruego tanto a mis compañeros como a los mandos del Estado Mayor que hayan leído hasta ahora y que sigan leyendo, lo lejos que está mi mente de la idea, de tratar de Política, la de criticar los reglamentos vigentes, las estructuras del Ejército que tenemos. No, lejos está mi artículo de ello. Pero no se puede hablar de Doctrina sin entrar en Filosofía, y la Filosofía es origen de Política, Sociología, Psicología, Economía... La Doctrina no es una roca estable, es viva, dinámica y debe de responder a las realidades en que vive el Ejército. Naturalmente, ha de ser lo suficientemente estable para una generación, eso no va en contra de unos principios eternos que el militar ha de llevar en su alma y que forman su Sagrada Tradición.

## ALGO DE HISTORIA

Es triste constatar que un Ejército que fue el primero en crearse como tal por los Reyes Católicos, que hizo Doctrina por los

campos de batalla de Italia con su Gran Capitán, que creó la guerra de guerrillas, etc., se haya limitado en este siglo a la copia y traducción, con mucho desfase, de lo que otros ejércitos ya estaban desechando en Doctrina.

Cuando el Estado Mayor francés estaba inmerso en estudios de empleo de las Armas y Servicios nosotros traducíamos los reglamentos franceses de la guerra del 14 e implantábamos los famosos reglamentos provisionales en la década de los veinte, que una generación estudió al final de los cuarenta y que es la base doctrinal de los generales y coroneles actuales.

Posteriormente, en los cincuenta fueron apareciendo normativas, pero no sacadas de los vencedores, sino de los alemanes, vencidos. Bien es verdad que en Doctrina esto no tiene a veces mucha importancia, pero siempre que sea consecuencia de un profundo análisis de aplicación y no de simple snobismo o de comodidad de quienes redactan la Doctrina.

En los sesenta comienzan tímidamente a aparecer los manuales y escritos de influencia americana. Esto no es malo, lo peligroso es que no viene como consecuencia de una nueva Doctrina de nuestro Ejército, sino impuesta por la pobre ayuda americana, casi diríamos, impuesta por los norteamericanos. Son los marinos los que dan este paso en vanguardia.

Existen proyectos de reglamentos como el de Logística en Campaña que era contestado por los mismos norteamericanos cuando yo estaba en Vietnam, en 1966.

Yo pido al lector que se siente relajadamente en su despacho a meditar sobre Logística. No lo hago para destrozarse sus ilusiones con meros pesimismo. Lejos de mi ánimo el hacerle pensar que todo es negro en nuestro caso, que somos diferentes, que no tenemos solución..., no, no es nada de eso.

Pero entonces, ¿qué nos pasa a los españoles?

En mi modesta opinión, adolecemos de estabilidad para el estudio profundo, confiamos demasiado en la improvisación, somos dados más a actuar que al estudio, nuestra Doctrina, cuando ha sido original, nace más en la acción que en la meditación, no sabemos o no queremos planificar... Por ello, un Ejército que en el último siglo no ha participado en las grandes guerras modernas, no ha sacado experiencia de lucha moderna y esto no se puede improvisar. Pero todos sabemos que el Ejército español posee en sus filas los mejores cuadros y hay que saberlos aprovechar.

¿Qué hacen los ejércitos modernos cuando no pueden luchar? Aprovechan todas las zonas conflictivas del globo, incluso antes de declararse las guerras parciales, para enviar jefes y suboficiales como técnicos civiles. Téngase

en cuenta que en dichas zonas estos técnicos, sean médicos, ingenieros, topógrafos, maestros, capataces, etc., son muy difíciles de encontrar por las multinacionales y, si los encuentran, exigen unos salarios muy elevados. Esta circunstancia la aprovechan los ejércitos que quieren estar al día enviando a sus cuadros. También aprovechan las ocasiones que se presentan de enviar misiones de ayuda, sea sanitaria, de ingenieros etc., pues saben que de esta forma un militar puede aprender más que en todos los cursos a los que pueda asistir. Nuestra misión es la guerra, y esto no lo deben olvidar los Estados Mayores. No se trata de enviar un selecto y muy reducido número de agregados militares o de participantes a cursos; hay que enviar a una nutrida masa de cuadros que forme la base conceptual de las nuevas Doctrinas; y así se adoptan prácticamente sin oposición, porque nacen después del conocimiento práctico y del análisis de muchos que la han experimentado en la propia guerra. Eso merece todos los créditos que se le dediquen, por muy cuantiosos que sean.

## **APOYAR CUANDO Y CUANTO SE NECESITA**

Y comencemos a meditar sobre Logística... No les voy a definir la Logística, ya existen más definiciones de las necesarias y mis compañeros lectores seguro que las conocen. Analicemos qué el y para qué ha nacido esa ciencia militar.

Existió Logística desde que en el Paleolítico el hombre primitivo comenzó a tallarse sus armas de piedra para luchar con los enemigos, ya las tallase él, ya que en su tribu existiese un equipo de mujeres o ancianos que lo hacían, comenzaba una elemental estructura logística que proporcionaba los medios necesarios al guerrero. Faltaba mucho para que el marino Thorpe nos comenzase a hablar de Logística, pero, en realidad, ésa era ya Logística. Ponemos este ejemplo tan simple para analizar la esencia de lo que es Logística: *"Dar los medios que requiere el combatiente, cuando los necesita; ni antes, ni después."* Esto es muy importante, pues una mala estructura logística es aquella que funciona de manera que cuando, por ejemplo, una pieza de artillería propulsada necesita un motor ha de estar su jefe durante seis meses poniendo escritos, solicitando el motor hasta que se lo reparan o cambian. De nada le sirve a ese ejército tener flamantes secciones de Logística en sus Estados Mayores o en sus Regiones Militares.

La estructura logística de un ejército debe estar organizada de forma que las unidades a las que tiene que apoyar puedan realmente tener ese apoyo de forma real e instantánea.

Este simple razonamiento nos trae el primer principio logístico. *"La estructura logística*

*ha de poder proporcionar el apoyo que requieran las unidades cuándo, cómo y en el lugar que lo necesiten."*

Naturalmente, las cosas que necesita un ejército se han tecnificado mucho, por ello ha ido naciendo una complicada ciencia, la Logística, para proporcionárselas adecuadamente. Es en función de estas necesidades cómo ha de actuar. No es la misma Logística la que apareció tras la Segunda Guerra mundial, en que los combatientes se contaban por millones, que la del ejército que luchaba en Vietnam. Los americanos no se dieron cuenta de ello y actuaron en consecuencia. Tras esa guerra aparece una nueva concepción que rompe con los moldes más clásicos... El Cuerpo de Ejército es el escalón logístico por excelencia. Esto simplifica mucho las cosas. Los ejércitos europeos pertenecientes a la NATO se han ido dando cuenta a través de los años de existencia de este pacto militar que no bastaba con vivir esperando la ayuda logística americana, que fue disminuyendo progresivamente. Los componentes del pacto habían de valerse cada vez más de sus medios propios, de su propia economía. Esto les hizo ver que, tanto su economía de guerra como su propia logística habían de organizarla casi con sus medios y con su estructura propia, pero sin romper con los moldes comunes que imponía el pacto. Por ello hoy vemos que un ejército occidental europeo tenga una orgánica logística propia no impide la necesaria normalización de los armamentos y de la munición. Esto lo vislumbró en su día el general De Gaulle.

¿Qué han hecho, pues, los principales ejércitos europeos? Sencillamente, han adecuado sus orgánicas logísticas, creando sus propias Doctrinas, de forma que respondan a las posibles exigencias de su propia defensa nacional en los casos que no cubren la NATO y que, como integrante del pacto, se adecúen a sus necesidades. Por tanto, vemos estructuras diferentes logísticas en Francia, Inglaterra o Alemania. Ninguno de estos países ha copiado la logística americana, aunque naturalmente, todas pueden integrarse en ella en caso necesario.

El hablar de logística en los años ochenta nos obliga a profundizar no sólo en conceptos filosóficos y principios doctrinales, sino en técnicas muy avanzadas. Hemos de tratar de las normas de las modernas finanzas, con sus complejas reglas bancarias, las diferentes ramas de ingeniería entran dentro de la Logística, los avances médicos, veterinarios y farmacéuticos.

Los problemas sociológicos que presentan las nuevas generaciones del mundo occidental, su complicada psicología, ha de conocerse para que al ser movilizados puedan integrarse sin dificultad alguna en el Ejército. Se ha de dominar la ciencia económica para que las



unidades estén debidamente abastecidas tanto en tiempo de paz como en la guerra. Es muy importante que la nueva Logística proporcione la mecánica de adaptación en el momento de comenzar una guerra. Este momento es crucial para el logro de la victoria. Los resortes de la Logística, tan complicados, han de responder sin fallos, porque las unidades que existen entran en batalla y exigen tal ingente cantidad de abastecimientos que no se pueden improvisar. Al mismo tiempo, esa misma Logística demanda a la economía nacional su readaptación en una economía de guerra, comenzando a funcionar los órganos de movilización de personal, material y pertrechos.

## **IGUAL LOGISTICA EN PAZ Y GUERRA**

En otra época, en que los medios de transporte eran lentos, los Estados Mayores tenían tiempo suficiente de readaptar su logística, cambiando la vida de sus unidades de una vida en paz a la de guerra. Hoy eso es imposible. Las unidades y la logística que la apoya tiene que ser idéntica en paz y en guerra. Su dinámica de actuación



es la misma e igual la Doctrina y su normativa en el Ejército. No se concibe un ejército moderno en el que esté vigente un reglamento de campaña; ni de Intendencia en campaña, ni de Sanidad en campaña, ni de Logística en campaña. Estos pueden hacer la salvedad regulando algunos matices diferentes de actuación en la zona del interior y en la zona de operaciones, pero imponiendo siempre la misma Doctrina. Entre otras razones porque los verdaderos problemas que plantea la moderna Logística se presentan en escalones superiores a la brigada y son los que menos se practican durante tiempo de paz. No es, por tanto, suficiente el tener unificados los reglamentos logísticos de paz y de guerra. Hay que actuar en esta materia, en todos los escalones, igual en paz que en la guerra. La guerra moderna requiere que las unidades actúen en continua alerta.

Esta es la base de la nueva Logística que están implantando los ejércitos en las décadas de los setenta y ochenta. Así lo ha hecho Francia, así lo ha desarrollado Alemania, así existe en el Ejército inglés. Porque saben muy bien que la profesionalidad del técnico no se improvisa, ni se adquiere sólo estudiando, ni sólo haciendo cursos; hay que estudiar y actuar. Es muy cómodo apoyar las unidades en abastecimientos que proporcione directamente la empresa privada, pero esto se debe evitar creando los propios

canales, que deben actuar ya en tiempo de paz. A las unidades el Ejército ha de proporcionarles todo: alimentación, material inventariable y no inventariable, piezas de repuesto, obras de mantenimiento de sus cuarteles..., todo. Esto repercute, naturalmente, en lo que nosotros entendemos por contabilidad de cuerpos, en abastecimiento, en mantenimiento, que cambian sustancialmente en su forma de actuar. Creo que es en la aplicación práctica en donde se presentarían los graves problemas de aplicación en nuestro Ejército. Y de nada sirve organizar los mandos logísticos funcionales si luego en los órganos logísticos, especialmente en los regionales, no se lleva a cabo esa unificación. No se ha implantado una Logística funcional si las unidades logísticas no unifican sus órganos de abastecimiento y mantenimiento, base de la actuación de la Logística funcional. Y mucho menos se moderniza la logística del Ejército si siguen existiendo Maestranzas de Artillería, Parques de Ingenieros, Almacenes de Intendencia con mandos independientes y sobre todo con organización y contabilidad autónoma. El meollo de esta Doctrina, aceptada hoy por todos los ejércitos, estriba en funcionar en la práctica como se hace en unos grandes almacenes; eso es y no otra cosa un Centro Logístico, tanto de la zona de operaciones como en la del interior, tanto si es de pequeñas dimensiones como formando un gran complejo industrial.

## NECESIDAD DE MECANIZACION DE LA INFORMACION DE DATOS

La moderna Logística tiene necesidad del empleo de los medios informáticos. En todos los escalones logísticos, tanto en los Estados Mayores como en los mandos de servicios y logísticos, establecimientos militares como, sobre, todo en las grandes unidades. No es utopía; es una urgente necesidad. Pero hay que tener cuidado al emplear estos medios tan caros, pues se ha de hacer bien. No es posible que, por la fiebre de la novedad, cada unidad o centro adquiriera anárquicamente el suyo. Los Estados Mayores deben hacer un profundo estudio de planificación. Bien es verdad que al hablar de medios de información de datos han cambiado muy rápidamente los principios de aplicación. Ya se ha desechado la centralización que imponían los grandes ordenadores. Hoy se impone la descentralización. Pero no se puede olvidar que esta descentralización de la actuación de unidades y centros no quiere decir independencia. Todos los medios mecanizados que se refieren a una determinada función logística, sean finanzas, abastecimiento, mantenimiento, sanidad, etc., han de estar unidos por medio de terminales, que pueden ser microordenadores autónomos con posibilidad de cálculo, pero permitiendo siempre al mando poder explotar la información que estos medios proporcionan.

## PROYECTO DE MANUAL DE LOGISTICA

Nos hemos referido concretamente a través de este análisis al Proyecto de Manual de Logística en Campaña que hemos estudiado. No estamos en contra. El fundamento de su Doctrina, que es la organización funcional, es completamente actual y lo será por mucho tiempo.

No estamos de acuerdo que su título se refiera a Logística en Campaña. Repetimos que la normativa no debe distinguir entre paz y campaña, pues sólo hay una actuación de la Logística para los ejércitos, ya lo hemos expuesto antes. Creemos que la clasificación de las funciones es demasiado numerosa, hay ejércitos europeos que las han simplificado mucho, como el francés. No aceptamos el que confunda lo que es Personal con Administración. Ya hemos tratado ampliamente en otro análisis sobre Administración militar, publicado en la Revista Ejército (Núm. 503, del mes de diciembre de 1981). No se puede identificar Administración con Finanzas; son dos cosas bien distintas, aunque todo servicio financiero tiene su Administración como cualquier servicio. Esta función la desarrolla el Proyecto de Manual con la mentalidad de un mayor de las antiguas mayorías regidas por nuestro reglamento del año 1926. Ha pasado mucho tiempo desde entonces y tanto la normativa como la realidad de los ejércitos europeos ha evolucionado mucho.





Existen en todos ellos unos Servicios Financieros que abarcan en una Contabilidad unida y mecanizada, todo lo que el Manual llama mayorías, pagadurías, habilitaciones, etcétera.

Creemos que le falta al Manual el tratar ampliamente la logística de la zona del interior, tan importante. Trata con demasiada extensión, diríamos que casi en exclusiva, la logística del antiguo ejército, tan complicada y con tantos medios que nunca poseerá en paz nuestro Ejército. Hay que tratar, naturalmente, estos temas para caso de una guerra generalizada integrados en el Pacto Atlántico. No podemos olvidar que, como en las Doctrinas europeas, es el Cuerpo de Ejército el escalón logístico tanto en tiempo de paz como en una guerra en que estemos obligados a intervenir solos contra un enemigo potencial. Por ello, estamos convencidos que urge una actualización de este proyecto de Manual de Logística, que es lo único que tenemos.

## CONCLUSION

Este trabajo ha ido saliendo de la pluma respondiendo a su título. Simples meditaciones que responden a comparar las nuevas tendencias doctrinales que se van imponiendo en Europa Occidental con las realidades de nuestro Ejército y la mentalidad de nuestros cuadros. Tenemos mucho camino que recorrer, que

presenta, a mi modo de ver, más dificultades en las realidades prácticas que teóricas. Nuestros mandos superiores saben que no es sólo cuestión de créditos, con ser tan cuantiosos, el problema para llegar a esta meta. La dificultad grave está en la mentalidad de nuestros cuadros, especialmente en cuanto se refiere al funcionamiento financiero de las unidades. Quieren sus jefes tener a su cargo los fondos que le permitan facilitar a su unidad lo que los órganos logísticos de apoyo no les proporcionan o tardan mucho en darle. Existe una gran desconfianza de los mandos en los medios logísticos; y tienen razón, no funcionan debidamente o lo hacen con mucho retraso. Pero hemos de convencernos de que no puede una unidad, con sus medios financieros, construirse tiendas de campaña, que la Intendencia no les proporciona; o si está mal vestida o equipada; o alimentar a su tropa porque la Intendencia no lo hace, por hablar solamente de las culpas de la corporación a la que pertenezco. Este es el fondo del problema logístico de nuestro Ejército, no se trata de elevadas disquisiciones doctrinales. Esto es lo que tenemos que arreglar. No decimos que desaparezca la burocracia de nuestra estructura orgánica. Eso es imposible. Pero hay que encauzarla de tal forma que nunca pueda frenar la operatividad de las unidades, como está ocurriendo en la actualidad. Una buena Logística no dice nunca a la unidad operativa: "No hay existencias"... "TIENE QUE HABER"

# defensa y guerra. índices económicos



MIGUEL JIMENEZ RIOJA  
Teniente Coronel de Caballería DEM

## INTRODUCCION

*En la revista "Ejército", núm. 526, noviembre de 1983, dedicada, como todas las del mes de noviembre, al Balance Militar, puede leerse en su página 9, bajo el epígrafe Renta Nacional, lo siguiente: "Se utilizan las cifras del Producto Nacional Bruto (PNB) y del Producto Interior Bruto (PIB). El PIB es igual al PNB disminuido en las entradas netas de divisas procedentes de los trabajadores y negocios en el extranjero. Las cifras del PNB se dan normalmente en precios actuales del mercado (al coste de los factores para los países de Europa Oriental)".*

Una vez leído lo anterior, creo sinceramente que algunos lectores aficionados o interesados en cuestiones de tipo económico abandonan el empeño de conocer y, por supuesto, comprender el bajage económico, por otra parte, abundante y de un indudable interés, que contiene el citado Balance Militar.

Por ello este artículo, el cual no pretende otra cosa que exponer y aclarar ciertas expresiones o ideas de uso generalizado, con más o menos contenido económico, cuya errónea interpretación puede dar lugar al establecimiento de falsas conclusiones.

## LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y SU MEDICION

Un sistema económico puede definirse como una organización creada por el hombre que, dentro de un marco jurídico y social, trata de utilizar del modo más conveniente los recursos de que puede disponer una comunidad para crear, mantener y ampliar, en lo posible, el conjunto de actividades que le permitan alcanzar los fines que sucesivamente a sí misma se impone.

En principio, de acuerdo con la definición, cabe concebir la existencia de tantos sistemas económicos como comunidades. En la práctica, dada la vaguedad de la expresión comunidad, pueden admitirse tantos sistemas

económicos como países, que, en la realidad, pueden agruparse, de acuerdo con sus características, en dos modelos básicos: los denominados capitalistas y los que se ha convenido en llamar socialistas, conocidos también por sistemas con economía de mercado y sistemas económicos centralizados o dirigidos. Estos modelos, si bien desde un punto de vista conceptual, poseen unas peculiaridades típicas que los diferencian profundamente, tienden, desde un punto de vista funcional, más bien real, a suavizar sus características más extremas, adoptando cada uno de ellos, en todo o en parte, alguna de las concepciones que teóricamente singularizan al otro sistema económico, pudiéndose afirmar que día a día, y en su aspecto puramente económico, el capitalismo tiende a socializarse y que, a su vez, el socialismo muestra una propensión a capitalizarse, por lo que tal vez no es una utopía el pensar que en un plazo de tiempo no excesivamente largo, aunque evidentemente no inmediato, será muy difícil establecer con precisión las distinciones prácticas entre ambos sistemas económicos.

Sea cual fuere el elegido, un sistema económico debe cumplir tres funciones básicas:

- Determinar, de acuerdo con los recursos disponibles, qué se va a producir.
  - Definir cómo se alcanzará la producción, es decir, precisar la combinación de recursos que se estime más conveniente para cumplir la primera función.
  - Decidir cómo se distribuirá la producción entre los componentes de la comunidad.
- Si es posible, un sistema económico debe cumplir, además de las funciones básicas expuestas, dos funciones complementarias:
- Alcanzar el mayor grado posible de utilización de los recursos productivos disponibles.
  - Lograr, durante el transcurso del tiempo, un aumento de la producción.

Así, pues, de la utilización de unos recursos productivos por un sistema económico se obtiene una producción cuyo volumen, calidad

y diversificación dependen tanto de la disponibilidad de los recursos como de la eficiencia del sistema y que está formada por un agregado de bienes y servicios que, en cierto modo, define la capacidad, o potencialidad, económica de una comunidad. Surge así la expresión potencia económica, ampliamente utilizada en su acepción de país poseedor de gran riqueza y apto para alcanzar un elevado nivel de producción, o en la de índice de medición de la aptitud potencialmente productora. Según esta última acepción, puede definirse la potencialidad económica de un país como la capacidad de producción de bienes y servicios, susceptibles de satisfacer todo tipo de necesidades mediante la utilización de los recursos humanos, recursos naturales y recursos producidos por el hombre de que dispone el país en un período de tiempo determinado.

La potencialidad económica es un concepto abstracto imposible de determinar y cuantificar, ya que ni los recursos pueden ser explotados en su totalidad ni la combinación de ellos que es posible dedicar a la producción es la más conveniente. En un intento de acercamiento a la realidad, se sustituye habitualmente el concepto de potencialidad por el de actividad, concepto más concreto y, aunque con dificultad, cuantificable, entendiéndose por actividad económica la totalidad de bienes y servicios que realmente se han producido en un país en un cierto período de tiempo.

Dada la multiplicidad existente de bienes y servicios, un agrupamiento de ellos en bloques o grupos que se estimen homogéneos, por mucho detalle que se alcanzara, no permitiría obtener una imagen clara de la actividad económica desarrollada en un país, ni la comparación de la actividad actual con la conseguida anteriormente ni, mucho menos, el establecer equiparaciones con la alcanzada por otros países en el presente o en el pasado. Para eliminar, en lo posible, los inconvenientes citados se acude al dinero como unidad de medida, que, aunque no con precisión, pero sí con facilidad, permite definir de modo simple la actividad económica y, por ende, establecer las comparaciones señaladas. Valorando, pues, el conjunto de bienes y servicios producidos por una comunidad nacional en período de tiempo se obtiene una cantidad que si permite, aunque con muchos reparos, establecer una correspondencia entre la actividad económica desarrollada en el presente y, en un mismo período de tiempo, en el pasado, correspondencia que puede extenderse a otros países mediante la expresión de las cifras obtenidas en monedas nacionales en términos de una moneda internacional.

Así, si la producción de bienes y servicios de dos países: A y B, durante 1982 se ha

valorado en 1.000  $M_1$  y 2.000  $M_2$ , siendo  $M_1$  la moneda del país A y  $M_2$  la del B, y durante 1983 en 900  $M_1$  y 2.100  $M_2$ , se deduce (cuadro 1) que la actividad económica del país A ha disminuido en 1983,

CUADRO 1

	A	$\Delta$ %	B	$\Delta$ %
1982	1.000 $M_1$		2.000 $M_2$	
1983	900 $M_1$	- 10	2.100 $M_2$	+ 5

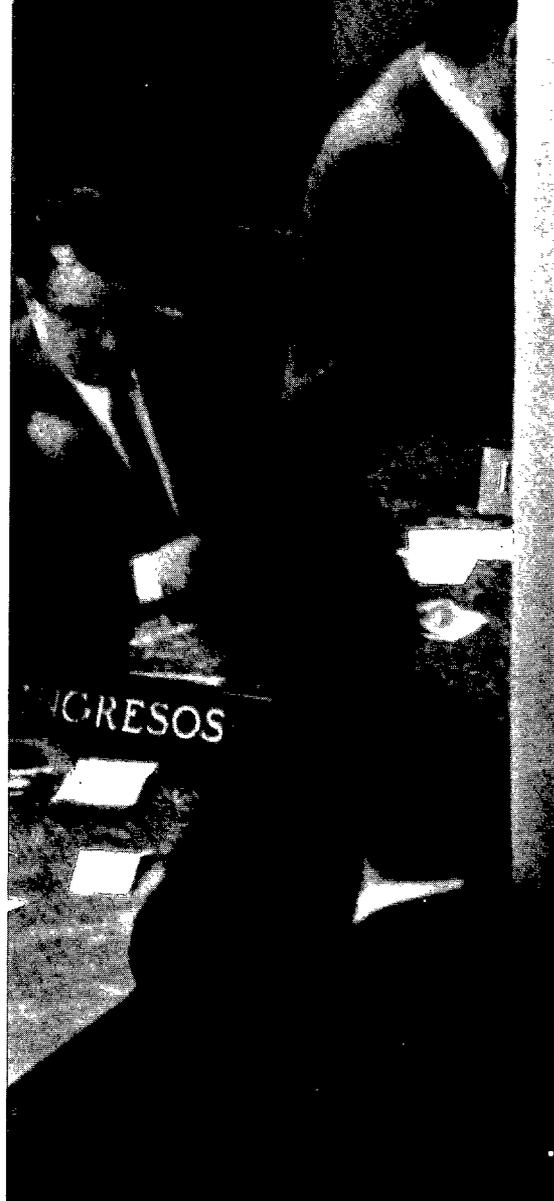
$$1 \$ = 10 M_1 = 20 M_2$$

	A	$\frac{A}{B} \times 100$	B	$\frac{B}{A} \times 100$
1982	100 \$		100 \$	
1983	90 \$	85,7	105 \$	116,7

con respecto a la actividad desarrollada en 1982, en un 10 %, mientras que la del país B, en el mismo período de tiempo, ha aumentado en un 5 %. De esta forma puede conocerse la evolución de los bienes y servicios producidos por cada uno de los países, pero no la relación que entre sí mantienen las respectivas producciones, para lo cual sería necesario conocer la relación existente, paridad, entre ambas monedas, relación que, en el caso de ser extendida a varios países, se traduciría en una casuística engorrosa y de más que dudosa aplicación práctica aun en el caso, improbable, de que se conociesen la totalidad de las paridades monetarias, cosa realmente excepcional, ya que la mayor parte de las monedas nacionales no mantienen relación alguna entre sí. La relación se establece a través de una tercera moneda de aceptación general, de forma que si en el ejemplo expuesto la valoración de la producción de bienes y servicios de ambos países se expresa en términos de una moneda internacional, \$, por ejemplo, de acuerdo con el tipo de cambio existente entre éste y cada una de las monedas consideradas,  $1 \$ = 10 M_1$ , y  $1 \$ = 20 M_2$ , puede deducirse que la actividad económica de los países A y B durante 1982 fue igual, mientras que en 1983 la de B fue mayor que la de A, resultando ser ésta última un 87,5 % de la de B y ésta a su vez un 116,7 % de la de A.

Las cantidades, expresadas en dinero, que tratan de exponer la actividad económica de un país

de modo global se denominan, genéricamente, macromagnitudes económicas y se orientan hacia la descripción, en conjunto de las diferentes y múltiples facetas que componen aquella actividad, así como hacia la explicación de las relaciones que mantienen entre sí. Generalmente, las macromagnitudes, como expresión del comportamiento de una economía nacional, se obtienen por agregación de las magnitudes que corresponden respecto al mismo comportamiento a unidades económicas de menor entidad, denominadas micromagnitudes económicas. Así, el consumo privado nacional, macromagnitud, representa la agregación del consumo efectuado por cada una de las unidades privadas elementales, micromagnitud.



La macromagnitud generalmente utilizada, y tal vez por su generalización la mejor comprendida intuitivamente, para reflejar la actividad económica de un país, en el sentido de potencialidad anteriormente señalado, es la Renta Nacional, concepto económico de gran tradición, nacido en el siglo XVIII, olvidado o relegado en los comienzos del siglo XIX y resurgido en las primeras décadas del siglo XX, hasta llegar a convertirse en la expresión paradigmática de una economía nacional. El concepto de Renta Nacional, quizá por lo extendido de su uso, ha sido hasta época relativamente reciente, a la vez que uno de los más fundamentales, uno de los menos precisos de la Ciencia Económica.

Para el conocimiento de la Renta Nacional puede partirse de cualquiera de las otras macromagnitudes, que igualmente expresan, aunque, con distintas matizaciones, la actividad económica nacional, pareciendo apropiado el utilizar como base, por su simplicidad, el Producto Interior Bruto, deduciendo de él las restantes macromagnitudes.

El Producto Interior Bruto, a precios de mercado, se define como el valor de la totalidad de los bienes y servicios producidos dentro del territorio nacional, sea cual fuera la nacionalidad de los factores productivos, en un periodo determinado, generalmente un año. Dado que esta magnitud se ha tomado como base, es conveniente, antes de deducir las restantes, precisar:

- Por valor a precios de mercado se entiende el gasto, en términos estrictamente monetarios, que es necesario efectuar para la adquisición de un bien o servicio en el lugar en que habitualmente se lleva a cabo la transacción. Es el valor en pesetas de un automóvil en un concesionario, de un litro de leche en una lechería o de una hechura de traje en una sastrería.
- Al decir sea cual fuere la nacionalidad de los factores productivos debe entenderse que

el Producto Interior Bruto incluye no sólo la producción de bienes y servicios originada por el uso de los factores de producción nacionales existentes en el país, sino también la debida al personal, instalaciones y capital extranjeros que ejercen su actividad de forma total o parcial, y de modo directo o indirecto, en el país considerado. Es el caso de una industria de automoción que con capital y personal foráneos produce vehículos dentro del territorio nacional, aunque sean destinados a la exportación.

En el Producto Interior Bruto se han incluido los bienes y servicios producidos por factores extranjeros que ejercen su actividad en territorio nacional. A su vez, el país puede tener recursos naturales, humanos y de capital situados en el extranjero, en forma de mano de obra, concesiones para la explotación de determinados territorios o capital e instalaciones industriales, recursos que generan

una producción de bienes y servicios que tienen como contrapartida unas contraprestaciones monetarias, parte de las cuales revierten en el país de origen. Si al Producto Interior Bruto se le añaden estas contraprestaciones monetarias y se le deducen las similares, debidas a los factores extranjeros de producción que operan en territorio nacional, se obtiene el Producto Nacional Bruto, es decir, el valor del producto resultante de la utilización de los factores nacionales de producción, cualquiera que sea el territorio en que ejercen su actividad.

Para la obtención del Producto Nacional Bruto se ha utilizado, en su totalidad o en parte, los factores nacionales de producción, los cuales, especialmente las instalaciones agrícolas e industriales, han sufrido un desgaste que impide el que en el siguiente ciclo, con los mismos factores, se genere una producción equivalente a la anterior o, que si se logra, lo sea sometiendo a los factores que en ella intervienen a un empleo anormalmente intensivo, que se traduce en un incremento más que proporcional del desgaste del aparato productivo en relación con el producto obtenido, provocando una situación que únicamente podrá mantenerse en un espacio de tiempo relativamente breve y a partir del cual la producción de bienes y servicios se reduciría notablemente. Para evitar esta circunstancia y permitir que una economía nacional genere, como mínimo, una producción de bienes y servicios equivalente a la lograda en el ciclo anterior, es necesario reponer el desgaste sufrido por los factores de producción que en ella han intervenido, desgaste que económicamente representa el capital fijo que ha sido preciso consumir para lograrla. Obviamente, al deducir de la producción bruta la parte de ella que hay que dedicar a reponer el capital consumido se obtiene la producción neta, que es realmente la oferta de bienes y servicios que es capaz de ofrecer el país. Lo anterior, traducido a términos monetarios, supone deducir del Producto Nacional Bruto el valor del capital consumido, obteniéndose así el Producto Nacional Neto.

Al hablar hasta aquí de la valoración de bienes y servicios se ha considerado que aquélla se efectúa sobre los precios reales que se pagan por la adquisición de dichos bienes y servicios, precio denominado "de mercado" y que no coincide con la retribución percibida por los factores que han intervenido en la producción, recursos humanos, recursos materiales y capital, a los que debe unirse la correspondiente al llamado beneficio del empresario, retribución que recibe la persona, física o jurídica, que coordina y dirige el empleo conjunto de los factores de producción. La diferencia entre la valoración de la producción a los precios reales de venta,

valor a precios de mercado; y la valoración de las retribuciones percibidas por los factores que han intervenido en la producción, valor al coste de los factores, viene producida por dos motivos:

- Uno, por los impuestos que el Estado exige por el derecho al disfrute de la adquisición de los diferentes bienes y servicios.
- Otro, por los subsidios que el Estado considera oportuno entregar a las unidades productoras de bienes y servicios a fin de que resulte menos gravosa su adquisición o menos onerosa su producción, ya que ésta, ante la escasez o inexistencia del beneficio necesario para retribuir a los factores que han intervenido en ella, podría llegar a ser suspendida.

Como ejemplo del primer caso puede citarse la gasolina: el gasto que es preciso efectuar para adquirir una cantidad de ella no guarda proporción con el coste que ha supuesto su producción. Los impuestos que motivan esta diferencia entre gasto de adquisición y coste de producción se denominan, genéricamente, impuestos indirectos o, con una mayor precisión económica, impuestos ligados a la producción y a la importación.

Como ejemplo del segundo caso puede considerarse el de los desplazamientos que personas residentes en lugares de especial situación geográfica realizan dentro del territorio nacional: el precio que realmente paga el usuario por el transporte es inferior al coste que le supone a la empresa que lo efectúa. Estos subsidios en términos económicos se conocen como subvenciones de explotación.

Si al Producto Nacional Neto, valorado a precios de mercado, se le deducen los impuestos ligados a la producción y a la importación y se le añaden las subvenciones de explotación se obtiene el Producto Nacional Neto valorado al coste de los factores, macromagnitud, que habitualmente recibe la denominación de Renta Nacional.

Otro camino, paralelo al expuesto, para llegar a definir el concepto de Renta Nacional partiendo del Producto Interior Bruto, valorado a precios de mercado, es el de deducir de éste los impuestos ligados a la producción y a la importación y añadirle las subvenciones de explotación, con lo que se obtiene el Producto Interior Bruto, valorado al coste de los factores. Si de él se restan las remuneraciones y rentas obtenidas por la actividad de los factores extranjeros de producción situados en territorio nacional, y se suman las remuneraciones y rentas percibidas por la actividad de los factores nacionales de producción situados en territorio extranjero, la magnitud resultante expresa el Producto Nacional Bruto, valorado



y rentas obtenidas por los factores nacionales de producción situados en territorio extranjero.

**Rentas Interiores** a las remuneraciones y rentas obtenidas por los factores extranjeros de producción situados en territorio nacional.

**Amortización** al consumo de capital fijo.

**Impuestos Indirectos** a los impuestos ligados a la producción y a la importación.

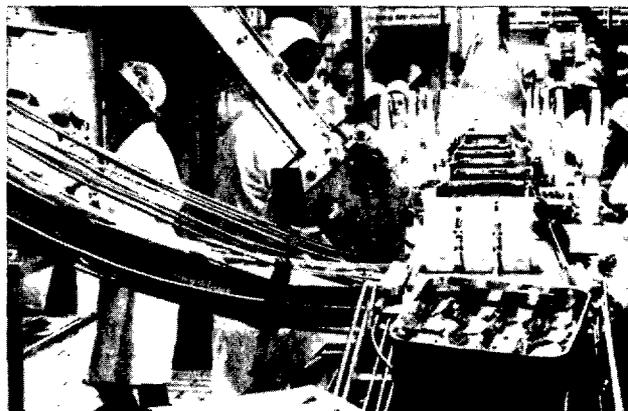
**Subvenciones** a los subsidios percibidos por las unidades económicas de producción en concepto de subvenciones de explotación.

Puede esquematizarse en las siguientes expresiones:

$$\text{PNB (pm)} = \text{PIB (pm)} + \text{Rentas Exteriores} - \text{Rentas Interiores.}$$

$$\text{PNN (pm)} = \text{PNB (pm)} - \text{Amortización.}$$

$$\text{PNN (cf)} = \text{PNN (pm)} - \text{Impuestos Indirectos} + \text{Subvenciones.}$$



al coste de los factores, del que detrayendo el consumo de capital fijo efectuado durante el periodo considerado se deduce el Producto Nacional Neto, valorado al coste de los factores o Renta Nacional.

Como conclusión de lo expuesto puede definirse la Renta Nacional como el valor, al coste de los factores, de la totalidad de los bienes y servicios producidos por los factores económicos de producción de origen nacional, sea cual fuere la situación geográfica de ellos, durante un periodo de tiempo determinado, generalmente un año, una vez deducido el valor del capital fijo consumido en la generación de aquellos bienes y servicios.

Todo lo anterior representado por:

**RN:** la Renta Nacional.

**PIB:** el Producto Interior Bruto.

**PIN:** el Producto Interior Neto.

**PNB:** el Producto Nacional Bruto.

**PNN:** el Producto Nacional Neto.

**(pm):** la valoración a precios de mercado.

**(cf):** la valoración al coste de los factores.

y llamando:

**Rentas Exteriores** a las remuneraciones

$$\text{PIB (cf)} - \text{PIB (pm)} - \text{Impuestos Indirectos} + \text{Subvenciones.}$$

$$\text{PNB (cf)} = \text{PIB (cf)} + \text{Rentas Exteriores} - \text{Rentas Interiores.}$$

$$\text{PNN (cf)} = \text{PNB (cf)} - \text{Amortización.}$$

$$\text{PNN (cf)} = \text{RN}$$

Generalizando, desde un punto de vista conceptual, las anteriores expresiones se deduce:

— Los Productos Nacionales e Interiores se diferencian en la inclusión de las llamadas Rentas Exteriores e Interiores.

— Los Productos Brutos y Netos difieren en el consumo de capital fijo denominado Amortización.

— La valoración a precios de mercado o al coste de los factores queda diferenciada al incluir en ella los Impuestos Indirectos y las Subvenciones.

# INTERNACIONAL

# Normandía

# 40 años después

JESUS ARGUMOSA PILA  
Capitán de Ingenieros DEM

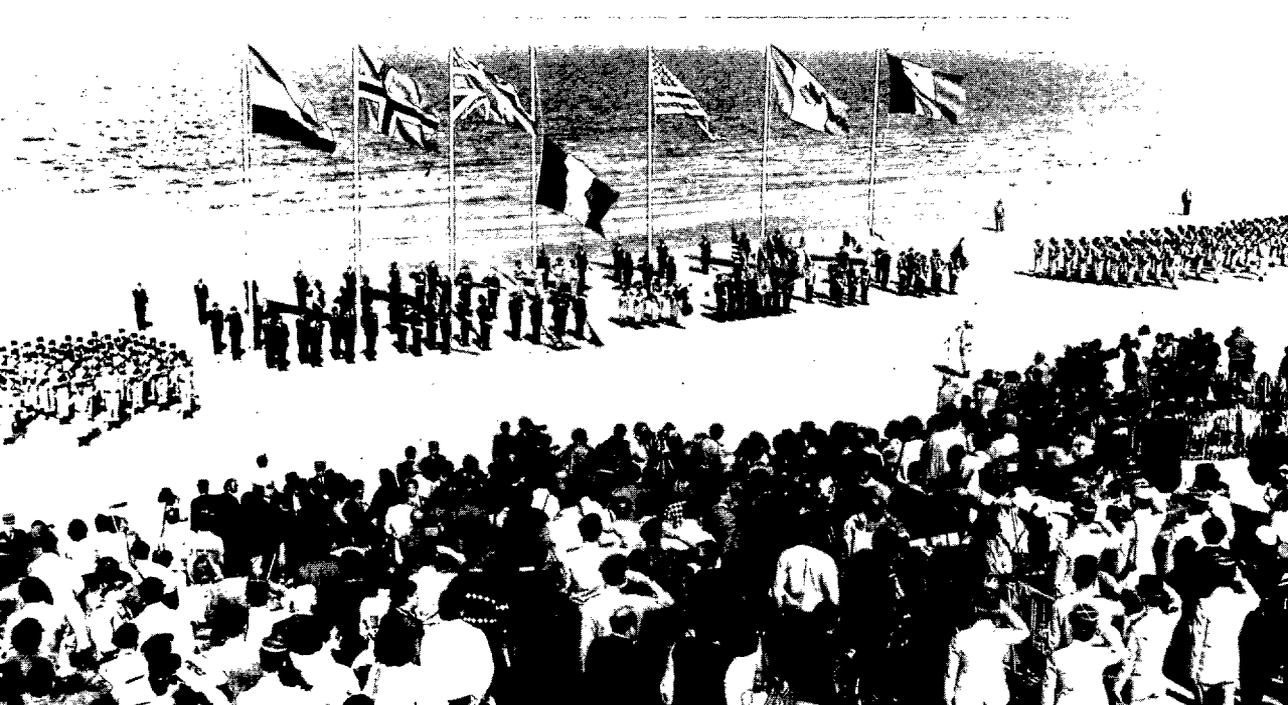
En la noche del 5 al 6 de junio de 1944 más de 4.000 barcos y cerca de 200.000 hombres partieron de los grandes puertos naturales británicos de SOUTHAMPTON, PORTSMOUTH y POOLE (aparte de algunos paracaidistas), para atravesar el CANAL DE LA MANCHA y desembarcar en las playas llamadas en código OMAHA Y UTAH, donde saltaron a tierra los norteamericanos, y GOLD, SWORD y JUNO, en cuyas arenas lo hicieron los británicos y canadienses, todas ellas cerca de CHERBURGO. Se trataba del inicio de la GRAN OFENSIVA ALIADA, cuya ejecución había pedido insistentemente la URSS con el objeto de crear un "Segundo frente" en EUROPA para obligar a las fuerzas alemanas del III REICH a repartirse y así aumentar su debilidad y favorecer su caída. Esta OFENSIVA culminó en la primavera de 1945 con la derrota alemana.

En la historia de las grandes batallas NORMANDIA ocupa un puesto de honor. De acuerdo con FULLER, la batalla de MARATON confirió a los griegos una fe en el futuro que iba a perdurar

durante tres siglos, en el curso de los cuales nacería la cultura occidental. Las batallas de SALAMINA y PLATEA formaron los pilares de templo de las épocas futuras, sobre los que descansa toda la arquitectura de OCCIDENTE. En LEPANTO se rompió la base sobre la que descansaba el poderío turco, eliminando el ambiente de temor que reinaba en EUROPA oriental y central, haciendo evidente al mundo cristiano que los otomanos no eran invencibles y consiguiendo que éstos no volvieran a recuperar su prestigio y predominio. En la misma línea, la batalla de NORMANDIA resultó decisiva en la historia de la civilización occidental, marcando un nuevo orden militar en el corazón de EUROPA y señalando el principio de la soberanía imperial de una potencia continental.

En el presente año y en un intervalo de apenas 15 días, finales de mayo y primeros de junio, los países occidentales han tenido la oportunidad de reunirse al más alto nivel en tres grandes "cumbres". La primera fue la Conferencia de primavera de la

Utah Beach. Normandía. Conmemoración del desembarco.



OTAN, celebrada en WASHINGTON en los últimos días de mayo, cuyo objetivo principal era demostrar a MOSCU la cohesión de la ALIANZA. Este objetivo se cumplió, manifestándolo así el comunicado final, mezcla de firmeza y distensión, donde se mostró la estrecha unión occidental para hacer frente a la URSS, al mismo tiempo que la disposición a negociar con ella.

La segunda la constituyó la ceremonia del solemne homenaje a los caídos en el desembarco de hace 40 años, realizado el 6 de junio último en NORMANDIA. En este acto los Estados, pueblos y Ejércitos de las democracias occidentales rendían homenaje a sus muertos. El homenaje de REAGAN se centró en el sí a la negociación con MOSCU, sí al diálogo ESTE-OESTE, pero sí igualmente a la solidaridad política y militar occidental para defender el patrimonio esencial de nuestra civilización, las libertades democráticas. MITTERRAND hizo una evocación y homenaje al pueblo alemán y expresó un recuerdo emocional al Ejército ruso que combatió en el frente del Este contra el enemigo común, los Ejércitos del III REICH. Mientras MOSCU condenaba dichos actos conmemorativos.

La tercera la patrocinó la reunión de los líderes de los Siete países más industrializados de OCCIDENTE. En la declaración final se resaltó el compromiso de los "siete" con la democracia y el hecho de que 40 años después del desembarco del día "D" estén sentados en una misma mesa países que fueron enemigos (los "siete" lo forman

Veamos primero, a vuelapluma, cómo lo hizo la URSS y luego analicemos la actuación aliada.

STALIN, desde el principio, tenía una visión estratégica mundial muy clara, distinguía perfectamente cuáles eran los objetivos políticos y cuáles los militares y se marcó los primeros como metas a alcanzar a toda costa ya en 1939. Efectivamente, fue así. El estallido de la guerra germano-polaca se produjo el 1.º de septiembre de 1939. El pacto germano-soviético de no agresión del 23 de agosto del mismo año daba a la URSS gran libertad de acción, pues la guerra que acababa de comenzar comprometía a todos los posibles enemigos peligrosos en otras partes. Primero se ocupó POLONIA ORIENTAL, entre el 17 y el 21 de septiembre. Seguidamente, en octubre, se efectuó la ocupación militar de los tres Estados bálticos, bajo capa de acuerdos a los que se llegó mediante presión. Finalmente, el 30 de noviembre, los soviéticos invadieron FINLANDIA y, después de tres meses de guerra, se firmó el armisticio en MOSCU, el 13 de marzo de 1940, mediante el cual FINLANDIA hubo de ceder todo el territorio alrededor del lago LADOGA, así como importantes territorios al norte y alrededor de KUUSAMA y SALLA. Estos fueron los logros conseguidos por la URSS antes de la invasión alemana del 22 de junio de 1941, un día antes del aniversario de la invasión napoleónica.

Después del fracaso alemán en STALINGRADO en otoño de 1942 y una vez comenzada la contraofensiva rusa, el 6 de junio de 1944 los soviéticos habían recuperado parte del terreno perdido y aún se encontraban aproximadamente en la línea GOLFO DE FINLANDIA-RIO NARVA-PSOK-VITEBSK-PANTANOS DEL PRIPET-LVOV-RIO PRUTH-MAR NEGRO.

Acerquémonos al LEJANO ORIENTE. En la conferencia de YALTA (febrero de 1945), después de varios meses de regateo, STALIN finalmente prometió la entrada de RUSIA en la guerra contra JAPON, tres meses después de la derrota de ALEMANIA. Esto ocurrió el 9 de mayo de 1945. El movimiento por el ferrocarril transiberiano empezó a finales de mayo. Unos 600.000 hombres, 1.000 carros de combate, cañones y aprovisionamiento curzaron los CARPATOS y la RUSIA europea hasta la frontera de MANCHURIA, donde a finales de julio los soviéticos ocupaban sus nuevas posiciones.

El 6 de agosto de 1945 la primera bomba atómica explosionó sobre HIROSHIMA. Los jefes soviéticos inmediatamente comprendieron que no debían demorar por más tiempo su entrada en la guerra contra JAPON. Por ello, el 8 de agosto la URSS declaró la guerra al JAPON y el día siguiente se lanzó al ataque. La campaña soviética en el LEJANO ORIENTE duró sólo once días, pero sus ganancias fueron fabulosas. La URSS obtuvo del JAPON la parte meridional de la isla de SAKHALIN, las islas KURILES y la antigua base rusa de PUERTO ARTURO, perdida en 1904. Políticamente, la ocupación de MANCHURIA Y COREA



Ampliación de la cabeza de puente.

los EE.UU., FRANCIA, REINO UNIDO, REPUBLICA FEDERAL ALEMANA, ITALIA, JAPON y CANADA). MOSCU calificó la declaración como carente de medidas prácticas de credibilidad.

Sin embargo, tras la aparente alegría y euforia enarbolada por los países occidentales durante las fechas cercanas al 40 aniversario del día "D", se esconde un oculto dolor y desengaño. Todos se preguntan: ¿por qué ocurrió así?, ¿por qué después del día "D" y hasta el final de la Segunda Guerra mundial la URSS consiguió tantos territorios y tantas ventajas políticas, anexionándose diferentes países?, ¿quién o quiénes se lo permitieron?



Al atardecer del 6 de junio el desembarco era un éxito.

DEL NORTE por el Ejército ruso permitió al Gobierno soviético establecer los cimientos de una CHINA comunista y crear un nuevo satélite moscovita en COREA. El 31 de mayo de 1946 el Ejército soviético evacuó MANCHURIA.

En suma, los logros alcanzados por la URSS desde el día "D" hasta el final de la Segunda Guerra mundial, en septiembre de 1945, suponen todo el territorio comprendido entre la línea señalada más arriba y la frontera actual del "telón de acero" en EUROPA, y las concesiones territoriales y políticas en el LEJANO ORIENTE. Ello proporcionó una ventaja estratégica enorme para el poder continental euroasiático.

Analicemos ahora cómo se sucedieron los acontecimientos en el lado "aliado" (se sobreentiende que para nuestro propósito actual no entra la URSS). En la Conferencia de CASABLANCA (14-24 de enero de 1943) ROOSEVELT y CHURCHILL fijaron únicamente el objetivo militar de la campaña: "La capitulación sin condiciones", sin haber señalado previamente cuál era el objetivo político concreto. En la Conferencia de TEHERAN (28 de noviembre de 1943), primera reunión de los tres grandes, ROOSEVELT, CHURCHILL y STALIN, se señaló la estrategia militar inicial y final que seguiría al desembarco y quedó esbozado el nuevo equilibrio del poder continental. MOSCU dejaría a WASHINGTON una entera libertad en el PACIFICO a cambio de la colaboración militar en el frente europeo. La Conferencia de YALTA (febrero de 1945) únicamente confirmaría lo acordado en TEHERAN.

El error y los porqués a que aludíamos anteriormente se hallan en haber empleado la estrategia militar sólo para obtener una victoria militar, no una victoria política. Los "aliados" dejaron a un lado la máxima clausewitziana de que "la guerra es la continuación de la política por otros medios". Detrás, inmediatamente detrás de la victoria militar, se encuentra la victoria política. Dicho de otro modo, una victoria militar siempre debe ir acompañada de unas ventajas o ganancias polí-

ticas. STALIN lo comprendió; ROOSEVELT y CHURCHILL, no. Frente a una victoria militar aliada se obtuvo una victoria política soviética.

Para el Mando Supremo aliado era una batalla puramente militar, sin un proyecto político preciso, con lo cual la guerra de castigo y destrucción sería un evidente éxito militar. Pero el coste político de la victoria militar tuvo unas proporciones trágicas y así, mientras JAPON adquirió la libertad, los pueblos Este-europeos sufrían la sumisión y soberanía limitada. Algunos militares percibieron con claridad la victoria política. Así, MONTGOMERY, a finales de agosto de 1944 propuso a EISENHOWER una ofensiva frontal, definitiva, que, a su juicio, podría poner fin a la guerra en el próximo invierno, desmantelando el poder económico, político y militar nazi. EISENHOWER la rechazó, apoyado por el presidente ROOSEVELT, entre otras razones para convertir a los generales americanos en libertadores del continente, por un lado, e impedir la subordinación de los planes de batalla americanos a la ofensiva político-militar de un general inglés, por otro.

Tres aspectos nos interesa resaltar en el equilibrio estratégico mundial de poderes a la hora de evocar el aniversario del día "D". El primero, hacer hincapié en que el panorama estratégico actual responde a la situación creada al final de la Segunda Guerra mundial y no a las nobles aspiraciones que encierra el "desembarco". El segundo, destacar que la victoria militar siempre debe ir acompañada de unas ventajas o logros políticos. Por último, recordar a Occidente que, si se quiere mantener el actual equilibrio de poderes, es imprescindible que sus países permanezcan políticamente unidos, en beneficio y como garantía de la paz en el globo, pues las constantes acusaciones a las reuniones de países occidentales y las continuas negativas de la URSS a acudir al foro de cualquier negociación con los EE.UU. pretende precisamente crear grietas en el MUNDO OCCIDENTAL.

# INDICE ALFABETICO

de Leyes, Reales Decretos y Ordenes de carácter legislativo publicados durante el tercer trimestre del año 1984

	Página		Página		Página
<b>LEYES</b>					
<b>ORGANIZACION</b>					
LEY número 26/84, de 31 de julio, de creación de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa ... ..	641				
<b>REFORMA DE LA FUNCION PUBLICA</b>					
LEY 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública 913 y	1.361				
<b>REALES DECRETOS</b>					
<b>COTIZACION</b>					
<b>MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA</b>					
<b>MUFACE, ISFAS y Mutualidad General Judicial. Cotizaciones</b>					
REAL DECRETO 1405/84, de 18 de julio, por el que se adaptan los porcentajes de cotización de los mutua- listas y de aportación del Estado a la Mu- tualidad General de Funcionarios Civiles del Estado al Institu- to Social de las Fuer- zas Armadas y Mu- tualidad General Ju- dicial ... ..	623				
<b>ENSEÑANZA SUPERIOR MI- LITAR</b>					
ORDEN 42/1984, de 17 de julio, por la que queda sin efecto la Orden de 26 de abril de 1980, sobre actua- lización de la Ense- ñanza Superior Mili- tar del Ejército de Tierra ... ..	449				
<b>INDEMNIZACIONES</b>					
REAL DECRETO 1344/ 1984, de 4 de julio, de la Presidencia del Go- bierno, sobre indem- nizaciones por razón del servicio ... ..	444				
<b>MANDOS Y ASCENSOS</b>					
REAL DECRETO 1240/ 1984, por el que se modifica el anexo II del Real Decreto 2637/1982, de 15 de oc- tubre, relativa al cua- dro de adaptación progresiva de los as- censos para la Esca- la activa del Cuerpo de Intendencia ... ..	4				
<b>ORGANIZACION</b>					
REAL DECRETO 1451/ 84, de 1 de agosto, por el que se rees- tructura la organiza- ción militar del terri- torio nacional para el Ejército de Tierra ...	689				
<b>RETRIBUCIONES</b>					
REAL DECRETO 1274/ 84, por el que se de- sarrolla parcialmente la Ley 20/84, de 15 de junio, de retribuicio- nes del personal de las Fuerzas Armadas. 140	140				
<b>ORDENES</b>					
<b>DELEGACION DE FACUL- TADES</b>					
ORDEN 50/1984, de 1 de agosto, por la que se aprueban las propues- tas de delegación de facultades en materia de contratación admi- nistrativa de los órga- nos de contratación del Ejército de Tierra. 881	881				
		Idem 53/84, de 1 de agosto, por la que se aprueba la delegación de facultades del Sub- secretario de Defensa en materia de contra- tación administrativa. 977			
		<b>DESACTIVACION DE EXPLOSIVOS-NORMAS</b>			
		ORDEN 11.102/84, de 22 de agosto 1984, por la que se anula el aparta- do primero del pun- to 2.2.1. de las Nor- mas sobre Aptitud de Técnicos en Desacti- vación de Artefactos Explosivos (TEDAX). 898			
		Idem 330/11.615/84, por la que se aprueba la 3.ª edición del M-9-1-5 «Manual. Superviven- cia» ... .. 1.121			
		<b>RETRIBUCIONES</b>			
		ORDEN MINISTERIAL número 38/1984, de 5 de julio, de retribu- ciones del personal militar de las Fuerzas Armadas ... .. 97			
		<b>PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>			
		ORDEN de 30 de agosto de 1984, por la que se modifica parcialmente la Orden de 8 de sep- tiembre de 1981, sobre el procedimiento para el pago de las cuotas de la Seguridad Social del personal de la Ad- ministración del Esta- do, afiliado al Régi- men General de la Se- guridad Social ... .. 1.069			

# «el misil exocet»

RAFAEL RECHE SILVA

Capitán de Artillería

“EXOCET”, nombre que procede de la denominación de un pez volador, aparece en los medios de comunicación internacional a raíz del conflicto de las Malvinas, por el hundimiento del destructor Sheffield por un misil de esta clase lanzado desde un avión Super Etendard. La sorpresa y los efectos conseguidos con esta nueva arma por las Fuerzas argentinas elevaron al misil Exocet a la categoría de mito, contribuyendo a aumentar el número de ventas; así, los pedidos de misiles Exocet a comienzo de 1983 superaban las dos mil unidades, vendidas a veintisiete países. Análisis posteriores confirmaron que el grado de eficacia no se correspondía con lo publicado.

El misil que hizo impacto en el Sheffield sufrió un fallo en su carga explosiva y el hundimiento del destructor británico se produjo a causa del incendio causado por el motor cohete, unido a la circunstancia de que el buque inglés estuviese construido con materiales inadecuados, lo que favoreció la extensión del fuego y produjo el hundimiento del navío.

En el caso del Atlántic Conveyor el misil funcionó correctamente. Los ingleses no tardaron en reaccionar y en poner los medios necesarios para intentar anular este tipo de arma. Lograrán desviar los misiles de sus objetivos mediante una combinación de interferencias activas y de “Chaff”, (tiras metálicas que confunden las señales del radar del misil, creando falsos blancos que el buscador del misil no puede distinguir de los auténticos). Hay que tener en cuenta que los británicos disponían también de Exocet y conocían sus frecuencias de radar. La experiencia de las Malvinas fue evaluada por la Casa Constructora para mejorar el misil, sobre todo en lo que se refiere al sistema de espoleta y a la resistencia a contramedidas electrónicas.

El Exocet puede ir instalado en buques de guerra, desde cruceros a patrulleras lanzamisiles. En la versión para defensa de costa van alojados en un contenedor lanzador cuádruple, realizado en fibra de vidrio y montado sobre un camión de seis ruedas. Del misil Exocet existen varias versiones para su empleo en los distintos medios de combate:

- Aire-mar AM-39.
- Mar-mar MM-38 y MM-40.
- Submarina SM-39.

La versión aire-mar, AM-39, con alcance de 50 a 70 km, según la altura y velocidad de lanzamiento, va instalado en helicópteros del tipo Super Frelan, Sea King o Super Puma y en Aviones Mirage III, Mirage V y Super Etendard.

La versión mar-mar tiene un alcance de 42 km el MM-38 y de 70 km el MM-40; presenta una serie de innovaciones sobre su homólogo el MM-38, tales como un nuevo motor sustentador que le proporciona un mayor alcance, las alas y aletas de control son plegables, y el peso y tamaño del tubo lanzador son más reducidos. Estas mejoras permiten aumentar el número de misiles sobre el vehículo de lanzamiento, desde cuatro a ocho misiles.

La versión submarina contra buques de superficie es el SM-39, el que con un alcance de 50 km, puede ser lanzado desde un submarino en inmersión; va instalado en una cápsula y es lanzado a través del tubo lanzatorpedo. Dispone de un cohete impulsor de combustible sólido para su guiado hasta la superficie; cuando ésta se alcanza se desprende la cápsula y el misil inicia la trayectoria prevista. La Marina francesa tiene prevista su instalación en los submarinos de propulsión nuclear de la clase Rubis.

Las trayectorias y sistemas de guiado de todos los misiles Exocet están basados en los mismos conceptos. Sus principales características son: todo tiempo, guiado inercial, invulnerable a perturbaciones externas, trayectoria rasante y mantenimiento simplificado.

En un misil todo tiempo las condiciones de visibilidad no tienen influencias para su puesta en funcionamiento, sólo en el caso del estado del mar, muy fuerte, (superior a 6) imposibilita el lanzamiento.



*RAFAEL RECHE SILVA, Capitán de Artillería, ha realizado los cursos de SDT, DLO y GEOAN y ha sido profesor de la Academia de Artillería, Sección de Costa.*

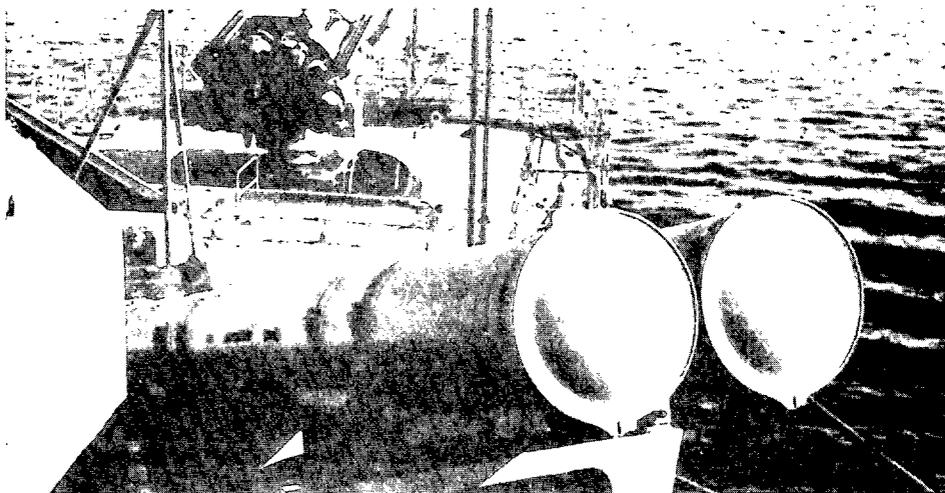
Una de las características más importantes es su sistema de guiado inercial; el sistema de guiado inercial proporciona al misil una autonomía total, desde su lanzamiento hasta la fase final de su trayectoria. Esto permite, una vez lanzado hacia el objetivo, la libertad de movimiento del medio de lanzamiento y, por tanto, abandonar la zona de acción y suspender sus misiones de radar (dispara y olvida), obteniéndose de esta forma una discreción máxima contra las contramedidas electrónicas del enemigo. Sólo en la fase final de la trayectoria es activado el radar del misil, para la búsqueda del objetivo. El sistema de navegación del misil es insensible a las perturbaciones exteriores, en especial el viento.

El misil sigue una trayectoria rasante, comúnmente llamada "rasa olas", a muy baja altura, lo

estabilizado en balanceo y dispone de cuatro timones aerodinámicos situados en la parte posterior externa, en el mismo plano que las alas.

El misil se almacena y dispara desde un contenedor de aleación ligera que puede ser fijo o giratorio y que dispone de dos puertas en ambos extremos, bloqueadas con unas juntas que sólo se abren en el momento del disparo o en la fábrica. El contenedor en su interior lleva un gas seco a una ligera presión. La orientación y distancia iniciales del objetivo son introducidas en la memoria del misil antes del lanzamiento. No es necesario conocer el vector velocidad del objetivo. Una ventaja que presenta el sistema es el no necesitar que el lanzador esté apuntando hacia el objetivo en el momento del lanzamiento.

Hecho el disparo se produce la combustión del



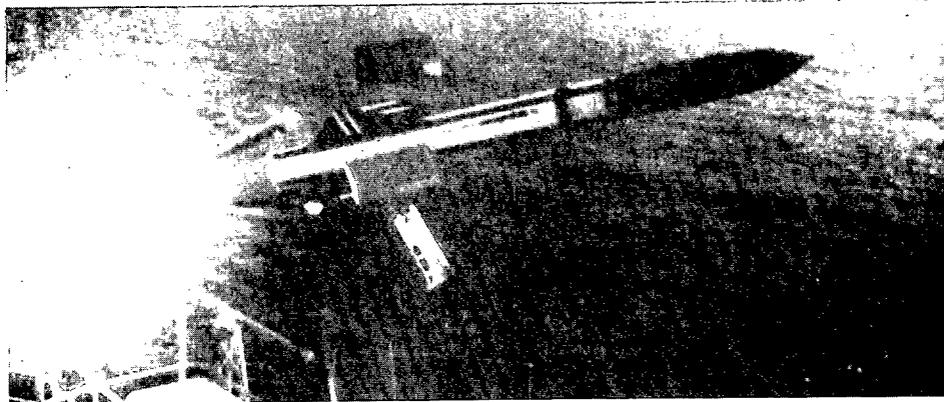
Baterías de dos MM-40 como armamento de una nave.

que le asegura pequeña vulnerabilidad y gran posibilidad de impacto.

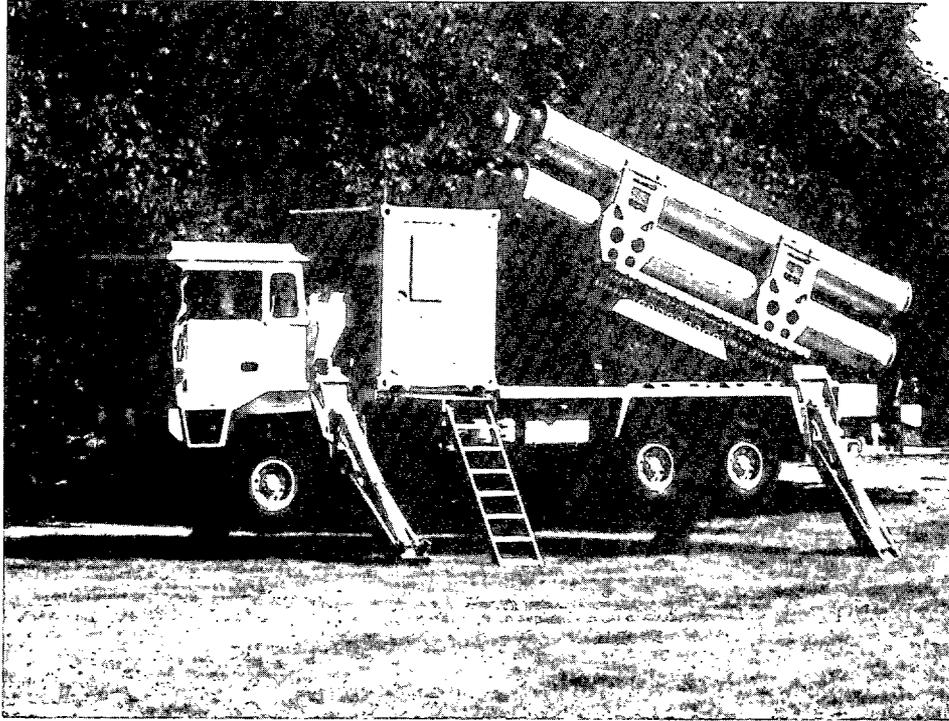
El mantenimiento está muy simplificado; el misil permanece en el interior de su contenedor sin ninguna verificación funcional durante un año.

El misil MM-38 tiene una longitud total de 5,20 m, un diámetro de 348 mm y un peso de 735 kg. Está

propulsor de aceleración y la expulsión del misil fuera del contenedor lanzador; sube a una altura máxima de 75 m en un corto tiempo, para posteriormente bajar a su altitud de crucero, de 15 m. A los pocos segundos del disparo se enciende el propulsor de crucero, apagándose el propulsor de aceleración, para conseguir una velocidad de



Lanzamiento del MM-40 desde un buque.

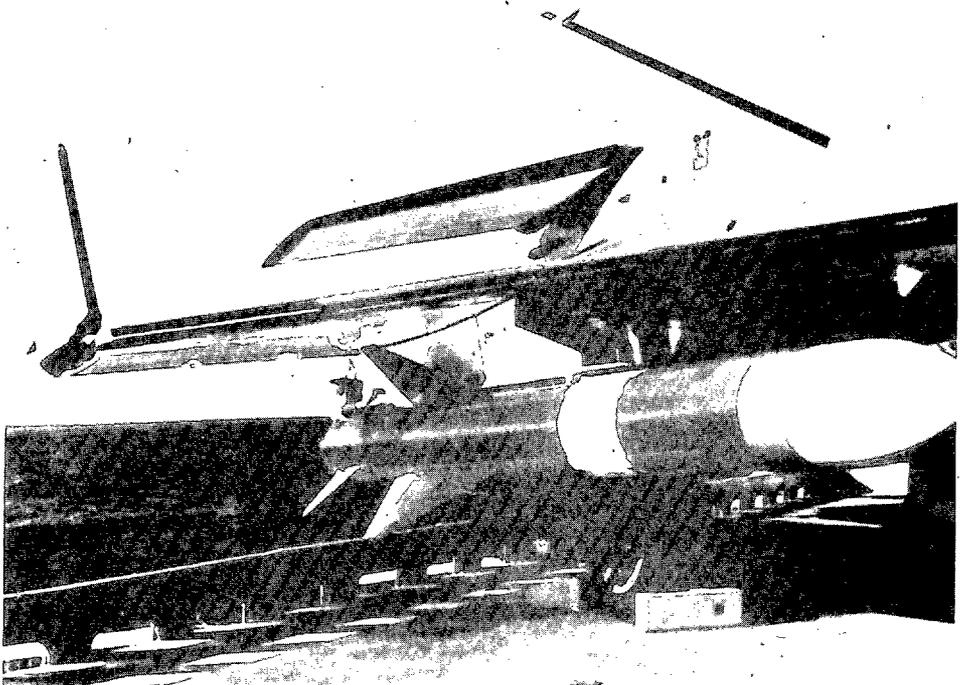


Una batería de cuatro MM-40 sobre vehículo, como artillería de costa móvil.

crucero alrededor de los 300 m/s (0,6 Mach) durante toda la combustión. El misil en estos momentos se dirige por el camino más corto hacia la posición actual del blanco con una guía inercial, a una baja altura sobre la superficie del mar,

controlado por una radio altímetro y a una velocidad próxima al sonido.

Cuando el misil llega a unos 12 km del objetivo se activa la cabeza buscadora, consistente en un radar monopulso que explora la zona en unos



El AM-39 montado bajo el ala de un "Super Etendard".

segundos para localizar el objetivo; una vez enganchado en el blanco el misil se dirige hacia él, manteniendo la misma velocidad y descendiendo su altura de vuelo hasta unos 2,5 sobre el mar.

La probabilidad de impacto sobre el casco se ve aumentada por el descenso progresivo del misil en esta última fase. El misil, con una carga explosiva de 165 kg de "hexolita" y una espoleta de proximidad o retardada, asegura un elevado grado de destrucción, producido por la fragmentación del misil y por la onda explosiva. También, como acción secundaria, se deben de tener en cuenta los efectos incendiarios.

Para finalizar, quiero exponer mi punto de vista sobre este sistema de arma (no sólo sobre el Exocet, sino también de otros misiles de características similares, como Harpoon, Ottamat, etc.) para su aplicación en nuestras Fuerzas Armadas.

Las ventajas de este sistema para la artillería de costa son cuantiosas y se puede resumir en las siguientes:

- Gran movilidad, al disponer el sistema de medios motorizado o mecanizado.
- Economía de medios, al adoptar el sistema de misiles con radares y direcciones de tiro actualmente en servicio. (9KA 410).

- Eficaz a contramedidas electrónicas del enemigo por su: guía inercial, trayectoria rasante y silencio radar por el medio lanzador una vez lanzado el misil.
- Abandonar la zona una vez realizado el disparo "Dispara y olvida".
- Su gran alcance, hasta 100 km (Harpoon), permite estar fuera del alcance de la artillería naval y de sus radares de seguimiento.
- Su alta velocidad, unida a su baja trayectoria, le hace poco vulnerable al disponer el barco de muy poco tiempo de reacción ante la amenaza del misil.
- Saturar la defensa contra misiles de un barco, al poder lanzar varios misiles desde distintas posiciones.
- Bajo coste de mantenimiento, sólo una revisión anual.
- Reducido personal especializado para su funcionamiento.

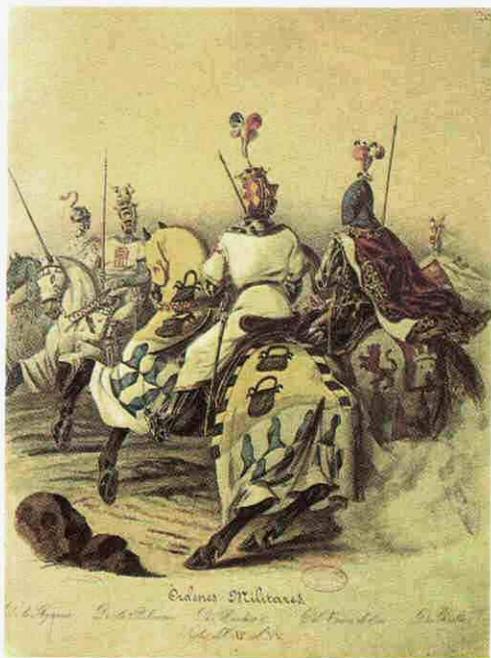
#### **BIBLIOGRAFIA**

- Enciclopedia sobre Armamento y Poder Militar.

## REPORTAJE

# Honores y Distinciones en la legalidad vigente

FERNANDO GARCIA-MERCADAL Y GARCIA-LOYGORRI  
Teniente Auditor del Ejército



**ORDENES MILITARES:  
DE LA AZUCENA. DE LA REDENCION.  
DE MONTESA. DEL TOISON DE ORO. DE MALTA.  
SIGLOS DEL XII AL XV.**

(Del "Ejército y la Armada")

*«No hay ningún signo externo de distinción que no tenga una profunda razón de ser moral.»*

GOETHE

### INTRODUCCION

A pesar de su pleno reconocimiento en los modernos Estados de derecho, todavía hay quienes miran con recelo la existencia de los títulos nobiliarios y demás dignidades honoríficas, considerándolas como instituciones anacrónicas y definitivamente caducas.

Sea como fuere, la concesión de honores, como estímulo y ejemplo de las conductas humanas, constituye una realidad que, queremos o no, está inserta en la sociedad de nuestro tiempo. Esta presencia, sin embargo, no es pacífica y sigue necesitada de justificación. Así, frente a los detractores, que contemplan la recompensa como un privilegio que quiebra el principio de igualdad ante la Ley, se alzan voces más sensatas, que configuran la «honorización» como uno de los medios de que dispone el Estado para fomentar el interés de los ciudadanos por las empresas relevantes y las acciones heroicas. De este modo, afirman, mientras la justicia vindicativa impone un castigo al culpable, la propia justicia reclama también, en el caso contrario, el premio y el público homenaje para el héroe o el bienhechor.

De cualquier forma, lo que sí resulta evidente es que la inseguridad jurídica que acompañó a esta materia desde la caída del antiguo régimen ha provocado en nuestros días un auténtico caos legislativo que se traduce en un sinnúmero de normas dispersas, lagunas legales y disposiciones equívocas, y aun contradictorias.

Todas estas razones, además de la especial sensibilidad de la milicia hacia estos temas, me han movido a exponer en este modesto trabajo, que nació con un propósito divulgador, el «panorama» de las distinciones honoríficas en nuestra legalidad vigente. Hemos huido premeditadamente de toda erudición histórica y jurídica, más apropiada para una publicación especializada, y hemos centrado, en cambio, nuestro interés en sistematizar todo el conjunto de los «honores» patrios de manera que permita al avezado lector situar rápidamente, y con la ayuda de las referencias legales y bibliográficas correspondientes, cada una de las distin-

ciones anteriormente referidas. Confiamos en haber sido capaces de convertir nuestro esfuerzo en realidad.

### LA ACCION PREMIAL EN NUESTRO DERECHO

A partir de la Revolución Francesa las distinciones honoríficas que conservaban todavía cierta base jurisdiccional adoptan nuevas formas (condecoraciones y diplomas, principalmente), subsistiendo hogaño en los países de régimen monárquico las antiguas dignidades nobiliarias, aunque totalmente honorizadas, excepción hecha del Reino Unido, donde siguen manteniendo, aunque de forma muy limitada, una efectiva función política.

Comprobamos con ello que, tanto en los países comunistas, en los que la «nomenklatura» constituye un auténtico «status» nobiliario, como en las democracias occidentales, donde las distinciones se han extendido a los campos laboral y económico, el Derecho Premial es una constante de indudable proyección social.

Nuestra Patria, con tantos siglos de historia a sus espaldas, no podía ser ajena a estos medios de encumbramiento, que tienen su base en la tendencia natural de los hombres hacia la distinción. La propia Constitución Española de 1978 dispone en el artículo 62, apartado f, que corresponde al Rey «conferir los empleos civiles y militares y conceder honores y distinciones con arreglo a las leyes», fórmula que ha sido tradicionalmente recogida por nuestras normas superiores, con la excepción de la Constitución republicana de 1931.

Desde el punto de vista jurídico, la concesión de honores, que es, en definitiva, una de las formas de la acción administrativa, viene siendo encuadrada por los tratadistas (Jordana de Pozas, Garrido Falla) como una técnica de fomento, es decir, uno de los medios de que dispone el Estado para animar o favorecer, sin hacer uso de coacción alguna, las conductas de los ciudadanos en orden a la consecución de determinados fines de utilidad pública. Otros autores (De la Vallina, Pérez Olea) derivan de este tipo de medios, más que de la acción de fomento propiamente dicha, de una contraprestación estatal por servicios o méritos extraordinarios, paralela y de signo contrario a la potestad sancionadora.

Aunque resulta sumamente difícil sintetizar el variado régimen de las distinciones honoríficas en nuestro Derecho, podemos, no obstante, establecer los principios siguientes:

a) Discrecionalidad en la creación.

En el caso de los títulos nobiliarios y condecoraciones más importantes, el acto de concesión está reservado al Jefe del Estado —«gracia de la Corona»— (1), aun cuando pueda exigirse el cumplimiento de ciertos requisitos administrativos (aceptación, incoación de un expediente, pago del impuesto, etc.) o la propuesta pueda partir de otros órganos del Estado (Consejo de ministros o titular del departamento correspondiente). En estos casos la concesión queda configurada como un negocio jurídico unilateral, sin posibilidad de recurso ni intervención alguna del beneficiario (2).



**FERNANDO GARCIA-MERCADAL y GARCIA-LOYGORRI.** Teniente Auditor del Ejército, destinado actualmente en la Fiscalía de la V Región. Diplomado en Heráldica, Genealogía y Derecho Nobiliario por el Instituto Salazar y Castro (CSIC) y Miembro de Número de la Sociedad Española de Vexilología. Autor de numerosos trabajos y artículos sobre cuestiones históricas y literarias.



1. PLACA GRAN CRUZ LAUREADA. BANDA. CRUZ LAUREADA Y VENERA DE LA REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN FERNANDO.



2. MEDALLA MILITAR, REVERSO.

La condecoración de menor entidad, por el contrario, es otorgada por los órganos estatales de inferior jerarquía, generalmente en nombre de S. M. el Rey, aunque en algunos supuestos el solicitante, reuniendo determinadas condiciones, adquiere un derecho a ella, lo que transforma la concesión en un acto reglado y no discrecional.

b) No son derechos subjetivos necesarios, en el sentido de que correspondan a toda persona por el hecho del nacimiento —con las excepciones de las mercedes nobiliarias—, sino más bien derecho inmateriales que imprimen en el sujeto que las recibe cierto «carácter» que afecta a la personalidad e incluso trasciende a la familia.

c) Además del honor público que conllevan, las distinciones llevan aparejadas determinadas prerrogativas: pensiones, tratamientos y precedencias protocolarias, prioridad para determinados destinos profesionales, etc. En cuanto a las obligaciones, además de la fundamental de observar una conducta irreprochable, algunas recompensas imponen a sus beneficiarios deberes de hermandad y auxilio y la asistencia a determinados actos corporativos.

d) En evidente consonancia con su carácter honorífico, las distinciones son gratuitas, imprescriptibles e inalienables.

#### DISTINCIONES HONORÍFICAS: SUS CLASES

El primer problema que encontramos al abordar la sistematización de las distinciones españolas, además de la confusión legislativa que denunciábamos en la introducción a este trabajo, es la confusión terminológica que existe, ya que las expresiones «condecoración», «orden», «cruz» y «medalla» vienen siendo utilizadas indistintamente para designar realidades absolutamente diferentes.

Para determinar si nos encontramos ante una condecoración propiamente dicha o ante una orden no debemos atenernos a la denominación que reciba, sino a sus características orgánico-administrativas. Las órdenes implican siempre una estructura corporativa, con órganos de gobierno propios —Asamblea o Capítulo, Diputación y Gran Maestrazgo— y

personalidad jurídica independiente de la del Estado. En las condecoraciones, por el contrario, no encontramos deberes emanados del vínculo de hermandad y su titular puede serlo tanto una persona física como jurídica. El hecho, por ejemplo, de que la Laureada se pueda «ganar» dos veces está en abierta contradicción con las características de una orden, porque se es miembro de la misma o no se es, pero nunca se puede ser dos veces miembro.

Por lo que respecta a las cruces y medallas, que entiendo son simplemente materialización externa de las condecoraciones, la diferencia estriba en las connotaciones histórico-militares o religiosas de las primeras y en el matiz conmemorativo que presentan las segundas.

Resumiendo. Dejando a un lado, por obsoleta, la clasificación tradicional que separa las distinciones «clásicas», títulos nobiliarios y órdenes militares, de las «modernas», las condecoraciones, distinguimos en nuestras leyes dos grandes categorías de honores: los hereditarios o transmisibles y los personalísimos, vitalicios o no transmisibles.

#### 1. TÍTULOS NOBILIARIOS

1.1. **Antecedentes históricos.** Durante varios siglos la sociedad española estuvo constituida fundamentalmente por dos grupos de personas: nobles y pecheros, cuya condición social y jurídica era bien distinta. En sentido amplio, el primero de estos estamentos estaba integrado por la nobleza titulada y la nobleza llana (hidalgos), los militares, los eclesiásticos, los doctores en Derecho y algunos otros sectores profesionales de menor importancia. Esta situación se mantendrá hasta el segundo tercio del siglo XIX, en el que se produce un fenómeno muy complejo, la llamada «confusión de estados», que tuvo como consecuencia la cesación de las prerrogativas de que venía gozando el estado noble como contrapunto a las prestaciones que obligatoriamente daba a la Corona. Sin embargo, a pesar de este importante cambio, las dignidades nobiliarias lograrán subsistir, aunque como tratamientos puramente honoríficos y desprovistos de todo privilegio.

3. INSIGNE ORDEN DEL TOISON DE ORO:  
COLLAR.  
GREFIER.  
VELLOCINO.



4. MEDALLA MILITAR.



1.2. **Denominaciones.** Dejando a un lado la antigüedad de cada merced, que evidentemente influye en su prestigio y rango, en nuestra Patria la jerarquía tradicional de los títulos nobiliarios es la siguiente: Príncipe, Grande de España, Duque, Marqués, Conde, Vizconde, Barón y Señor. Es preciso hacer, no obstante, las siguientes matizaciones:

a) La calidad de Príncipe, que bien pudiera considerarse a la cabeza de los títulos españoles, se reserva en nuestras leyes para designar exclusivamente el Sucesor de la Corona, con la denominación de Príncipe de Asturias (art. 57.2 de la Constitución vigente). La mano del gran estadista que fue Cañovas del Castillo redactó el Decreto de 22 de agosto de 1880, a cuya Exposición de Motivos remitimos al lector que quiera conocer las raíces históricas de esta dignidad nobiliaria (3). Los Principados de la Paz y de Vergara, otorgados en su día con carácter vitalicio y, por tanto, no transmisible, a Godoy y Espartero, respectivamente, suponen una excepción a estas consideraciones.

b) La Grandeza de España, aunque, por lo general, vaya unida a otro título, entendemos que constituye una merced independiente (y precisamente la más importante de todas).

c) Por último, dejando aparte, por imperativos de espacio, la controvertida cuestión de los vizcondados previos, es preciso recordar la prohibición legal de crear y rehabilitar señoríos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912. El Señorío de Meirás, otorgado por su Majestad a Doña Carmen Polo de Franco (Decreto Ley 18/1975) constituye una importante excepción en nuestro Derecho nobiliario.

1.3. **Legislación básica.** Ya hemos señalado la tradicional aversión del legislador hacia esta materia, que determinó incluso su derogación por parte de la I y II República. Con esta advertencia establecemos la siguiente enumeración de las disposiciones vigentes más importantes.

## 5. PLACA. BANDA Y VENERA DE LA GRAN CRUZ DEL COLLAR DE LA MUY DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III.

— Ley de 4 de mayo de 1948, que restablece la legislación nobiliaria existente antes del 14 de abril de 1931.

— Decreto de 4 de junio de 1948, que desarrolla la Ley anterior.

— Reales Decretos de 27-5-1912 y de 8 de julio de 1922, sobre concesión y rehabilitación de Grandezas y Títulos Nobiliarios.

— Real Decreto de 29-5-1915, sobre caducidad de los Títulos y Grandezas del Reino.

— Real Decreto de 21-3-1980, que modificó los artículos 4, 10, 11 y 13 del ya citado Real Decreto de 1922.

Al lado de estas disposiciones fundamentales hay que destacar, además de una serie de normas fiscales y de procedimiento de menor entidad, un conjunto normativo que podemos llamar «histórico», inspirador, en sus líneas maestras, de la legislación vigente: Ley «Desvinculadora» de 11 de octubre de 1820; Novísima Recopilación de 1805 (Leyes IX y XXV); Las Partidas (Segunda) y Leyes de Toro (XL a XLI).

Todas estas normas integran el Derecho Nobiliario Español, que, como ha puesto de relieve en numerosas ocasiones el Tribunal Supremo y reafirmado recientemente una importante sentencia el Tribunal Constitucional (4), constituye un «corpus iuris» vigente, autónomo, no afectado por el Código Civil y que no atenta en modo alguno contra el principio de igualdad ante la ley que consagra el artículo 14 de nuestra Constitución.

## 2. ARMERÍAS

La Heráldica o Ciencia del Blason está integrada por una serie de reglas, reconocidas por las leyes históricas o sancionadas por la costumbre, que regulan la composición de las armerías, que, a modo de marcas de distinción, servían para diferenciar a los individuos y a los linajes. Su origen es claramente militar y, contrariamente a lo que muchos autores piensan, la adopción o tenencia de un escudo de armas no significa ni ha significado nunca en nuestro país, si exceptuamos al Viejo Reino de Na-

## 6. PLACA. BANDA Y VENERA DE LA GRAN CRUZ DE COMENDADOR ORDINARIO. CRUZ DE CABALLERO. PLACA DE COMENDADOR DE NUMERO.



varra, prueba de nobleza alguna. Paralelamente a esta heráldica, empleada únicamente por las personas y llamada por eso gentilicia, aparecen también en la misma época medieval los emblemas que servían para distinguir unos concejos de otros (Heráldica Municipal), las armas nacionales y las primeras insignias de las corporaciones (Heráldica Corporativa).

Aunque existe un conjunto disperso de pragmática, decretos y órdenes referentes al empleo y composición de los blasones, estas disposiciones no forman un cuerpo legislativo compacto y claro. Destacamos, no obstante, por su vigencia las normas siguientes:

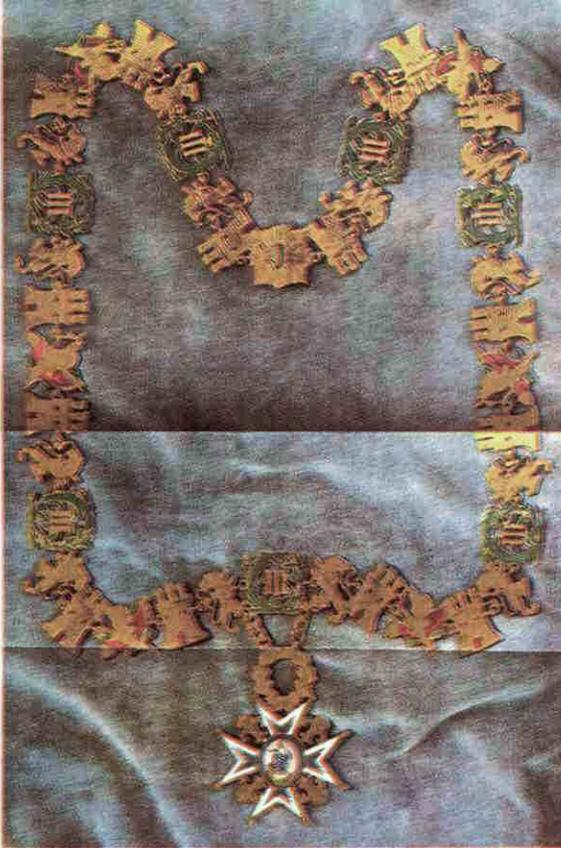
a) **Heráldica Nacional:** Ley 33/1981, de 5 de octubre, reguladora del Escudo de España. Ley 39/1981, de 28 de octubre, por la que se regula el uso de la Bandera de España y el de otras banderas y enseñas. Real Decreto de 18-12-1981, que establece el modelo oficial del Escudo de España. Real Decreto de 15 de septiembre de 1982, que especifica técnicamente los colores del Escudo de España.

b) **Heráldica Municipal:** Artículos 301 y 302 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales (1952), sobre adopción y uso de los distintivos heráldicos propios. Orden Ministerial de 23 de marzo de 1956, que complementa los preceptos citados. Artículo 1 del Real Decreto de 16 de junio de 1979, que deja sin efecto determinados procedimientos de intervención y tutela del Ministerio de Administración Territorial sobre las Corporaciones Locales en materia de honores y distinciones.

Por desgracia, la falta de rigor en la formación de las armas municipales, a pesar de la meritoria intervención de la Academia de la Historia a través del dictamen correspondiente, ha sido una realidad constatable desde el siglo pasado, como lo demuestra el frecuente rechazo de la corona mural como tumbre de ellas, erróneamente considerada como símbolo republicano. En la actualidad, todas las Comunidades Autónomas han adoptado, con desigual fortuna, banderas y escudos propios.

a) **Heráldica Gentilicia:** Decreto de 13 de abril de 1951, que define las funciones de los Cronistas de Armas, únicas personas autorizadas legalmente para expedir certificaciones heráldicas y nobiliarias.

Los estudios heráldicos han despertado en nuestra Patria una inusitada expectación durante estos últimos años, no solamente debido a la nueva legalidad monárquica, sino sobre todo por el importante desarrollo de los medios de comunicación y de las técnicas publicitarias, que han extendido su empleo a esferas tan diversas como el diseño industrial, el turismo o las competiciones deportivas. Otra ciencia hermana, la Vexilología o tratado de las banderas, ha suscitado idéntico interés, siendo buena



**7. MUY DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III: COLLAR.**

prueba de ello la profusión de publicaciones especializadas en el tema, o la fundación de la Sociedad Española de Vexilología.

### 3. ORDENES

#### 3.1. De carácter público

##### 3.1.1. Internacionales

##### 3.1.1.1. Con Lenguas o Capítulos en España

##### a) Vinculadas a la Santa Sede:

— *Soberana Orden Militar de Malta*. Fue fundada en el siglo XI con el fin de asistir a los peregrinos que acudían a Tierra Santa y recibió la aprobación de sus Constituciones en 1113, siendo Pontificio Pascual II. Soberana de la Isla de Rodas hasta 1522 y del archipiélago de Malta hasta 1798, tiene su sede actual en Roma y mantiene relaciones diplomáticas con 41 Estados, gozando de personalidad jurídica internacional.

— *Orden Ecuéstre del Santo Sepulcro de Jerusalén*. Sus orígenes se remontan a la Primera Cruzada (1099). Reorganizada durante el siglo XIX, en 1907 San Pío X reserva al Papa la suprema dirección de la Orden. Más tarde, en 1949, Pío XII inviste a un cardenal como Gran Maestro, confiándole el gobierno de la misma y fijando su sede central en Roma. Juan XXII, mediante un Breve, autorizó la adaptación de los nuevos Estatutos, que fueron finalmente aprobados por Pablo VI el día 19 de noviembre de 1967.

##### b) Vinculadas a la Casa Real de Dos-Sicilias:

— *Orden Constantiniana de San Jorge*. Es una Orden gentilicia creada en 1699 y adscrita al primogénito agnado de los sucesores de la familia Farnese, en la descendencia del rey Fernando I de las Dos-Sicilias. El Gran Magisterio es ostentado actualmente por S.A.R. el duque de Calabria.

c) *Orden Militar y Hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén*. Dirigida por Enrique de Borbón, su legitimidad viene siendo muy discutida desde hace bastantes años.



**8. ORDEN DE SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT: COLLAR DE LA GRAN CRUZ. BANDA. PLACA. VENERA.**

9. CRUZ DE GUERRA:  
BANDA DE LA GRAN CRUZ.  
VENERA.  
PLACA DE PLATA.  
PLACA DE BRONCE.  
CRUZ.



10. CRUZ DE GUERRA:  
PLACA DE PLATA.



3.1.1.2. *Dependientes de otros Estados y Casas Reales, reinantes o en el exilio.*

3.1.2. *Españolas*

3.1.2.1. *Dinásticas.*

a) *Insigne Orden del Toisón de Oro.* El Maestrazgo del Toisón de Oro, la orden dinástica de mayor prestigio en el mundo, es discernido por nuestra Casa Real desde hace cinco siglos. Fundada en 1430 por el duque de Borgoña, la Jefatura de la Orden recayó años más tarde en Felipe I el Hermoso, cuyos descendientes heredaron el gobierno de este instituto. Como consecuencia de la guerra de Sucesión la Orden se dividió en dos ramas: la austríaca y la española, cuyos maestros son el la actualidad, respectivamente, el archiduque Otto de Habsburgo y S. M. don Juan Carlos.

b) *Orden de las Damas Nobles de la Reina María Luisa.* Fue instituida por Carlos IV en 1792 en honor a su esposa. No se han producido ingresos desde hace algunos años. Su nota más característica es que se trata de una orden exclusivamente femenina.

3.1.2.2. *Anexionadas a la Corona: Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa.*

Mucho se ha escrito en estos recientes tiempos sobre las cuatro Ordenes Militares Españolas. No vamos a insistir aquí acerca de la conveniencia de recuperar una gloriosa tradición a punto de desaparecer. Si deseamos, empero, exponer, aunque sea brevemente, la evolución histórica y la situación actual de unos institutos religiosos cuyos miembros, que abrazaban vocacionalmente la carrera de las armas y estaban sujetos a la obediencia de un superior o maestro, escribieron con letras de oro muchas páginas de nuestra Historia. Surgidas en el medioevo como eficaces instrumentos en la lucha contra el Islam, las Ordenes Españolas no tuvieron en sus orígenes ninguna significación nobiliaria. Concluida la Reconquista, el papa Adriano VI promulgó en 1523 una Bula anexionando

11. DUQUE DE LA VICTORIA:  
DUQUE DE MORELLA.  
CONDE DE LUCHANA:  
EXCMO. SR. D.  
BALDORMERO ESPARTERO.



12. ORDENES MILITARES:  
SANTIAGO.  
CALATRAVA.  
ALCANTARA.  
MONTESA.

13. ORDEN DE LA CRUZ DE  
SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT:  
COLLAR DE LA CRUZ DE HONOR.  
PLACA DE LA CRUZ DE HONOR.

12.

13.





14. ORDEN DE ISABEL LA CATOLICA: BANDA CON VENERA, PLACA Y LAZO PARA SEÑORAS. MEDALLA BRONCE Y PLATA. CRUZ DE PLATA.



15. ORDEN DE ISABEL LA CATOLICA: COLLAR.

16. ORDEN DE ISABEL LA CATOLICA: PLACA DE LA GRAN CRUZ DEL COLLAR. BANDA. VENERA.

perpetuamente sus maestrazgos a la Corona de Castilla. Se inicia de este modo una nueva etapa para estas corporaciones, que serán administradas desde entonces por el Rey con la ayuda del Consejo de Ordenes.

Tras haber perdido la totalidad de su patrimonio por las leyes desamortizadoras, continuaron, pero con un carácter honorífico, bajo la tutela de los últimos monarcas españoles hasta la proclamación de la II República. Don Alfonso XIII, que no renunció al Trono, no incurrió en ninguna de las causas que la mencionada Bula papal señala para la pérdida del maestrazgo por nuestros reyes. Sigue, por consiguiente, correspondiendo a la Corona española la administración de las cuatro Ordenes. Por todas estas razones entendemos que, aunque los Acuerdos vigentes del Estado español con la Santa Sede de 1979 guardan silencio en relación a este asunto, las disposiciones contenidas en el Código Canónico son suficientes para poder afirmar rotundamente la pervivencia legal en el momento presente de estas asociaciones, que, con todo, han venido arrastrando una existencia bastante lánguida al no haber ingresado ningún nuevo caballero en ellas desde el año 1931 (5).

### 3.1.2.3. Dependientes de Ministerios Civiles.

#### a) del Ministerio de Presidencia del Gobierno.

— *Real y Distinguida Orden de Carlos III*. Creación: Real Cédula de 19-9-1771. Finalidad: premiar «*extraordinarios y muy meritorios servicios a la Patria*». Reglamento: Decreto de 19-1-1910.

— *Orden de Isabel la Católica*. Creada por el rey Fernando VII el 24 de marzo de 1815 para recompensar «*servicios meritorios prestados a la Patria por nacionales y extranjeros*». Reglamento: Decreto de 29-9-1938, modificado por el Decreto de 5-6-1971.

— *Orden del Mérito Civil*. Fue instituida por Real Decreto de 25-6-1926 para premiar «*actos de carácter civil realizados por los funcionarios dependientes del Estado, Provincia o Municipio o personas que, ajenas a la Administración, presten o hayan prestado servicios eminentes de tal carácter*». Reglamento: Decreto de 3-2-1945, modificado por el Decreto de 26-7-1957.

#### b) del Ministerio de Educación:

— *Orden de Alfonso X el Sabio*. Fundada por Decreto de 11 de abril de 1939, sustituye a la Orden de Alfonso XII y premia los servicios prestados en «*los campos de la investigación científica y de la enseñanza o en el cultivo de las Letras y de las Artes*». El Decreto de 13-4-1972 instituye la Sección «*Al mérito docente*», con el objeto de honrar de un modo





17. CRUZ ROJA AL MERITO MILITAR EN CAMPAÑA.



18. ORDEN DE ISABEL LA CATOLICA.

especial a los profesores «que hayan alcanzado notorio relieve en el ejercicio de su magisterio». Reglamento: Decreto de 14 de abril de 1945.

c) del Ministerio de Justicia:

— Orden de San Raimundo de Peñafort. Creación: Decreto de 24-1-1944. Normas Estatutarias: Decreto de 2-3-1945.

d) del Ministerio del Interior:

— Orden Civil de Beneficencia. Creación: Real Decreto de 17-5-1856. Finalidad: premiar méritos contraídos por actos heroicos de virtud, abnegación o caridad o servicios eminentes durante una calamidad. Normas para su concesión: Decreto de 29-7-1910.

— Orden Civil de Sanidad. Creación: Decreto de 27-7-1943. Finalidad: recompensar servicios relevantes de carácter sanitario, así como «los prestados con motivo de la asistencia y lucha en acontecimientos epidémicos». Normas para su concesión: Real Decreto 30-3-1983.

e) del Ministerio de Agricultura:

— Orden Civil del Mérito Agrícola. Creación: Real Decreto de 1-12-1905. Finalidad: premiar los servicios eminentes prestados a la agricultura en cualquiera de sus ramas. Reglamento: Decreto de 14-12-1942, modificado por la Orden de 25 de mayo de 1977 y el Real Decreto de 22 de diciembre de 1980.

f) del Ministerio de Cultura:

— Real Orden del Mérito Deportivo. Creación: Real Decreto 1523/82, de 18 de junio. Reglamento: Orden de 24 de septiembre de 1982.

3.1.2.4. Dependientes del Ministerio de Defensa: San Fernando y San Hermenegildo.

a) Disposiciones Generales. Ley 15/1970, de 4 de agosto. Orden de 14 de julio de 1917, tabla de disposiciones derogadas. Decreto 2834/1971, de 18 de noviembre, desarrollo de la Ley.

b) Real y Militar Orden de San Fernando. Creada por las Cortes de Cádiz en 1811, esta recompensa, la más importante de nuestro Ejército, tiene como finalidad premiar el «valor heroico» que impulsa a acometer

19. MEDALLAS DE CAMPAÑA:  
MARRUECOS.  
RIF.  
AFRICA.  
PAZ DE MARRUECOS.  
MEDALLA DE AFRICA.





20. DON DIEGO DE LEÓN  
CONDE DE  
BELLASCOAIN.

21. ORDEN DE SAN  
RAIMUNDO DE PEÑAFORT:  
CRUZ SENCILLA.  
PLACA.  
CRUZ DISTINGUIDA DE 1.º CLASE.  
MEDALLAS DE ORO Y PLATA.  
MEDALLAS DE BRONCE  
1.º Y 2.º CLASE.

«extraordinarias acciones militares». Reglamenta: Real Decreto 2091/1978, de 3 de junio.

c) *Real y Militar Orden de San Hermenegildo*. Fue instituida en el año 1815 con el objeto de recompensar la constancia en el servicio de los generales y asimilados, jefes y oficiales. Reglamenta: Decreto de 25 de mayo de 1951.

### 3.2. Con reconocimiento oficial

3.2.1. *Reales Maestranzas de Caballería*. Subsisten actualmente las de Ronda (1572), Sevilla (1670), Granada (1688), Valencia (1690) y Zaragoza (1819). Sujetas a rigurosas pruebas de ingreso, estas corporaciones se fundaron para que la nobleza española adquiriese conocimientos militares y se ejercitase en el uso de las armas. Fueron privadas del título de Real por un Decreto republicano de 29 de abril de 1931.

3.2.2 *Real Cuerpo de los Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid* (1782), en el que se ingresaba acreditando estar empadronado como hidalgo en el Ayuntamiento de la Villa. Tanto los maestrantes como los miembros del Real Cuerpo matritense pagaban hasta fechas recientes un impuesto especial al efectuar el ingreso en sus respectivos institutos, circunstancia que ha venido siendo interpretada como un cierto reconocimiento oficial a su existencia y actividades.

3.2.3. *Solares de Tejada y Valdeosera*. Con una proyección histórica que se remonta a la batalla de Clavijo, los Caballeros Diviseros de esos señorios han venido gozando durante siglos del privilegio de usar armerías propias. Dicho privilegio ha sido confirmado en nuestros días por S. M. el Rey.

### 3.3. De carácter privado

3.3.1. *Reconocidas por el Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica: Asociación de Hidalgos a Fuero de España. Hermandad del Santo Cáliz de Valencia. Cofradía de Caballeros Nobles de Nuestra Señora del*



22. DON JUAN PRIM.  
MARQUES DE LOS  
CASTILLEJOS.  
CONDE DE REUS.



*Portillo de Zaragoza. Hermandad de Infanzones de Yllescas. Cofradía de San Juan Evangelista de La Laguna. Real Estamento Militar del Principado de Cataluña.*

3.3.2. *No reconocidas expresamente por dicho Instituto: Ilustre Comunidad de Caballeros Mozárabes de Toledo. Junta de Linajes de Segovia. Otras.*

#### 3.4. Falsas Ordenes militares y de Caballería

La vanidad, la ignorancia y el deterioro de los valores éticos son el principal origen de la proliferación de ciertas instituciones, que, utilizando nombres e insignias de antiguas cofradías militares, pretenden pasar por auténticas Ordenes de Caballería. Su número es tan amplio que no podemos reproducir sus nombres por falta de espacio. El lector interesado encontrará detallada información en el Comunicado Oficial de la Santa Sede (L'Osservatore Romano, 21-3-1953), en el Acuerdo del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica (publicado en «Ya» el 26-12-1960) y en mi trabajo «Fantasías Nobilianas» (Revista de la Guardia Real, núm. 44, Madrid, 1983).

## 4. CONDECORACIONES

### 4.1. Civiles

#### 4.1.1. Otorgadas por la Administración Central

#### a) Dependientes del Ministerio del Interior:

— *Medalla al Mérito Policial.* Creación: Decreto de 18-6-1943. Normas para su concesión: Ley de 29-4-1964.

— *Medalla al Mérito Filatélico.* Creada por una Circular de la Dirección General de Correos de 1951.

— *Medalla al Mérito a la Administración Local.* Artículo 308 del Decreto de 17-5-1952.

— *Orden al Mérito de la Guardia Civil.* Creada por la Ley 19/76, de 29 de mayo, para premiar conductas de extraordinario relieve que redunden *en prestigio del Cuerpo e interés de la Patria*. Tiene carácter civil y es pensionada.

— *Medalla al Mérito de la Protección Civil.* Fue creada por una Orden Ministerial de 13-4-1982.

#### b) Dependientes de los Ministerios de Educación y Cultura.

— *Medalla Carracido.* Otorgada por la Academia de Farmacia, fue creada por una Orden de 1945.

— *Medalla al Mérito en las Bellas Artes.* Creación: Decreto 3428/69, de 19 de diciembre. Normas para su concesión: Real Decreto 3379 de 1978.

— *Medalla al Mérito en la Investigación y en la Educación Universitaria.* Fue instituida por un Real Decreto de 19 de mayo de 1980.



23. MUTILADO EN ACTO DE SERVICIO.

24. SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA:  
PRISIONERO. HERIDO EN CAMPAÑA  
Y EN ACTO DE SERVICIO. CABALLERO  
MUTILADO DE GUERRA POR LA PATRIA.  
PARIENTE DE MUERTO EN CAMPAÑA.  
EXTRANJERO Y PRISION EN ZONA ROJA.



c) Dependiente del Ministerio de Hacienda.

— *Medalla al Mérito en el Seguro*. Creación: Decreto de 6 de junio de 1947. Reglamento: Orden de 3 de abril de 1967.

d) Dependientes del Ministerio de Trabajo.

— *Medalla del Trabajo*. Creación: Real Decreto de 22 de enero de 1926. Reglamento: Decreto 1817/60, de 21 de septiembre.

— *Medalla al Mérito en el Aborro*. Creación: Orden de 1-2-1947. Reglamento: Orden de 1-5-1947.

— *Medalla de Honor de la Emigración*. Creación: Decreto 29-9-1969. Reglamento: Orden de 27-4-1970.

e) Dependiente del Ministerio de Obras Públicas.

— *Medalla Conmemorativa de señaladas Obras Públicas*. Creación: Decreto 1910/63, de 24 de julio. Normas para su concesión: Orden de 30-10-1963.

f) Dependiente del Ministerio de Comunicaciones.

— *Medalla al Mérito Turístico*. Creación: Decreto de 27-12-1962. Reglamento: Orden de 21-1-1963.

g) Dependiente del Ministerio de Justicia.

— *Medalla al Mérito Penitenciario*.

4.1.2. Otorgadas por las Comunidades Autónomas

Los Reales Decretos sobre traspasos de funciones y servicios a las distintas Comunidades Autónomas regulan:

a) la concesión a las corporaciones locales de tratamientos, honores y distinciones, previa instrucción de expediente.

b) la aprobación de escudos heráldicos municipales, previo informe de la Academia de la Historia.

Aunque en esta materia la mayor parte de las regiones autonómicas todavía no han tenido tiempo de crear sus distinciones particulares, otras, como la Generalidad de Cataluña y la Diputación General de Aragón, han instituido ya condecoraciones propias.

4.1.3. Otorgadas por la Administración Local.

La normativa general sobre la concesión de honores y distinciones por parte de los municipios se encuentra contemplada en los artículos 300 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales (Decreto 17-5-1952).

4.1.4. Otorgadas por la Administración Institucional y por entidades privadas.

Incluimos en este epígrafe tanto los distintivos ostentados por los miembros pertenecientes a corporaciones públicas o privadas como las insignias y condecoraciones otorgadas por éstas, que son numerosísimas y cuya concesión se regula en sus disposiciones estatutarias y de régimen interno.

4.2. Militares

La Ley 15/70 da el nombre de «recompensas» a las condecoraciones militares, distinguiendo, con un propósito sistematizador digno de elogio, las recompensas de guerra de las recompensas de paz.

Las normas comunes a unas y a otras son: Reales Ordenanzas, artículos 105, 135 y 197. Ley de 4 de agosto de 1970. Orden de 14 de julio de 1971: tablas de disposiciones derogadas. Decreto 2834/71: desarrolla la Ley.

4.2.1. Recompensas de Guerra.

Concedidas por méritos que afecten directamente a las operaciones bélicas, son irrenunciables y no pueden permutarse. Algunas son pensionadas.

— *Medalla Militar*.

— *Cruz de Guerra con Palmas*.

— *Cruz de Guerra*.

— *Medalla de Sufrimientos por la Patria*.

— *Medallas de Campaña*.

Todas ellas se encuentran reguladas específicamente en el Real Decreto de 23 de agosto de 1975.

— *Cruz Roja del Mérito Militar* (Reglamento de 5 de marzo de 1976).

— *Medalla de Caballero Mutilado por la Patria* (ver disposiciones sobre el Cuerpo de Mutilados).

#### 4.2.2. Recompensas de Paz.

Premian méritos, actividades o servicios en tiempo de paz.  
— *Medallas del Ejército, Naval y Aérea*.  
— *Cruces del Mérito Militar, Naval y Aeronáutico*.  
Reguladas todas ellas en el Real Decreto 1091/1976, de 5 de marzo.  
— *Medalla de Mutilado y Medalla de Sufrimientos por la Patria* (no confundir con sus homónimas de guerra).  
— *Mención Honorífica* (artículo 53 del Decreto 2422/1975).  
— *Cruz a la Constancia en el servicio, para suboficiales y asimilados*.  
Creada por la Ley de 26 de diciembre de 1958, sus normas propias están desarrolladas en la Orden de 17 de marzo de 1963.

#### 4.3. Uso en España de condecoraciones extranjeras y de condecoraciones civiles por el personal militar.

La Orden Circular núm. 2675 del Ministerio de Asuntos Exteriores nos recordaba hace unos años la vigencia del Real Decreto de 5 de junio de 1916, por el que *se prohíbe a todos los españoles la aceptación y uso de condecoraciones extranjeras a cuya concesión no haya precedido la autorización del Gobierno*. Me consta que esta medida es frecuentemente incumplida.

En relación a los profesionales de la milicia existen dos importantes disposiciones: la Real Orden de 20 de noviembre de 1883, que dispone que se solicite del Ministerio de Defensa la correspondiente autorización para usar condecoraciones civiles, y la Real Orden de 6 de diciembre de 1930, que regula el uso de condecoraciones civiles en actos en los que no sea obligatorio el uniforme militar.

### 5. OTRAS DISTINCIONES

#### 5.1. Concedidas por la Corona: Oficios Palatinos

Hasta la implantación del régimen republicano en 1931 el Rey tenía a su servicio una serie de personas que le acompañaban en los actos de su vida privada y que no percibían por lo común más recompensa que el honor que suponía poder realizar una función próxima a su augusta persona. Entre estos oficios se encontraban el Sumiller de Corps o Jefe de la Cámara, los Gentileshombres, los Mayordomos de Semana y los Capellanes Mayores. En la actualidad el Monarca está autorizado constitucionalmente para nombrar y relevar libremente a los miembros civiles y militares de su Casa, pero las mencionadas «clases de etiqueta» han desaparecido.

#### 5.2. Concedidas por la Administración Central

5.2.1. *Civiles*. a) *Distinciones Académicas*: Nombramiento como miembro numerario o correspondiente de las Reales Academias que integran el Instituto de España o de las Reales Academias provinciales o de distrito. Premios Nacionales de Literatura (Poesía, Narrativa y Ensayo), Historia, Periodismo, Artes Plásticas, «Ramón y Cajal», «Cervantes», «Príncipe de Asturias», etcétera.

b) *Distinciones a la producción*.

#### 5.2.2. Militares.

Además de los empleos militares propiamente dichos podemos incluir en este apartado:

— *Avance en la Escala por méritos de guerra*. (artículos 13 al 20 del Decreto 2422/1975).

— *Citación como distinguido en la orden general durante el transcurso de las operaciones*. (artículo 31 del Decreto 2422/1975).

— *Ascenso honorífico al empleo inmediato superior*. (Disposición transitoria 6.ª de la Ley 15/70, y artículo 34 del Decreto de 3 de junio de 1978).

— Empleos militares concedidos a personalidades civiles.

En concepto de distinción puramente honoraria se han concedido algunas veces el uniforme y grado de nuestros ejércitos a determinadas personalidades españolas o extranjeras. Además es tradicional que algunos miembros de la Real Familia ostenten empleos dentro de la milicia (como ocurre hoy en día con S. A. R. el Conde de Barcelona, que es almirante de la Armada) o que éstos vayan anejos, y con carácter transmisible, a determinadas dignidades (como el duque de Veragua o el conde de Revilla Gígedo, que son almirante y coronel honorarios de la Marina y Artillería, respectivamente).

— Distintivos. Son insignias creadas para su uso sobre el uniforme. Podemos agruparlas en tres grandes clases: a) de servicios prestados o de permanencia en determinadas unidades; b) acreditativas de estudios o cursos especiales y c) de otras vicisitudes destacadas de la vida militar.

#### 5.3. Concedidas por la Administración Local

El Reglamento de Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales dispone en su artículo 304 que los ayuntamientos, diputaciones y cabildos estarán facultados *para acordar nombramientos de hijos predilectos y adoptivos y de miembros honorarios de la corporación*.

#### 5.4. Concedidas por la Administración Institucional

Entre otras, los doctorados «honoris causa», las calificaciones académicas y los Premios Fin de Carrera otorgados por las Universidades e Institutos de Enseñanza Media.



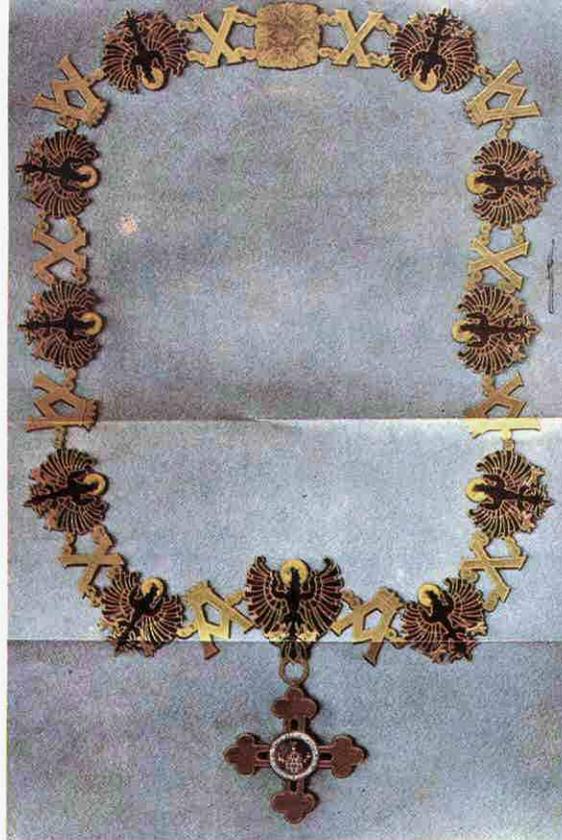
25. CABALLERO MUTILADO DE GUERRA POR LA PATRIA.



26. SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA EN CAMPAÑA.

27. ORDEN DEL MERITO MILITAR DISTINTIVO BLANCO 1.ª CLASE.





28. ORDEN CIVIL DE ALFONSO X EL SABIO: COLLAR.



29. BANDA, PLACA, CRUZ DE LA ENCOMIENDA. MEDALLA, REVERSO Y CRUZ.

#### 5.5. De carácter privado

Los premios, títulos y diplomas que conceden las entidades privadas (clubes deportivos, fundaciones culturales y benéficas, empresas, etc.), tanto a sus miembros como a personas ajenas a las mismas, son incontables. Habría que añadir además lo que Valdés denomina «distinciones conmemorativas plásticas» (monumentos y lápidas) y los actos de homenaje a una determinada persona o institución, distinciones éstas que son comunes a los epígrafes anteriores.

#### 6. HONORES, SALUDOS Y UNIFORMES CIVILES Y MILITARES. TRATAMIENTOS EN ESCRITOS ADMINISTRATIVOS

Las disposiciones relativas a este apartado son muy numerosas y por ello nos limitaremos a señalar las más importantes: Ordenamiento General de Precedencia en el Estado (Real Decreto 4-8-1983). Reglamento de Honores Militares, aprobado por Real Decreto de 11 de abril de 1984. Reglamentos de Uniformidad de los Ejércitos de Tierra (1943), Aire (1977) y Marina (1967), con abundantes anexos y modificaciones posteriores. Orden Ministerial de 24 de mayo de 1979, en la que se establecen normas conjuntas relativas a la uniformidad de las Fuerzas Armadas. Artículos 292-300 de las Ordenanzas del Ejército de Tierra (1983).

En relación con los tratamientos en escritos administrativos remitimos al lector al trabajo de Gabriel Alférez, publicado en el núm. 133 de «Documentación Administrativa» (Madrid, 1970), a la Orden Circular del Ministerio del Ejército de 20 de febrero de 1970 y a los artículos 301-305 de las citadas Ordenanzas Militares.

#### 7. PROTECCION PENAL

La concesión de honores crea derechos subjetivos que es de justicia amparar y proteger. Nuestro Código Penal dedica a este tema, dentro del Título III, todo un capítulo denominado «De la usurpación de funciones y calidad y del uso indebido de nombres, trajes, insignias y condecoraciones». En él se incrimina tanto el otorgamiento ilegal de distinciones (art. 320) como el uso público de títulos de nobleza (art. 322), y también la utilización indebida de «título, diploma, nombramiento académico o profesional, uniforme, traje, insignia o condecoración» (art. 324). Por su parte el Código de Justicia Militar sanciona como falta grave en su artículo 437-6.º el «uso de insignias, condecoraciones u otros distintivos militares o civiles sin estar autorizados» y como delito el uso indebido de uniforme militar (art. 387).

30. ORDEN DEL MERITO NAVAL CRUZ DE 1.ª CLASE.



31. ORDEN DEL MERITO  
AERONAUTICO. CRUZ DE 1.<sup>a</sup>  
CLASE



32. MEDALLA A LA CONSTANCIA.

Desgraciadamente, estos preceptos son poco aplicados a pesar de que los hechos en ellos tipificados se producen con harta frecuencia. Algunos autores, partidarios de la escuela finalista, hablan incluso de que la adecuación social excluye el tipo penal correspondiente en algunas de estas conductas. Lo cierto es que muchos herederos de Títulos del Reino utilizan habitualmente la dignidad de sus progenitores antes de aprobarse la sucesión o estando pendiente el pago del impuesto correspon-

diente, mientras que otras personas, y esto es más grave, hacen uso de una dignidad nobiliaria por el mero hecho de haber solicitado su rehabilitación o incluso sin tener vinculación alguna con ella. Y no hablamos, porque nos llevaría todo un libro, de la cantidad de fantoches que, movidos en el fondo por un tremendo complejo de inferioridad, se pasean por recepciones y salones luciendo vistosas veneras de órdenes imaginarias y condecoraciones inexistentes, sin que la justicia tome de una vez cartas en el asunto.

33. PLACA DE LA REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.



8. BIBLIOGRAFIA BASICA

- *Derecho Nobiliario Español*. Luis Valterra Fernández. Centro de Publicaciones del Ministerio de Justicia. Madrid, 1982.
- *La Acción Honorífica en un Estado de Derecho*. Jesús Valdés. Estudios Administrativos. Madrid, 1967.
- *Honores, Distinciones y Heráldica en las Corporaciones Locales*. Varios autores. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, 1980.
- *Tratado de Genealogía, Heráldica y Derecho Nobiliario*. Edit. «Hidalguía». Madrid, 1961.
- *Régimen Jurídico de los Títulos Nobiliarios*. Ramón López Vilas. Universidad Complutense. Madrid, 1974.

NOTAS

(1) Acto que deberá ser refrendado por el presidente del Gobierno o, en su caso, por los ministros competentes, según el artículo 64 de la Constitución vigente.

(2) El artículo 40 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 dispone que «no se admitirá recurso contencioso administrativo respecto a las Ordenes Ministeriales que se refieran a ascensos y recompensas de jefes, oficiales y suboficiales de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, por merecimientos contraídos en campaña y hechos de armas».

Por su parte, la Disposición común primera de la Ley 15/1970, de 4 de agosto, establece que «las resoluciones que recaigan sobre concesión o denegación de recompensas no podrán ser objeto de ninguna clase de recursos».

(3) El Príncipe Heredero ostenta igualmente los títulos históricos de Príncipe de Viana y Príncipe de Gerona.

(4) T. C. sentencia 24 de mayo de 1982.

(5) El día 30 de mayo del presente año S. A. R. el conde de Barcelona presidió en la madreña iglesia de las Comendadoras de Santiago la ceremonia de cruzamiento de nuevos Caballeros de las Cuatro Ordenes Militares Españolas. Nos alegramos sinceramente de esta noticia, aunque mantenemos ciertas reservas sobre el procedimiento legal seguido para «resucitar» estos institutos.

(Fotos de condecoraciones, atención de Joaquín Saz)

JUAN CARLOS I

REY DE ESPAÑA

GRAN MAESTRE DE LA ORDEN CIVIL DE ALFONSO X EL SABIO

Y EN SU NOMBRE

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA

GRAN CANCELLER DE LA MISMA

EN CONSIDERACION A LOS MERITOS  
QUE EN ESA ENTIDAD CONCURREN  
HA TENIDO A BIEN CONCEDERLE POR  
DECRETO DE ESTA FECHA LA

CORBATA DE ALFONSO X EL SABIO

MADRID, 9 de Mayo de 1984.

*José Luis Herrero Herrero*

EL CANCELLER.

ACADEMIA GENERAL MILITAR DE ZARAGOZA.

# IMPOSICION DE LA CORBATA DE LA ORDEN CIVIL DE ALFONSO X EL SABIO A LA BANDERA DE LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

El pasado día 14 de julio, en el Patio de Armas de la Academia General Militar, S. M. EL REY impuso la Corbata de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a la Bandera de la Academia General Militar.

## SINOPSIS HISTORICA DE LA BANDERA DE LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

Al crearse la Academia General Militar, en el año 1882, conservó como preciada reliquia la Bandera llamada "Universitaria", de seda blanca, con las armas reales en el centro, que hoy se conserva en el Museo del Ejército. Pero esta Bandera había perdido su carácter reglamentario en el año 1843, cuando se establecieron los colores rojo y amarillo para todas las enseñas nacionales, por lo que la Academia General inició sus actos oficiales con la del Colegio de Infantería, en la que juraron sus tres primeras promociones.

S. M. la reina regente doña María Cristina, en memoria de su esposo don Alfonso XII, que dio vida y gran impulso a la Academia General, bordó con sus regias manos una magnífica Bandera que con toda solemnidad fue bendecida y entregada después, el día 17 de julio de 1886, por el general Blanco en representación de S. M. la Reina, en el Alcázar toledano, en testimonio, según hizo constar, "del gran aprecio y del especial interés que a la Reina merecía esta institución, en que cifraba el porvenir del Ejército". Vibrante fue la contestación del general Galbis, primer director de aquella Academia, que terminó diciendo: "Quien sirva en esta Academia y jure esta Bandera, aunque quisiera ser traidor no podrá serlo nunca".

Al disolverse la Academia General en el año 1893 se dispuso por orden ministerial que la mencionada que habían besado los 2.250 alumnos de las diez promociones de la Academia General, siguiera usándola la de Infantería de Toledo.

Veintidós promociones de este Arma besaron y juraron trémulos de emoción esa Bandera en testimonio de ofrenda de su vida por la Patria, hasta que en el año 1915 la Bandera de la General fue depositada en el Museo de Infantería.

El día 5 de junio de 1930, S. M. el rey don Alfonso XIII, en el Patio de la Academia de Zaragoza entregaba a su director, el general don Francisco Franco Bahamonde, aquella insignia gloriosa que su madre había bordado para este Centro. A continuación prestaron el juramento de fidelidad a la Bandera las dos primeras promociones de aquella Academia General. Magnífica fue la alocución que el general Franco dirigió a sus profesores y caballeros cadetes. "Guardadla como preciada reliquia —les decía—, besadla con los más puros amores y, si llegase algún día a vacilar en vuestro pecho la lealtad y la disciplina que vais a jurar, que su recuerdo detenga vuestros pasos, que hidalgos y caballeros os formamos en el altar de la Patria".

Disuelta la Academia General Militar en el año 1931 vuelve al Museo, donde fue conservada hasta el día 9 de abril de 1940, en que la Academia de transformación de Infantería de Zaragoza la recibe con todo el esplendor de tan señalada distinción.

Organizada de nuevo la Academia General Militar en Zaragoza, se celebró el día 2 de diciembre de 1942 un acto imborrable: la vuelta a la Academia General de la Bandera histórica.

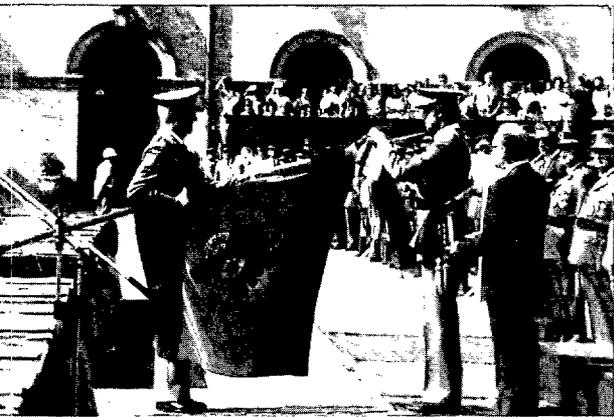


## ANTECEDENTES Y CONCESION DE LA CORBATA

La propuesta de la concesión fue promovida por la Universidad de Zaragoza, cuya Junta de Gobierno en su sesión celebrada el día 17 de junio de 1983 aprobó por unanimidad la propuesta de ingreso en la Orden de Alfonso X el Sabio a la Academia General Militar, en su distintivo de Corbata para la Bandera de la misma. Esta propuesta fue elevada por el entonces Rector de la Universidad de Zaragoza, don Federico López Mateos, al Excmo. Sr. Gran Canciller de la Orden de Alfonso X el Sabio, Ministerio de Educación y Ciencia.

Dicha propuesta estuvo basada primordialmente en la siguientes razones:

- El empeño común de la Universidad de Zaragoza y la Academia General Militar de forjar hombres para el futuro servicio de España y su sociedad.
- La cordialidad y el afecto que han caracterizado constantemente las relaciones entre ambas Instituciones.
- La creación de la Cátedra "General Palafox", de Cultura Militar, en la Universidad de Zaragoza en el año 1951, que promovió la participación de jefes, oficiales y caballeros cadetes en los cursos que de muy diferentes materias, como Historia Militar, Geopolítica y Geoestrategia, Política internacional, la Guerra moderna, Economía y Sociedad, Armas nucleares, etc., se impartieron por cualificados especialistas del momento durante quince años consecutivos.
- El acuerdo adoptado entre ambas Instituciones en el año 1966 de instituir premios recíprocos, destinados a los estudiantes más cualificados que en ambos Centros cada año concluyesen sus estudios. En lo sucesivo, como así ha venido ocurriendo hasta el presente curso académico, un licenciado consagrado de cada Facultad y Escuela Técnica Superior ha recibido una placa de plata con texto conmemorativo, alcanzando este premio la consideración de Extraordinario en la correspondiente Licenciatura. Por su parte, la Universidad, por mano de su Rector Magnífico, ha venido entregando cada año, desde 1967, un sable a cada caballero cadete que al concluir sus estudios en nuestro Centro castrense se había constituido en el número uno de su promoción.
- El establecimiento en el año 1973 del Curso Selectivo de Ciencias en la Academia General Militar, con la instalación de un grupo de ese Curso de la Facultad de Ciencias de la Universidad con sede en la Academia, siendo proporcionado por el Centro Universitario el profesorado cualificado para las diferentes enseñanzas.
- La creación en el seno de la Academia General Militar de la Cátedra "Miguel de Cervantes", de las Armas y las Letras, tendente a conseguir al alumnado militar una más amplia formación científica y humanística a través de ciclos de conferencias, mesas redondas y seminarios, en los que intervienen profesores universitarios y expertos militares en las más extensas áreas del conocimiento.
- La organización por la Cátedra "Miguel de Cervantes", dentro de los actos del Centenario de la Academia General Militar, celebrado en el año 1982, del I Congreso Internacional de Historia Militar, verdadero acontecimiento que reunió a numerosos ponentes militares y civiles, así como centenar y medio de comunicantes, que, a lo largo de cuatro días, intercambiaron conocimientos, divulgaron sus estudios e hicieron patente la necesidad, transmitidas a instancias superiores, de crear un organismo permanente que garantizase la continuidad de este tipo de experiencias.
- El prometedor futuro que se cierne sobre el trabajo común que hermanará a la Universidad de Zaragoza y a la Academia General Militar.
- Por Real Decreto 928/1984, de fecha 9 de mayo, S. M. el Rey, Gran Maestre de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, concede a la Academia General Militar la Corbata de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.



## DESARROLLO DE LA CEREMONIA

La ceremonia de la imposición se desarrolló dentro del acto de entrega de reales despachos a los tenientes de la XXXIX Promoción. A este acto, presidido por S. M. el Rey, asistieron el Excmo. Sr. ministro de Defensa, don Narciso Serra Serra; el general jefe del EME., Excmo. Sr. don José Sáenz de Tejada y Fdez. de Bobadilla, y otras altas autoridades militares, así como las primeras autoridades civiles y militares de la Región.

La Bandera, durante la ceremonia de imposición de la Corbata, fue portada por el general director de la Academia General Militar, Excmo. Sr. don Angel Santos Bobo. La Corbata de la Orden fue entregada por el rector de la Universidad de Zaragoza, Excmo. Sr. don Vicente Camarena Badía, a S. M. el Rey, el cual la impuso a la Bandera.

Finalizada la ceremonia, el general director de la Academia pronunció una alocución y entre otras cosas dijo:

"¡Señor! Acabáis de imponer a la preciada enseña de esta Academia General Militar, a la que distinguís con particular afecto, el distintivo de la Orden que lleva el nombre de vuestro predecesor el rey don Alfonso X el Sabio, que Dios haya."

"Majestad, la Academia General Militar se ve así honrada con vuestra generosidad y vuestro gesto de haber querido imponer personalmente el distintivo de la mencionada Orden. Habéis querido, pues, seguir fielmente la recomendación del Rey Alfonso en la Ley II, del Título XXVII, de la Segunda Partida:

'Ca da galardón a los que bien fazen es cosa que conviene mucho a todos los omes en que ha bondad, e mayormente a los grandes señores que han poder de lo facer. Porque en galardonar los buenos fechos muéstrase el que lo faze, otrosí por justiciero. Ca la justicia non es tan solamente en escarmentar los males, más aún en dar galardón por los bienes. E demás desto nasce ende otra pro. Ca da voluntad a los buenos para ser todavía mejores e a los malos para enmendarse'."

"Es función de esta Academia la preparación y formación de los oficiales del Ejército, 'Cabdallos' llamados por el Rey Sabio, para desempeñar correctamente sus misiones en la guerra, pero con la mirada puesta en la paz, pues como él mismo dejó escrito, 'Quando la guerra es fecha como deue, deduze después paz, de que viene asesogamiento e folgura e amistad'. Y es 'Bien de sofrir los omes los trabajos e los peligros de la guerra para llegar después por ellos a buena paz e folgura'.

Al explicar las razones por las que los hombres han de ser escogidos para 'cabdallos de la guerra' da preferencia sobre todas las demás a la 'sabiduría', 'la cual ha mayor fuerza que los otros'."

"y cuando en la Ley V, del Título y Partida citados, hace una descripción de las principales cualidades que han de adornar al oficial o 'Cabdallos' las resume en tres: 'Esfuerzo', que hoy podríamos traducir por valor y perseverancia; 'maestría', o dominio de las técnicas de combate, y 'seso', o discernimiento inteligente y responsable."

"Majestad, bien sabéis, incluso por propia experiencia personal, que esta Academia General Militar dedica todo su esfuerzo y entusiasmo a formar oficiales cada vez mejor instruidos en lo técnico y más sólidamente formados en lo moral. Nuestro modelo de oficial no difiere esencialmente del preconizado por el Rey Sabio."

"Y tanto mayor es nuestra veneración y amor a la Bandera de España cuanto mayor es la saña con que a veces, como muy recientemente, se la ofende y afrenta por renegados españoles. Porque se es o no español, con independencia de las locas pretensiones de unos pocos. 'Seña cuadrada sin farpas', la describe la Segunda Partida, que 'non la deue otro traer si non... Rey. Porque así como ellas no son departidas, así non deuen ser partidos los reinos onde son señores'."

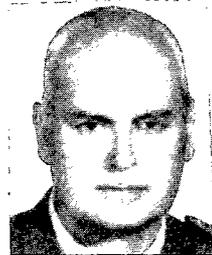
Que este preciado galardón, conseguido con el esfuerzo, dedicación y ejemplaridad de todos cuantos han pasado por el Primer Centro de Formación Castrense de España, sea motivo de orgullo para todos los componentes del Ejército, al mismo tiempo que ayude a no cejar en la diaria labor.

# granadas de mano.

## España marca un hito muy alto

JOSE MENA Y VIEYRA DE ABREU

Coronel de Infantería (R)



En mi último artículo, dedicado al estudio de las granadas de mano y su evolución en los principales ejércitos (1), apuntaba que en un trabajo posterior trataría también de esa evolución en España.

El tema, para quien lleva más de 50 años dedicado al estudio e investigación minuciosa sobre esta clase de ingenios, es en estos momentos apasionante porque reconforta comprobar que ahora, por primera vez en muchos años, se ha cogido al toro por los cuernos, advirtiéndose una decisión clara de ganar un tiempo lastimosamente perdido y recuperar, de una vez por todas, los 50 ó 60 años de atraso que en esta materia venían gravitando sobre nuestras Fuerzas Armadas. No estoy exagerando ni un solo año, seguramente me quedo corto.

Dejadme hacer un poco de memoria: cuando a mis 17 ó 18 años nos explicaba en aquellas entrañables tierras marroquíes —LAUCIEN-TETUAN— el sargento encargado de la teórica cómo las granadas LAFITTE —inefables artefactos!— “eran las mejores y más seguras del mundo”..., aquella explicación teórica de la mañana era rectificadísima —y bien rectificadísima— aquella misma tarde cuando en lanzamientos reales pudimos ver los educandos cómo la primera granada lanzada quedó en tierra, sin hacer explosión, y cómo la segunda que se lanzaba aquella tarde pasó a ser la última de la jornada al estallar en el aire, nada más soltarse la dichosa cinta, a muy pocos metros del lanzador, que pagó con su vida el accidente.

Aquel caballete de seguridad, aquel seguro, su contraseguro, la chapa de seguridad, amén

de la cinta, eran, con el gigantesco muelle y su tremendo percutor, un puro engendro, tan burdo, tan carente de ingenio, de racionalidad y de realismo que no creo confundirme mucho si pienso que seguramente causaron más bajas en nuestras tropas propias que en las de enfrente, fuese en la campaña de Marruecos como en nuestra guerra civil.

Aquellas granadas —“las más seguras y mejores del mundo”— fueron años antes desechadas por el Ejército italiano dada su evidente peligrosidad, donde se las designó, muy significativamente, con el apelativo de petardos ofensivos Thevenot, pero parece que nosotros nos enteramos demasiado tarde y las mantuvimos en servicio desde 1924 —su Reglamento se publicó en 1927— hasta 1946, en que fue convocado un concurso que sólo sirvió para renovar —no para mejorar ni actualizar— esta clase de artificios.

Las granadas que ganaron el concurso, denominadas P.O. —ignoro si se presentó alguna más—, se mantuvieron en servicio hasta la publicación de una nueva convocatoria publicada el año 70 (D.O. núm. 174) por vez primera y vuelta a publicar, por segunda vez, al año siguiente (28-10-71), modificando planteamientos y conceptos no demasiado ortodoxos, contenidos en las bases o condiciones de la precedente.

Como consecuencia de este segundo concurso fue elegido el actual modelo en servicio, denominado EA-M5. Pero volvamos atrás de nuevo: considerando, sin duda, que las granadas LAFITTE no eran suficientemente aptas para el combate defensivo —aunque algunas de sus piezas podían recogerse a más de 80 metros

del punto cero—, compartían con ellas la exclusividad en nuestra Fuerzas Armadas otras granadas “defensivas”, denominadas de “TONELETE”, reglamentarias desde el 11 de mayo de 1981 (D.O. núm. 107). Dado que no se ha publicado ninguna disposición derogando los manuales o reglamentos en que se describen ambos modelos, los estudiosos podrán consultarlos— no sin asombro, sin duda— en el Anexo VIII al Reglamento para la Instrucción de Tiro con Armas Portátiles, año 1927.

Con ambos modelos en servicio se llegó a nuestra guerra civil, siendo profusamente utilizado por ambos contendientes el primero de ellos, el LAFITTE.

A los 17 ó 18 años —en una edad en que se cree a pies juntillas las explicaciones de unos instructores que, sorprendentemente, eran los primeros convencidos de la veracidad de sus asertos— aquel percance me impresionó de tal modo que mi subconsciente quedó definitivamente marcado, lo que me hizo comprender después, con el estudio y la experiencia de los años, que accidentes iguales, exactos, se habrán producido por decenas, al ser accidentes perfectamente tipificables, lógicos, a poco que se adentre uno a desentrañar la funcionalidad del sistema. Así empezó mi inquietud, aguijoneada por un afán irrefrenable de estudiar e investigar las causas de tales accidentes, para denunciarlas en cuantas ocasiones encontré propicias, tratando de que se les pusiera un adecuado remedio.

Quién podría predecir en aquellos años 30-31 que las circunstancias habrían de brindarme 6 años más tarde un campo desgraciadamente abonado para mis experiencias en mucha mayor cuantía de lo que nunca pude imaginar ni desear: aquellas escenas macabras, con multitud de cintas colgando de los pinos, dando testimonio de que la mayoría de las bajas tenidas la noche anterior fueron ocasionadas por nuestras propias granadas: ¡Granadas LAFITTE...!

Aquellas órdenes de lanzar al Segre —supongo que a muchos otros ríos también— *todas* las granadas LAFITTE porque, con esa improvisación irresponsable a que somos tan dados, se habían cargado con CHEDITA en lugar de NITRAMITA, que era su especificación de origen, y con la humedad —o el mal estado de la chedita o por ambas cosas a la vez— se producía una oxidación o combustión lenta de aquella que acababa en explosión, volando no sólo polvorines o stoks de campaña sino incluso espontáneamente a los propios portadores y a aquellos pobres mulos, que saltaron por los aires hechos trizas cuando portaban sendas cajas de granadas monte arriba y que hicieron buena, según comentábamos después, aquella frase estereotipada entre los acemileros de entonces que, abrumados por la innata terquedad en la desobediencia de tales semovientes, les cantaban su conocida maldición: ¡Así vuelvas a nacer y te conviertas en acemilero!...

Aquellos tremendos artefactos, producto de

mentes inmaduras, llegaron a mucho más: algunas unidades tomaron por norma, en lugar de arrancar el llamado fiador de seguridad, para lanzar la granada, cortar las cintas de un solo tajo como gesto prelanzamiento, pretendiendo corregir así un funcionamiento defectuoso —rara vez no lo era— cuando las cintas mojadas creaban unas holguras peligrosas al faltar la tirantez obligada para que las piezas del interior no salieran de su sitio, o cuando por la falta total de estanqueidad se había convertido en un bloque oxidado aquello que en los Reglamentos se llamaba, con excesivo optimismo, “artificio de fuego”.

No era, pues, de extrañar que en muchas ocasiones nuestra tropa, que había vivido y presenciado en forma real y tangible incidencias como las descritas, decidieran desembarazarse primero de aquellos DETONADORES (2) que suponían para el soldado..., y para todos, una verdadera preocupación, por no decir tortura: Ahora los quito, ahora los pongo..., ahora tengo que volver a quitarlos y guardarlos con sumo cuidado en el macuto, o en la cartuchera, entre el resto de munición, algún cigarrillo, el chisquero, el pañuelo, algún trozo de chusco, o quizá el retrato de la novia... Al poco tiempo las granadas acababan siguiendo igual camino, puesto que suponía llevar consigo una carga inútil, al par que peligrosa. Algunos consideraron menos complicado y quizá más efectivo llevar algunas piedras del río... ¡A tal estado de desprestigio llegaron aquellas granadas!

De las de TONELETE mejor no hablar: aquella cerilla amorfa, aquel papel de lija para raspar y aquella mecha lenta —eso sí, la grandilocuencia no podía faltar y resultaba, por lo visto, menos tercermundista llamarle mecha BICKFORD, nombre que cada uno escribía a su manera aun dentro del mismo reglamento—



Figura 1.

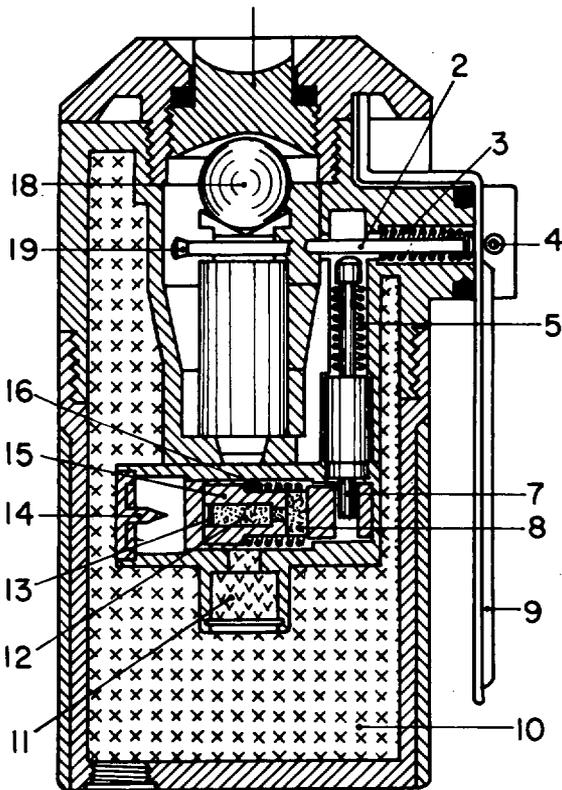


Figura 2.

constituían nada menos que el “artificio de fuego”. En cuanto al TONELETE, de fundición segmentada, prefiero dejar la palabra a un manual del año 41-42: “CARNET DEL INSTRUCTOR. GRANADAS DE MANO. DESCRIPCION Y EMPLEO. INSTRUCCION DEL GRANADERO. Editorial. GRAN CAPITAN”, Págs. 4 y 5: “ANTES SE CONSIDERABAN DOS CLASES DE GRANADAS DE MANO PARA GUERRA: LAS DE FUERTE CARGA EXPLOSIVA Y POCO EFECTO MATERIAL DE CASCOS Y LAS DE EXPLOSION MAS PEQUENA Y GRAN EFECTO DE LOS FRAGMENTOS EN QUE SE ROMPIA. UNO DE LOS MOTIVOS DE DICHA CLASIFICACION ERA QUE, EN PRINCIPIO, SU EMPLEO ERA MAS INTENSIVO EN LA GUERRA DE POSICIONES ESTABILIZADAS; PERO, A MEDIDA QUE SE GENERALIZO LA GUERRA DE MOVIMIENTO, EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS PRIMERAS, SU USO CONSTANTE Y LA NECESIDAD DE SIMPLIFICAR LAS CLASES DE PROYECTILES A EMPLEAR HA LLEGADO A REDUCIR A GRANADAS DEL PRIMER TIPO PARA UNA U OTRA CLASE DE COMBATES. DE LOS DOS MODELOS DE GRANADAS DE MANO PARA GUERRA, REGLAMENTARIOS EN NUESTRO EJERCITO, CORRESPONDEN AL SEGUNDO TIPO LA LLAMADA DEFENSIVA O DE TONELETE, DE LA CUAL NO NOS VAMOS A OCUPAR PORQUE ESTA PROHIBIDO

SU USO POR PELIGROSA. BASTE DECIR QUE ES UN PROYECTIL A TIEMPOS Y EL RADIO DE ACCION DE SUS CASQUILLOS PELIGROSOS SE EXTIENDE HASTA LOS 100 METROS DEL PUNTO DE EXPLOSION, DE MODO QUE NO PUEDE SER LANZADA SINO DESDE UN ABRIGO BIEN PROTEGIDO.

NOS OCUPAREMOS EN ESTE CARNET DE LA GRANADA REGLAMENTARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TIPO; ES DECIR, LA DENOMINADA GRANADA OFENSIVA LAFFITE (3), MODELO 1921.

ESTA PUEDE EMPLEARSE EN TODOS LOS CASOS Y, POR TANTO, INCLUSO EN LOS ASALTOS A LAS POSICIONES ENEMIGAS, SIN QUE EL GRANADERO QUE LAS LANZA CORRA EL RIESGO DE SER ALCANZADO POR ALGUNO DE SUS CASCOS PELIGROSOS, PUESTO QUE, PUDIENDO SER LANZADA A UNOS 30 ó 40 METROS COMO MAXIMO, LOS EFECTOS SON LIMITADOS, PRODUCE POCOS CASQUILLOS Y SU ZONA DE EFICACIA NO SE EXTIENDE MAS ALLA DE LOS 8 ó 10 METROS DEL PUNTO DE EXPLOSION Y, POR OTRA PARTE, LOS EFECTOS DE LA CARGA EXPLOSIVA SON, DE HECHO, MUY LOCALIZADOS.”

Evidentemente, estamos por completo de acuerdo en cuanto a la peligrosidad, “EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS PRIMERAS” y “LA NECESIDAD DE SIMPLIFICAR LAS CLASES DE PROYECTILES A EMPLEAR”... Hasta aquí también coincidimos, pues el perfeccionamiento de las primeras ha sido constante y evidente..., pero fuera de España. Lo había sido ya cuando se editó el Manual que estamos comentando: más del 90 % de las granadas utilizadas durante la Segunda Guerra mundial usaban el retardo pirotécnico: los aliados con encendido de *percusión automática* y los germanos con encendido *por tirafreitor*, sistema éste que también usaron algunos modelos de la órbita rusa.

Esta decisión no fue caprichosa, sino fruto de las enseñanzas adquiridas durante la Primera Guerra mundial; enseñanzas que no debió de asimilar Italia, único país que participó en la Segunda Guerra mundial con granadas de funcionamiento AL IMPACTO, mal llamadas A PERCUSION por nuestras latitudes. Enseñanzas que también fueron ignoradas en España, como veremos más adelante.

Siguiendo mi comentario a los párrafos transcritos, debo decir que coincido asimismo en la “NECESIDAD DE SIMPLIFICAR LAS CLASES DE PROYECTILES A EMPLEAR”. Esta tendencia es muy actual en los países punteros en la investigación para crear soluciones cada vez más racionales... y seguras. Claro que en dichos países no se decidió precisamente utilizar granadas LAFFITE para “SU EMPLEO INDISTINTO EN OFENSIVA Y EN DEFENSIVA”, como en dicho Manual se postula, sino que se crearon unos modelos de “FRAGMENTACION CONTROLADA”, en los que combinando el poder explosivo de la carga

general con el peso y volumen de los cascotes, fragmentos o esferillas metálicas a proyectar se obtuviera una zona densamente batida, donde un lanzador medio quedase fuera del alcance de dichos fragmentos o balines.

Finalmente, mis discrepancias con los últimos párrafos son grandes. El combatiente que lanza una granada LAFITTE corre SIEMPRE el riesgo potencial de ser mortalmente alcanzado por piezas desprendidas de la granada, que a los 30 metros del punto cero cuentan con energía cinética suficiente para abatir al propio lanzador, quien, por otra parte, necesita ser un superdotado para alcanzar en traje de campaña los 40 metros de distancia citados antes de que la granada impacte.

Puedo dar testimonio y afirmar, sin reservas mentales, que las granadas LAFITTE —peligrosidad y tremendismo aparte— serían más aptas para defensiva que para ofensiva. Lanzar uno de esos artefactos “a pecho descubierto”, en pleno avance, es casi tanto como jugar con un revólver a la ruleta rusa, con la diferencia de que con el revólver quedan 5 probabilidades de cada 6 para escapar. ¿Habría tantas en el otro caso? Yo lo pongo en duda, fallos aparte, claro.

Según la transcripción del citado Manual, España sin las granadas de TONELETE —desechadas por peligrosas— quedaba solamente con las LAFITTE. ¡Menguada herencia!

Creo conveniente recordar aquí que a las granadas de TONELETE se las definía como “GRANADAS A TIEMPOS”. En esto de las definiciones deberíamos ser un poco más rigurosos, principalmente cuando escribimos en reglamentos, bases de los concursos, manuales, etc., porque todo lo que puede llevar al confusiónismo entre la tropa no es bueno, máxime tratándose de unos artificios que por sí solos arrojan un porcentaje de accidentes —muertos, heridos y mutilados— superior al de todos los demás artefactos utilizados en campaña. Porcentaje que aumenta abrumadoramente en períodos de paz. Si antes hemos resaltado la denominación de CEBO —que no es incorrecta, ciertamente, aunque tampoco la más adecuada— ahora surge el concepto de “A TIEMPOS”, aplicado a un artefacto que funciona rascando a mano una cerilla amorfa contra un papel de lija, después de un complicado manipuleo, para conseguir la fricción entre ambos. Pasando por alto que esto nos retrae a tiempos anteriores a 1815, en que el armero inglés IGGS inventó la cápsula fulminante, marcando un hito en toda clase de artificios de guerra, ya hemos visto que este sistema fue desechado en España por peligroso..., luego parece lógico argumentar así: si más del 90 % de las granadas de mano extranjeras funcionan “A TIEMPOS”, nosotros nos quedamos con lo bueno, que es el funcionamiento AL IMPACTO —obsérvese que no digo A PERCUSION—... y dejamos lo malo a los demás.

Puede que este confusiónismo en la terminología sea en gran parte culpable —yo casi estoy convencido— del notable retraso, de la no puesta al día aún de nuestras granadas de mano.

Abundando en esta idea, me vais a permitir una ligera digresión, relatando una experiencia vivida estando destinado en el E.M.C., cuando se hablaba de la necesidad de convocar un concurso para sustituir a las granadas en servicio: como mi obsesión por la *seguridad*, como factor primordial y fundamental, por encima de cualquier otro —seguida de inmediato por la *sencillez*—, es bien sabida por quienes conozcan mis diseños o soluciones, sean de artificios para tierra, mar o aire, me llevó a comentar en “LA SEXTA” la necesidad de ponernos al día con los demás ejércitos, desechando de una vez por todas el funcionamiento al impacto, lo mismo que aquellos ejércitos hicieron en su día 50 ó 60 años antes.

No era fácil convencer de ello a quienes tenían por doctrina que lo malo era “A TIEMPOS” y lo bueno “A PERCUSION”. Se ve que aquellos modelos de TONELETE habían hecho más estrago mental que material, con no ser éste pequeño.

Yo insistía en que “AL IMPACTO” no existían ya más que los diminutos modelos OTTO, BREDA y ROMA (S.R.C.M.), tomados a broma por los mismos italianos, según transcripción recogida en mi artículo citado al comienzo..., y dos o tres modelos polivalentes que, al ser lanzados con fusil, efectivamente, tienen más posibilidad de acomodar el momento de la explosión en tierra, cualquiera que fuese la duración de su trayectoria aérea. Con el retardo pirotécnico, cuya distancia de seguridad suele ser de 4 segundos, más menos 0,5 segundos, no es fácil conseguir la explosión correcta a los distintos alcances posibles con un fusil.

Propuse que se consultase a nuestros agregados militares y se convencerían de que en ningún país se usaban ya granadas que funcionasen AL IMPACTO. Y aquí surgió de nuevo la importancia y la necesidad de emplear todos una terminología uniforme, una terminología correcta, adecuada.

Pocos días después me llamaron diciendo que, efectivamente, las noticias llegadas de Bélgica, USA y algún otro país confirmaban que NINGUNA de sus granadas funcionaban SIN RETARDO PIROTECNICO..., pero las noticias llegadas de Alemania eran diametralmente opuestas: *todos los modelos utilizados después de la Segunda Guerra mundial funcionaban A PERCUSION*. No deban más explicaciones. Repuse que, efectivamente, en Alemania, después de haber usado durante toda la Segunda Guerra mundial los dos únicos modelos, “DE HUEVO” y “DE MANGO”, ambos con encendido por tirafictor, habían abandonado aquel sistema, poniéndose en orden con los restantes países, y TODOS SUS MODELOS, que eran nada más y nada menos que los 18 que se reseñan en la página 72 de mi citado artículo anterior, funcionaban —menos dos, que lo hacían con tirafictor— CON ENCENDIDO AUTOMATICO A PERCUSION Y RETARDO PIROTECNICO, DE DURACION VARIABLE SEGUN LA ESPECIFICACION EN CADA CASO. Es decir, NINGUNO FUNCIONABA AL IMPACTO, en

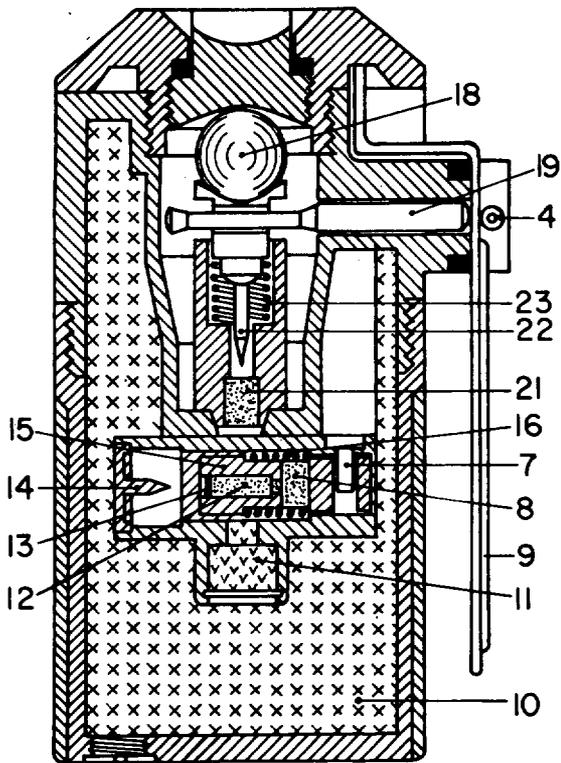


Figura 3.

contra del parecer de quienes creían haberme metido un gol... imparabile.

Consultado de nuevo nuestro agregado militar en Bonn, confirmó cuanto yo había sostenido, culpando a defectos de traducción aquel malentendido. Yo creo que no fue cuestión de mala traducción, sino de concepto erróneo, pues, efectivamente, las granadas alemanas funcionan *A PERCUSION*, ya que *UN PERCUTOR HIERE AUTOMATICAMENTE A LA CAPSULA INICIADORA* —sin cerillas amorfas ni papel de lija— en cuanto la granada abandona la mano del lanzador y se suelta la palanca.

Es a continuación el retardo pirotécnico el que regula el momento de la explosión, con independencia de que la granada choque o no con algo, caiga en agua, nieve blanda, barro, redes de camuflaje, hierba alta, matorrales, etc., lugares estos donde suelen fallar frecuentemente las granadas que funcionan *AL IMPACTO*.

Esta digresión creo que es constructiva y refleja hasta qué punto el no emplear una terminología adecuada puede tener consecuencias tan graves como seguir creyendo que lo malo es "a tiempos" —que no es "a tiempos", sino a *PERCUSION* automática, con retardo pirotécnico, que no es lo mismo, y que en el extranjero está claramente definido— y lo bueno es "a percusión" —, que, para evitar tantas confusiones, deberíamos designar como "funcionamiento al impacto" o bien "funcionamiento a percusión instantánea en el momento del impacto o choque"—, sistema obsoleto y peligroso por demás, hoy día totalmente superado y apto solamente para lanzar con fusil, siempre que no suponga

estropear la granada —como muy frecuentemente ocurre—, dejándola mutilada, inútil, para ofensiva, para defensiva... y también para lanzamientos con fusil. Esto ocurre con casi todos los modelos llamados polivalentes. Hoy día no hay necesidad de estropear ni complicar las buenas granadas que funcionan con retardo pirotécnico ni complicar las buenas granadas que funcionan con retardo pirotécnico, para que puedan ser lanzadas con fusil, sin las limitaciones actuales..., aunque ese es otro tema que quizá podamos exponer en un próximo artículo.

Pero sigamos analizando las posibles causas de que, a nuestro juicio, hayamos acumulado tantos años de desfase en la puesta al día de esta clase de ingenios o artificios:

Para sustituir a las granadas LAFITTE, que tan mala impronta dejaron en todas partes, se convocó un concurso "entre fabricantes e inventores", publicado en el año 1946 (D.O. 106), en el que, entre otros requisitos menos significativos, se pedía (dicho en forma esquemática):

1. Tanto los materiales como la construcción, nacionales.
2. Explosión instantánea al impacto.
3. Cintas y mechas, no.
4. Fácil colocación del cebo, impidiendo una falsa posición.
5. Insensibles a la humedad y lo menos sensibles al fuego y a las explosiones por influencia.
6. Seguro de distancia.
7. Seguridad contra nuevas explosiones en casos de fallo, etcétera.

Las condiciones exigidas son, a nuestro parecer, muy razonables si el objetivo era únicamente sustituir a las granadas de TONELETE, y especialmente LAFITTE, por otras equivalentes, pero mejor proyectadas y mejor construidas, es decir, mejorando todo lo malo que aquéllas encerraban, que no era poco.

Seguía exigiéndose, en contra de la corriente universal, el funcionamiento al impacto. Es decir, seguía prevaleciendo que lo bueno era "la *PERCUSION*" y lo malo el encendido automático, con retardo pirotécnico.

Queda bien claro que las nuevas exigencias reflejaban todo lo que no iba bien en aquellos viejos modelos; en efecto:

Se suprimían las cintas y las mechas dada la peligrosidad, harto contrastada en ambos casos, pero se encorsetaba la imaginación creadora del inventor al exigir, por ejemplo, que el CEBO debería ser colocado fácilmente y no en posición invertida. No se tenía en cuenta que todo conocedor de aquellos modelos LAFITTE que poseyese un mínimo de sentido creador lo primero que sin duda alguna pretendería mejorar sería el llamado por todos *PROBLEMA DE LOS DETONADORES*. ¿Cómo? ¡Ahí está la cuestión! Esa es precisamente la labor del inventor y a él debe ser pedida la solución; por tanto, si se pretendía otra LAFITTE, sin los gravísimos errores de aquellos artefactos,

lo mismo que se exigió que los nuevos modelos no tuviesen cintas ni mechas y que fuesen estancos, que resistieran las explosiones cercanas, que contasen con un seguro de distancia y otro que, caso de fallos, un segundo golpe o choque no produjese la explosión, causas negativas que adornaban a las granadas LAFITTE y que con el citado concurso se pretendían eliminar, también podía —y debía— exigirse que los DETONADORES no tuvieran que ser manejados por la tropa... y que, naturalmente, permaneciesen en negativo por lo menos hasta que la granada hubiese abandonado la mano del lanzador. El cómo resolverlo atañe al inventor, sin limitar su acción ni su capacidad creadora. ¡Para eso es inventor! Pero ponérselo tan fácil como es dar por hecho que no hay otra solución sino que el soldado siga manipulando con los DETONADORES y el proyectista lo único que tiene que resolver —dado que en las LAFITTE no estaba resuelto— era que el DETONADOR sólo pudiese entrar en su alojamiento con la cápsula iniciadora dirigida hacia el percutor, y no al revés (como podía ocurrir con las LAFITTE), era coartar toda iniciativa creadora, cortando las alas de la imaginación a quienes, dotados de un sentido especial, podían conseguir sin aquellas cortapisas soluciones mucho más brillantes y efectivas que colocar un rebordeado o saliente de mayor diámetro al extremo del culote para que no pudiera colocarse invertido. Con ello se resolvía bien poco, por no decir nada. La solución verdad era que el soldado pudiera verse libre de aquellos peligrosos manipuleos y se evitase a la vez la explosión accidental de la granada, aunque

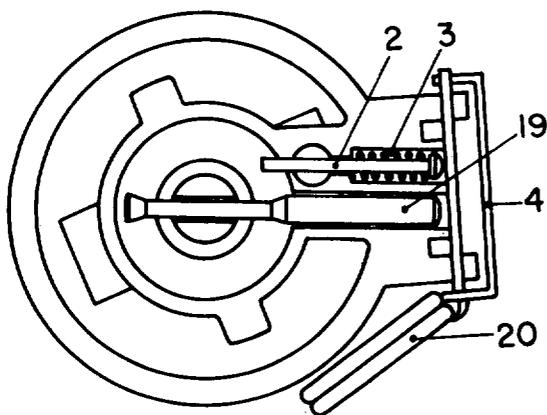


Figura 4.

el detonador llegase a estallar por causas fortuitas, no deseadas, tales como incendios, aplastamientos, choques bruscos, explosiones cercanas, descargas electrostáticas, impactos de otros proyectiles, etcétera.

Diríase que después de haber “sufrido” durante no menos de 20 años la vigencia en servicio de las granadas LAFITTE, cualquier cosa con visos de funcionar parecía una auténtica liberación. Quizá por eso se aceptó que el modelo que ganó el concurso cumpliera solamente una mínima parte de los requisitos exigidos:

- Si los materiales y la construcción eran efectivamente nacionales, la invención era extranjera (4).
- Las cintas no fueron eliminadas.
- La colocación del detonador (no MULTIPLICADOR) era sumamente engorrosa, teniendo que desenroscar un minúsculo taponcillo, de difícil manejo si se actuaba con guantes, lluvia, frío o nieve, de noche, etcétera.
- En cuanto a la estanqueidad era nula. A los pocos minutos de permanecer bajo el agua el encharcamiento era total, con posterior oxidación interior y funcionamiento nulo.
- El seguro de distancia, a base de una corta cinta, no impedía que la granada pudiera estallar en el aire, a corta distancia del lanzador.
- El “seguro de recogida” —de ingeniosa concepción— era más perjudicial que beneficioso, en términos generales.

En un estudio ponderado de dicha granada, publicado en la Revista EJERCITO, núm. 349, y GUIÓN, núm. 326, se exponen sus cualidades positivas y negativas con mayor amplitud, por lo que debemos remitirnos a ellas para no repetir un estudio ya publicado.

Estas granadas permanecieron en servicio hasta la adjudicación del concurso convocado los años 70 y 71, según dijimos anteriormente.

El modelo EA-M5, que resultó ganador, es, dicho con toda sinceridad, un auténtico derroche de ingenio. Conoció a su diseñador —RICARDO LINAZA—, un hombre capaz de repentinizar en muy pocos segundos soluciones siempre ingeniosas. Si se trataba de analizar diseños de terceros sabía reconocer lo que de bueno había en ellos y, tirando de lápiz, dibujaba en unos segundos con envidiable destreza y “sobre la marcha” mejoras, más que IMPROVISADAS, yo diría INSPIRADAS, cambiando o suprimiendo piezas y variando, en fin, todo cuanto, a su juicio, debiera modificarse para que aquello funcionase mejor. Imagino que no hubo en España en estas últimas décadas ningún proyectista —digámoslo claro: inventor— que haya conseguido plasmar más realizaciones para su utilización por nuestras Fuerzas Armadas. Pero nos abandonó en plena capacidad creadora, dejando un vacío muy difícil de llenar. Creo que su última creación —recuerdo su entusiasmo cuando me explicaba su funcionamiento— fue precisamente el modelo EA-M5, genuinamente español, sin muletas ni apoyaturas extranjeras de ninguna clase.

Bullía en su mente la idea de suprimir, con un sencillo pasador de dural debidamente contrapesado, las cintas, que tantos estragos hicieron en connivencia con el “seguro de recogida”, citado unos párrafos más arriba.

Tuve ocasión de comprobar en aquellos terrenos a extramuros de la Fábrica —EXPAL—, en Vitoria, hoy desplazada de aquella zona urbana, la efectividad de aquellos pasadores que, a poca centrifugación que tomasen las granadas, salían

despedidos de ellas sin necesidad de muelles helicoidales ni ballestillas expulsoras. Los aplicó en un principio a unas singulares granadas de mano, de formato lenticular, convertibles en minas contra personal, siendo posteriormente aplicados también a los modelos EA-M5.

Aquellas granadas-mina (conservo sus prototipos como algo muy preciado) tenían otra singularidad muy relevante, a la que no se ha sabido dar todo el mérito que tienen y que son también elementos básicos de las EA-M5 y de otros modelos anteriores. Me refiero, más que a lo que él llamaba MINIDETONADORES —que sabía mover y combinar con nadie—, a lo que yo definiría como MINIRRETARDOS PIROTÉCNICOS: con un “recorrido” de sólo 7 mm conseguía una duración rigurosa del retardo entre los 4 y 5 segundos. En aquellas granadas-mina las cápsulas iniciadoras —deflagrantes y no detonantes— iban ensambladas a sus respectivos retardos pirotécnicos, directamente “prensadas” en un alojamiento cilíndrico de 4 mm de diámetro por 7 de altura... ¡sin necesidad de vainas metálicas ni otras zarandajas, pues la pieza que contenía dicho alojamiento cilíndrico era de plástico termoestable! Este hombre, creador de las granadas EA-M5, no consiguió verlas funcionar a pleno rendimiento en nuestras FAS porque la muerte nos lo arrebató, sin dejarle dar cima a su obra como sólo él sabía hacerlo: con tesón y con ingenio. Aún lo recuerdo en EXPAL con una caja completa de aquellas espoletas, que fuimos consumiendo una a una, haciéndolas estallar, cronógrafo en mano, para verificar los tiempos del retardo. Sentados junto a un gran depósito lleno de agua, fuimos dejando caer en el agua sucesivamente hasta 100 espoletas. Bastaba apretar con el pulgar al pulsador-percutor y, sin prisas, con la seguridad de quien maneja artificios bien proyectados y bien fabricados, anotábamos los tiempos tomados en cada caso, desde la iniciación a mano hasta la pequeña explosión final, comprobando la ajustada regularidad de los retardos, cuyo desvío quedaba siempre por debajo de las 5 a 6 décimas de segundo.

Tomados de los dibujos originales que el propio Linaza me facilitó en su día, reproduzco aquí algunos esquemas de las EA-M5, dado que creo no ha sido publicado ningún Reglamento Oficial, excepto descripciones, no siempre demasiado acertadas en su exposición y dibujos: el fotograbado 1 muestra una granada de guerra EA-M5. En las figuras 2, 3 y 4 se representa en dos secciones convencionales, y también en planta, la disposición de sus diferentes elementos funcionales y en la 5 se muestra, en sección, el seguro de silicona.

Dado que se trata de una granada polivalente, centraremos su estudio en el modelo de OFENSIVA.

Esta granada es apta, optativamente, para funcionar AL IMPACTO o para funcionar con retardo pirotécnico. Como la simple inspección de las figuras permite deducir las fases de su funcionamiento, podemos resumirlas así: **FUNCIONAMIENTO AL IMPACTO.**

El botón —1— deberá marcar la posición I. Arrancando el seguro de almacenamiento y transporte, anilla 20 y grupilla 4, se lanza la granada. Al faltar la retención de la palanca 9 el muelle 3 extrae el pasador de retardo 2, separando a la vez a la palanca, que se desprenderá por el aire. Queda así en libertad el seguro de percusión 19, que se desprende, por inercia y centrifugación, en cuanto la granada adquiere cierta estabilidad, dando con ello tiempo —de 1 a 2 segundos— para que la granada se eleje del lanzador con su percutor bloqueado, a modo de cerrojo, por dicho pasador, que actúa así como primer seguro de distancia. Simultáneamente el pistoncillo 7 avanza, empujado por su muelle 5, para dejar en libertad al portarretardo 15, el cual, impelido por el muelle 16, lleva a la cápsula 13 contra la aguja 14, iniciándose el encendido del retardo pirotécnico 12. En esta situación, si la granada choca o impacta con suficiente energía contra cualquier objeto susceptible de conseguir que el percutor 22 hiera a la cápsula 21, venciendo la pequeña resistencia del muelle 23, bien directamente o a través de la bola 18, se producirá la explosión instantánea, ya que el chorro de fuego de 21 llega al multiplicador 11 a través del minidetonador 8.

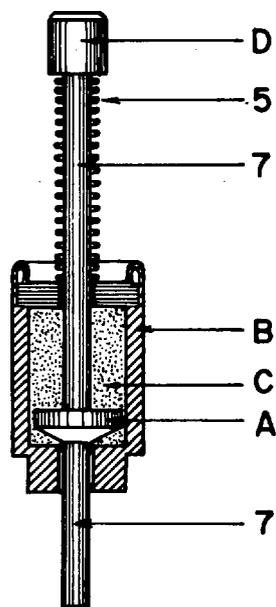


Figura 5.

Si esta percusión se produjese antes de que el pistoncillo 7 libere al portarretardo en la forma expuesta se producirá el encendido de la cápsula 21, pero no estallará el multiplicador 11 por estar aún desalineado el minidetonador 8, en cuyo caso se rompe la granada, sin producirse la explosión general. Se observa, pues, que así como el seguro del percutor impide la percusión durante los primeros metros de recorrido aéreo, por no haber liberado de su cerrojo al percutor 22, el pistoncillo 7 tampoco libera al portarretardo 15 hasta tanto no haga su

recorrido, que está cifrado en 1,5 segundos, tiempo regulado por el dispositivo hidráulico de la figura 5. Por tanto, hasta que no transcurra ese segundo y medio el encendido de la cápsula 21 no hará estallar al multiplicador 11 por no estar aún en la línea de transmisión de fuego el minidetonador 8; lo que aporta un segundo seguro de distancia de 1,5 segundos.

Si pasado ese tiempo la granada cayese en terreno fangoso, con nieve blanda o redes de camuflaje, hierba alta, etc., y la energía del choque fuese frenada hasta el extremo de no llegar el percutor 22 a herir a la cápsula 21, la granada deberá explosionar de todas formas, una vez que se consuma el retardo pirotécnico 12, que da fuego al minidetonador 8, que lo transmite al multiplicador 11 y, subsiguientemente, a la carga general.

**FUNCIONAMIENTO CON RETARDO.**—Es el descrito últimamente. Cuando convenga el funcionamiento con retardo se bloquea el funcionamiento al impacto llevando el botón 1 a la posición de R. Con ello se produce un acercamiento entre el cuerpo del percutor 22 y el pasador 19 que impide la salida de éste y, por tanto, queda bloqueado el movimiento del percutor. De esta forma, sólo actúa el portarretardo 15, que, empujado por su muelle 16, lleva a la cápsula 13 contra la aguja 14 en cuanto transcurran los 1,5 segundos programados para que se produzca la suelta de 15. Como la duración del retardo 12 es de 7 segundos, la explosión de la carga general 10 tardará  $1,5+7$  segundos=8,5 segundos, contados desde el momento en que la granada abandone la mano del lanzador.

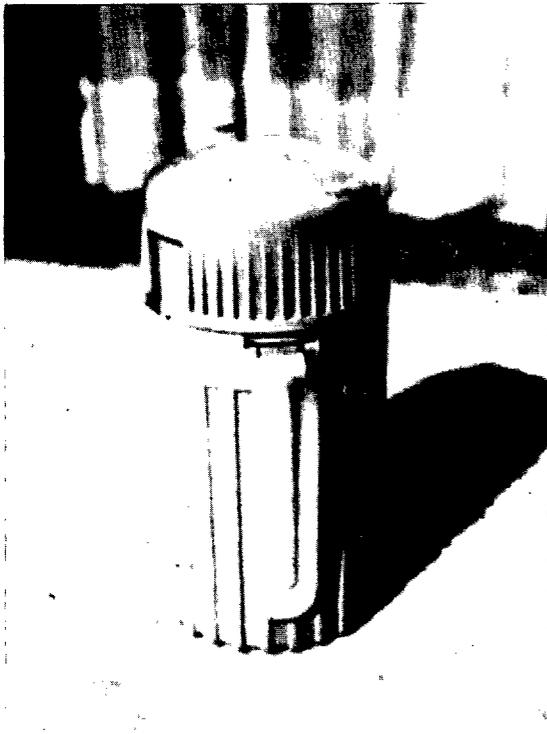


Figura 6.

En la figura 5 se aprecia el funcionamiento del seguro de distancia o trayectoria. Se han marcado con letras las piezas no visibles en las otras figuras. El vástago 7 se mantiene en la posición del dibujo empujado por el pasador 2. Cuando este pasador es arrancado por el muelle 3, el vástago 7 avanza empujado por su muelle 5 a la velocidad que le permite el desplazamiento del pistón —A—, a lo largo del cilindro —B—, ya que su interior está lleno de silicona semidensa —C—, que se opone a su avance como un freno hidráulico, cuyo escape de líquido se efectúa por la diferencia de diámetros entre —A— y —B—. El tiempo del recorrido para que se produzca el escape del portadetonador 15 está calculado en 1,5 segundos, según se indicó anteriormente. La posición de la cabeza —D— es regulable, a rosca, de modo que puede atemperarse la fuerza del muelle 5 a la velocidad de desplazamiento del pistón, en función de la resistencia ofrecida por la silicona al travarse antes citado. Cuanto más se aproxime el taponcillo —D— al cuerpo del pistón —B—, mayor fuerza toma el muelle 5 y más rápido es el avance del extremo 7, que libera al portarretardo 15.

El diseño de esta granada está en consonancia con las condiciones establecidas en las bases del doble concurso de los años 70 y 71, ya citados. Al prevalecer las del año 71 vamos a comentar, por estimarlas muy significativas, las siguientes:  
2.03.—“QUE EL SISTEMA DE INICIACION SEA INSTANTANEO A PERCUSION EN EL PUNTO DE IMPACTO. SERA MERITORIO EL QUE DISPONGA DE RETARDO, A VOLUNTAD, A PARTIR DE UN PUNTO DE LA TRAYECTORIA, DISTANTE DEL LANZADOR UNA LONGITUD SUPERIOR AL RADIO DE ACCION DE LA GRANADA OFENSIVA. SIEMPRE QUE NO COMPLIQUE EXCESIVAMENTE LOS MECANISMOS Y SU FUNCIONAMIENTO SEA EFICIENTE.”

Ya expusimos la trascendencia que, a nuestro juicio, tiene el empleo de una terminología clara y adecuada que defina, sin lugar a dudas ni posibles interpretaciones equívocas, los requisitos o condiciones a cumplir. De no ser así, la elección podría resultar impropio y las consecuencias revestir una cierta gravedad, ya que puede ir en ello la seguridad de los propios usuarios, factor a considerar con carácter preferente. Analizando el primer párrafo: “QUE EL SISTEMA DE INICIACION SEA INSTANTANEO A PERCUSION EN EL PUNTO DEL IMPACTO”, se llega a múltiples interpretaciones que a veces resultan antagónicas.

Una granada de mano se inicia en cuanto toma fuego la mezcla de encendido o cápsula iniciadora. Desde el momento en que la cápsula iniciadora, la mecha o la mezcla de encendido, según los casos, toma fuego la cadena explosiva o tren de fuego está iniciada. Falta sólo conocer qué elementos componen esa cadena de fuego en cada caso particular para

saber cómo y cuándo se producirá la explosión de la carga general, que es el objetivo final que se persigue.

La única interpretación correcta, a nuestro juicio, del párrafo transcrito es que la granada se inicie *a percusión* e **INSTANTANEAMENTE** en el punto del impacto..., pero esto no conlleva *necesariamente* a la explosión instantánea de la carga general. La granada así iniciada puede haber sido diseñada para que estalle instantáneamente... o después de transcurrido algún tiempo, mucho o poco; es decir, con un determinado *retardo*.

Un proyectil artillero o de mortero, etc., puede iniciarse por percusión instantánea en el punto de impacto, pero no siempre conviene que la explosión sea instantánea, sino retardada, después de haber conseguido una determinada penetración en el terreno u objetivo. Luego si lo que parece exigirse es que la explosión general se produzca en el punto de impacto *y precisamente por percusión*, nada más sencillo que explicarlo así, ya que **INICIACION** es una cosa y **EXPLOSION GENERAL** otra muy distinta.

El segundo requisito adolece de la misma ambigüedad o imprecisión: técnicamente nos declaramos incapaces de interpretar qué es lo que se pide "QUE DISPONGA DE RETARDO A VOLUNTAD A PARTIR DE UN PUNTO DE LA TRAYECTORIA." ¿Quiere decirse que cuente con un seguro de distancia que proteja al lanzador más allá del radio de acción de la granada de tipo **OFENSIVA**? Si es así, ¿por qué se dice de una forma tan confusa?

Copiamos el punto 2.05: "TENER UN SEGURO DE TRANSPORTE Y UN SEGURO DE LANZAMIENTO." Si no se definen bien estos dos seguros no puede saberse qué se pide. Y no puede saberse porqué cada cuál interpreta estos seguros a su manera. A mi juicio, debería haberse redactado así: "TENER UN SEGURO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE" (que suele ser la anilla, o el tirante, y la grupilla... o elementos similares, según modelos) "UN SEGURO DE LANZAMIENTO" (que suele ser la palanca o similar) "Y UN SEGURO DE DISTANCIA" (que puede ser muy diverso). El más difundido es el retardo pirotécnico, que da tiempo para que la granada se aleje dos o tres veces el valor de su radio de acción en **OFENSIVA** y no da tiempo para ser relanzada por el enemigo. También los hay hidráulicos, neumáticos, de cintas, de relojería, etcétera. El mejor será siempre el más sencillo, dentro de la obligada fiabilidad.

El punto 2.08 dice: "ESTAR CONCEBIDA DE FORMA QUE IMPIDA O ACUSE TODA MANIPULACION IMPROCEDENTE". Esta exigencia es de lo más aleatoria, pues depende de lo que se entienda por manipulación. Parece obligado que el soldado no pueda por sí desarmar o desmontar la granada —menos aún que se desmonten "por sí solas", llegando a estallar sin haberlas manipuladas, como hay tristes antecedentes— sin una operación de taller o mediante herramientas especiales.

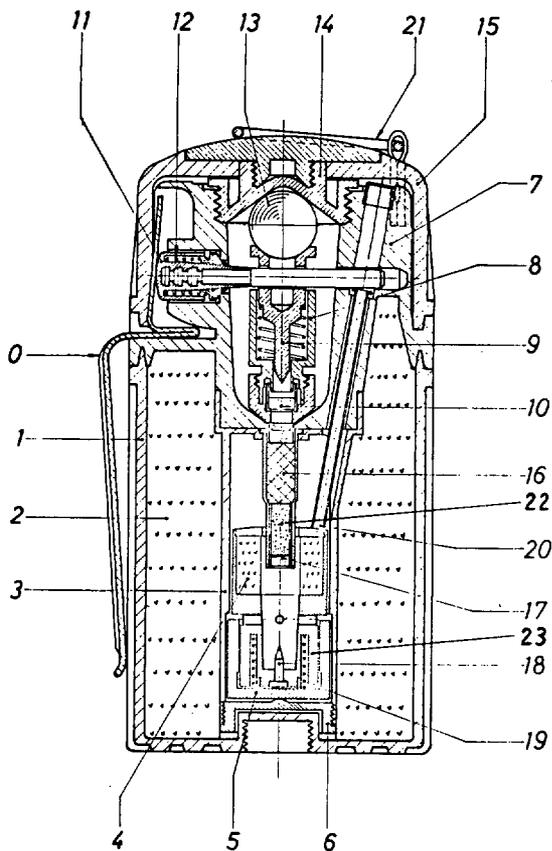


Figura 7.

El manipulado impropio puede ir desde quitar los seguros... hasta hacerla funcionar y estallar sin desarmarla. Y esto ya resulta *inevitable*, cualquiera que sea el tipo o modelo actual... o futuro: si al granadero le basta con "arrancar" el seguro de almacenamiento y transporte —operación que **NECESARIAMENTE** deberá de realizar por sí y ante sí, a su libre albedrío— para que la granada quede en condiciones de funcionar después de ser lanzada, parece difícil imaginar cualquier otra operación que resulte más elemental o sencilla para producir un desaguinado. Se deduce de ello que al soldado debe de entregársele una granada lo más sencilla de manejar posible; tan sencilla que pueda lanzarla, sin posible error, lo mismo a pleno sol que en noche cerrada, con visión nula..., y, por supuesto, con un formato perfectamente adaptable a la mano, sin enganches ni aristas vivas o cortantes, sin que las palancas se puedan enganchar en guantes, capotes o uniformes, como sucede tan frecuentemente en modelos mal concebidos —de uso universal sorprendentemente—, en los que entre el cuerpo de la granada y su palanca hay tal separación que caben los dedos, con el riesgo —también comprobado— de que al lanzar la granada resulte gravemente frenada o salga hacia los costados e incluso hacia atrás en lugar de hacia adelante. Este percance no es de hoy, muchos instructores los conocen bien, ya que suele ocurrir con bastantes modelos en uso en países poco exigentes.

El punto 2.09 dice: "EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO AL IMPACTO SE PRODUZCA INDEPENDIENTEMENTE DE LA POSICION DE INCIDENCIA." Parece que una redacción más acorde podría decir: "DEBERA ESTALLAR INSTANTANEAMENTE EN EL MOMENTO DE PRODUCIRSE EL IMPACTO, CUALESQUIERA QUE SEAN LAS CONDICIONES DEL CHOQUE Y DEL MEDIO EN QUE INCIDA." De esta forma sobraría el punto 2.10, que dice: "FUNCIONAR EN CUALQUIER TIPO DE TERRENO, LODO, NIEVE Y AGUA."

Como el presente trabajo tiene por objeto recoger la evolución de esta clase de artificios en España, analizando las posibles causas de nuestro tremendo desfase o desajuste respecto a los utilizados en los modernos ejércitos, reproducimos finalmente el punto 4.1, que es decisivo al sancionar: "AQUELLOS MODELOS PARA LOS QUE SE DETERMINE QUE NO POSEEN ALGUNA DE LAS CARACTERISTICAS OBLIGATORIAS (2.01 a 2.12) QUEDARAN ELIMINADOS DEL CONCURSO" (5).

Esta decisión conlleva un alto grado de gravedad y trascendencia, ya que por sí sola descalifica a más del 95 % de las granadas que se utilizan en todo el mundo. Lo cual no deja de ser preocupante, porque, volviendo la acción por pasiva, podría preguntársenos ¿Quiénes son los descalificados?... o peor aún, ¿quiénes son los autodescalificados?

Lidiando con tales condiciones se comprende mejor el mérito incalculable de aquellos proyectistas —inventores— que, en contra de sus propias convicciones, fueron capaces de concebir, diseñar y crear soluciones tan complejas e ingeniosas como las citadas EA-M5, ya descritas, o las MN-1, de PLASTICAS ORAMIL, genuinamente españolas también, donde se riza el rizo para compendiar en forma tan equilibrada e ingeniosa todas aquellas exigencias que tienen por base, inexorablemente, la explosión instantánea en el momento del impacto o choque. Esta condición, como ya se analizó, era excluyente: o se reunía o no se podía participar en el concurso. Con ser tan grave este condicionante, tenía al menos una ventaja: el producto ganador podía asegurarse de antemano que sería necesariamente de "producción nacional".

Esta granada, como la EA-M5, está concebida para responder a las exigencias del concurso: explosión al impacto, como condición básica y primordial, y posibilidad de funcionamiento con retardo, aplicable también a efectos de autodestrucción, o doble posibilidad de conseguir la explosión si fallase el encendido al impacto.

En la figura 6 se reproduce una vista fotográfica, mientras que las figuras 7, 8 y 9 muestran, en corte vertical, las fases de reposo y funcionales, respectivamente. Los números representan: 0, Palanca; 1, Cuerpo; 2, Carga explosiva; 3, Pieza soporte; 4, Multiplicador; 5, Cilindro de aspiración; 6, Tapón de cierre; 7, Cabeza;

8, Soporte-guía del percutor; 9, Percutor; 10, Cápsula iniciadora al impacto; 11, Pasador de seguridad; 12, Muelle extractor; 13, Bola de inercia; 14, Tapón cóncavo; 15, Cabeza selectora; 16, Detonador; 17, Cápsula iniciadora del retardo; 18, Percutor del ídem; 19, Muelle principal; 20, Pasador de negativo; 21, Anilla del seguro de almacenamiento y transporte; 22, Retardo pirotécnico, y 23, Pistón de succión.

#### Funcionamiento al impacto.

Dicho de una forma simplista, es como sigue: se gira 15 a la posición I (visible exteriormente). Al lanzar la granada el muelle 12 extrae totalmente al pasador 11, lanzando la palanca 0 por el aire. Cesa así la retención del pasador de negativo 20, el cual es elevado lentamente hasta la posición de la figura 8, por la presión del muelle 19, que empujando al pistón 23 lo extrae del cilindro 5, venciendo la resistencia neumática, o de succión, entre el pistón y cilindro. Con esta retención momentánea se dispone de un seguro neumático de distancia que mantiene en negativo durante algún tiempo al detonador 16, de modo que si la granada en su avance chocase con algún objeto no deseado la explosión del detonador 16 quedaría estanca, sin conseguir —por alejamiento— la explosión de la carga general, rompiéndose la granada. Pasado el tiempo de retención neumática el multiplicador 4 pasa a ocupar la posición de la figura 8, rodeando al detonador 16. Si en esta posición la granada choca con energía suficiente para que la aguja 9 hiera a la cápsula 10, ésta

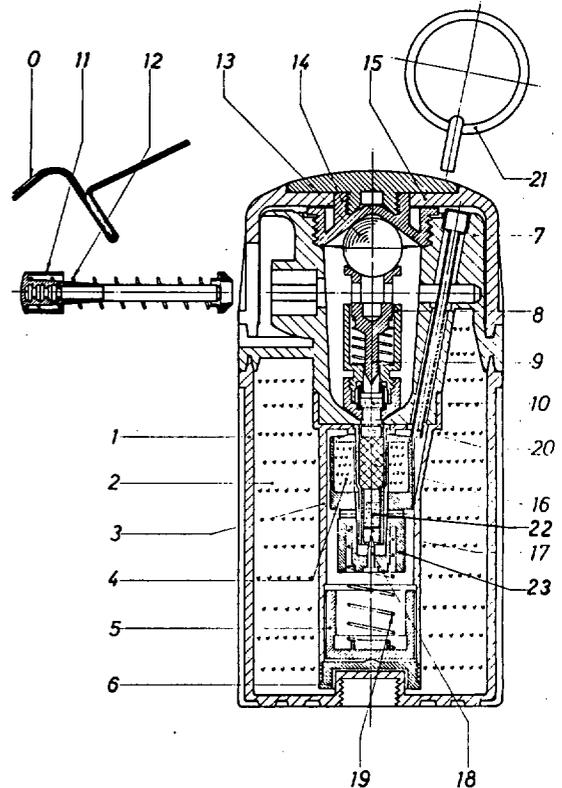


Figura 8.

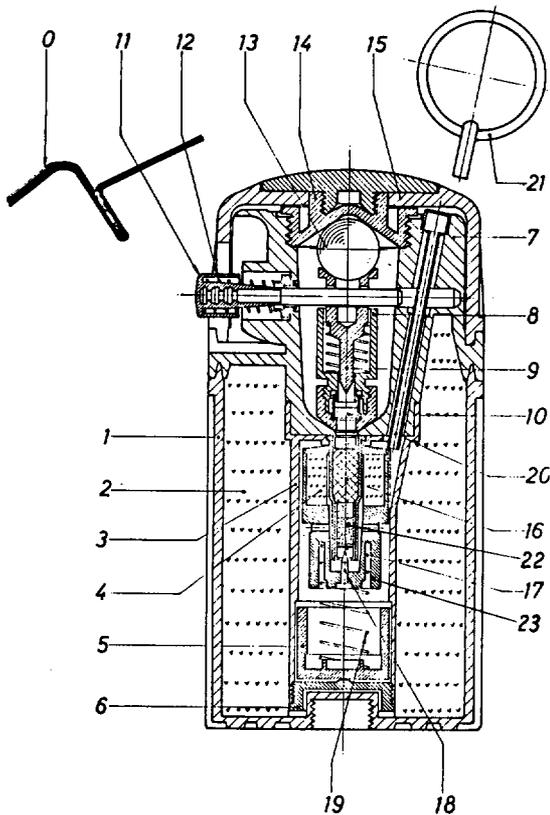


Figura 9.

llevará el fuego al detonador 16, produciéndose la explosión de la carga general 2 a través del multiplicador 4. Si fallase este encendido quedaba como reserva el

#### Funcionamiento con retardo

Como se trata de que no se produzca el funcionamiento a través del percutor 9, se consigue el bloqueo de éste llevando la cabeza selectora 15 a la posición R. Con ello se limita el recorrido del pasador 11, que, al lanzar la granada, queda en la posición de la figura 9, bloqueando el descenso del percutor 9, pero habiendo liberado al pasador de negativo 20, el cual hace el recorrido ya descrito merced al muelle 19, que empuja al pistón 23 y con él a todo el conjunto, llevándolo a la posición de la figura 9. Este movimiento es lento en un principio, debido a la succión neumática ejercida por el cilindro 5, pasando a ser rápido nada más desprenderse el pistón 23, con lo que se produce el encendido de la cápsula 17 y retardo 22 por medio de la aguja 18. Una vez transcurrido el tiempo de quema del retardo pirotécnico 22 se producirá la explosión del detonador 16, que provoca la general en la forma expuesta.

Haciendo un análisis comparativo entre los dispositivos funcionales de las granadas EA-M5 y MN-1 se aprecia en ambas una gran similitud en cuanto a la obtención de los fines perseguidos, en consonancia con las condiciones del concurso: selección para funcionamiento, opcional, al impacto o con retardo. Mediante giro se lleva en ambos casos a la posición I o R,

respectivamente. Seguro de distancia: doble en EA-M5 (por pasador desprendible y por retardo hidráulico) y simple en MN-1, por succión neumática, que mantienen "en negativo" al detonador en ambos modelos.

Autodestrucción: También en los dos, si fallase el funcionamiento al impacto queda la posibilidad de conseguir la explosión general a través del funcionamiento con retardo pirotécnico. Ambos proyectos resuelven por vías bien diferenciadas —a cual más ingeniosa— los problemas planteados.

Los dos modelos son polivalentes: para la defensiva utilizan un arrollamiento exterior o manguito, prefragmentado, de muy fácil quita y pon, y para lanzamientos con fusil los EA-M5 utilizan un tromblón o bocacha, adaptado a la boca de fuego del fusil, utilizable para un número indeterminado de lanzamientos. Los MN-1 utilizan el clásico tubo con penacho de aletas estabilizadoras (uno para cada granada), adaptables a los fusiles de asalto Cetme y sus equivalentes extranjeros. Diámetro interior del tubo: 22 mm.

Un breve comentario, ya que no juicio crítico, de ambos modelos parece obligado: mis mayores parabienes son compartidos por igual entre ambos modelos, a cual más ingenioso. Ambos son, cien por cien, producto del ingenio español. Y ambos son una auténtica promesa de lo que podrá conseguirse en cuanto deje de encorsetarse al inventor o proyectista, dejándole vía libre para que su imaginación pueda concebir y crear sus propios modelos, que serán tanto más realistas y eficaces cuanto mayor preparación e información se posea de la evolución constante que en todas las ramas de la tecnología, y muy singularmente en material de defensa, se deja sentir día a día. Lo que hoy nos parece perfecto puede resultar burdo y obsoleto en muy pocas fechas ante soluciones mejor logradas, más sencillas, más eficaces, más seguras, más fiables... y más realistas, más ajustadas a las exigencias del momento, dando mayor prestación a un menor coste.

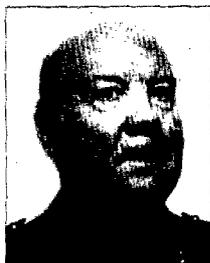
Para no extendernos demasiado dejamos para un inmediato trabajo el estudio de estas modernas soluciones, propiciadas muy recientemente por nuestros organismos rectores, con una clara y moderna visión del problema, lo que, sin duda nos llevará a vencer nuestro desfase actual, ya citado, para ocupar un puesto puntero, marcando un hito muy alto, como decíamos en el encabezamiento de estas líneas.

(Ilustraciones del autor)

- (1). Revista EJERCITO, núm. 524, septiembre 1983.
- (2). Llamados oficialmente CEBOS, seguramente para no atemorizar más a la tropa. En todos los ejércitos modernos se les llama, simple y llanamente, DETONADOR, definición plenamente acorde con su función.
- (3). Si el reglamento la denomina LAFITTE parece lógico que en todos los manuales se escriba LAFITTE y no LAFFITTE.
- (4). PATENTES DE INTRODUCCION núms. 169.469 y 172.915, presentadas al Registro español en 1945-1946, en las que consta, respectivamente: "TIENE POR ORIGEN UNA PATENTE INGLESA, CUYO NUMERO Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS SE DESCONOCE"..., y en la 2.ª: "QUE TIENE POR ORIGEN UNA PATENTE INGLESA DEL AÑO 1918, CUYAS DEMAS CARACTERISTICAS SE IGNORAN".
- (5). Obsérvese que todos los puntos comentados son ELIMINATORIOS.

# la «Ciudad Patricia» de Benidorm

VICENTE SANCHEZ PUJOL  
Coronel de Artillería (H)

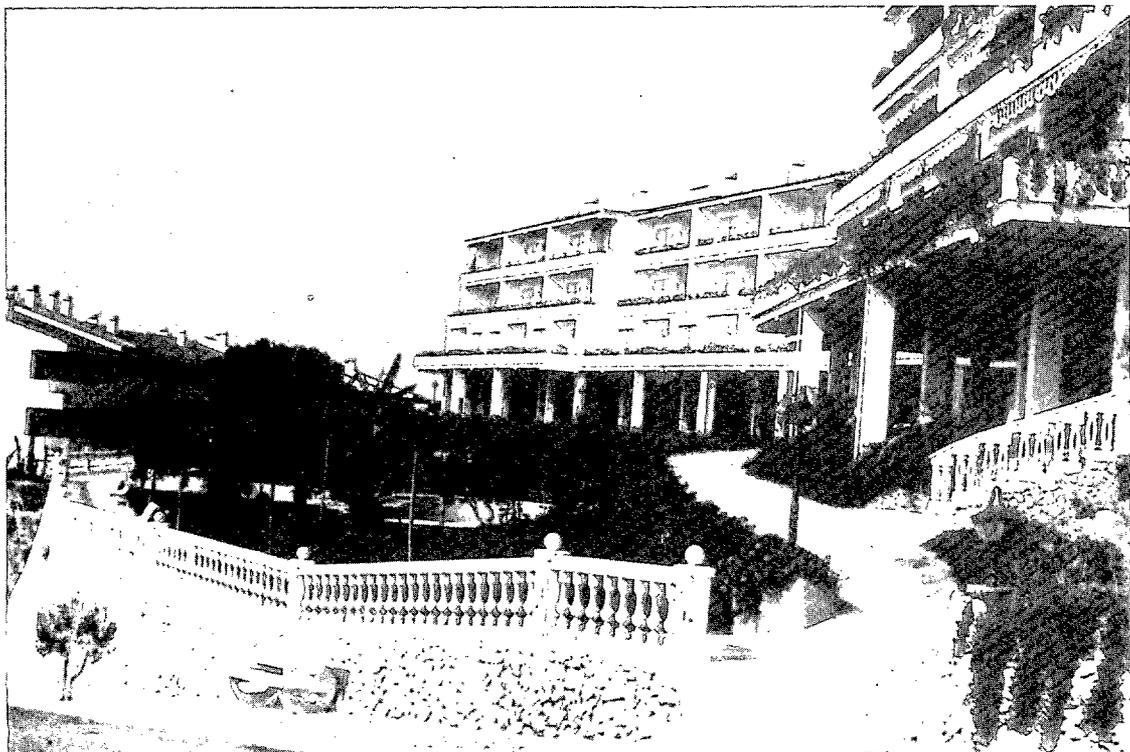


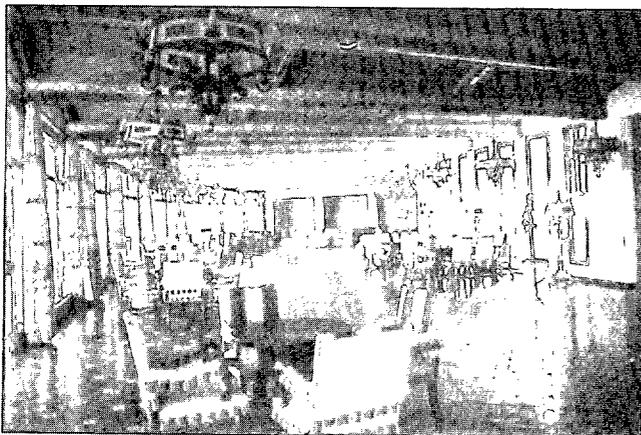
“Ponga usted más años en su vida  
y más vida a sus años.”

Este es el bello eslogan que figura en el frontispicio del rótulo de propaganda de la “Ciudad Patricia”, de Benidorm (Alicante). Una

Residencia pensada y planeada para que la llamada TERCERA EDAD disfrute de sus instalaciones en el marco y clima más adecuados; un complejo urbanístico donde el Instituto Social de las Fuerzas Armadas dispone para sus afiliados de 150 apartamentos.

La «Ciudad Patricia». Acceso.





Gran salón de tertulia.

Si, por un lado, el nombre recuerda el lugar donde residían aquellos *"individuos de la antigüedad que descollaban por su nacimiento, riqueza o virtudes de entre sus conciudadanos"*, por otro, parece que no es equivocado llamarlo así; porque, si pensamos que los habitantes de esta ciudad son personas que han dejado atrás muchos años de madurez dedicados al trabajo y al porvenir de los suyos, hemos de convenir que estamos ante modernos patricios cargados de virtudes morales y de riquezas espirituales también, dignos de compararse con aquéllos.

Juntamente con familias que han comprado en "Ciudad Patricia" su apartamento, procedentes principalmente de países del norte de Europa, jubilados que han cambiado, quizá definitivamente, sus lugares de nacimiento o trabajo para quedarse en ella los últimos años de sus vidas, acuden también retirados de nuestras Fuerzas Armadas a disfrutar de un bien ganado descanso en este tranquilo y bello paraje de la costa levantina.

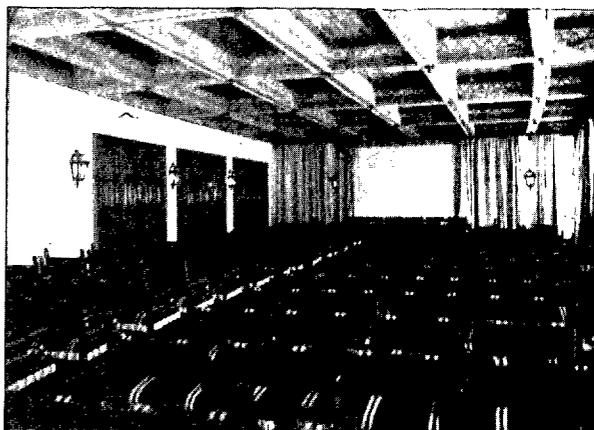
## LA COSTA BLANCA

Hay quien dice que la Costa Blanca produce la sensación de *"estar hecha con la espuma de las olas del Mediterráneo"*, y así debe de ser, en efecto, por la luz de sus horizontes y por los paisajes de sus zonas montañosas a lo largo del litoral. En cualquier ladera aparece la vegetación mediterránea; naranjos, limoneros, vides, olivos y palmeras; o bien pinos, algarrobos, almendros y chumberas que, además del tomillo y el romero de las alturas, embalsaman de aromas el paisaje. Pero no hay un espectáculo más maravilloso que el que ofrecen los campos de almendros en flor en los primeros meses del año. Por otra parte, las espléndidas playas de arena fina, los valles de eterno verdor, las cumbres descarnadas, en roca viva, además del clima privilegiado, con temperaturas que oscilan entre los 20° en verano y los 14° en invierno y donde los días soleados

alcanzan un 90 %, hacen que en la época fría se den cita tantas gentes de la tercera edad de más allá de los Pirineos.

## LA "CIUDAD PATRICIA"

Situada a menos de dos mil metros de la playa de Levante, de Benidorm, en la ladera de Sierra Helada, desde la terraza de su impresionante Edificio Central, construcción de hormigón en forma de concha, se domina un panorama singular, sobre la llamada Comarca de la Marina Baja, donde resaltan las docenas de hoteles y apartamentos del nuevo Benidorm. Este edificio, que alberga los servicios comunes, consta de dos plantas. En la superior se situán: recepción, restaurante, cafetería, sala de actos y salón de estar, con salidas a la gran terraza de suave curvatura. En la inferior, a la que se accede mediante amplia escalinata en espiral, están: discoteca, sala de juegos, de televisión, y el Centro Cultural, conjunto de compartimentos



Salón de actos.

dedicados a la realización de todo tipo de actividades: biblioteca, bricolage, gimnasio, idiomas, etc. Esta planta tiene también entrada directa desde el exterior. En sus aulas se dan numerosos "encuentros culturales", como conferencias, lecturas poéticas, recitales de música, exposiciones, homenajes, convenciones, cursos, etc., organizados tanto desde dentro como desde fuera de la Ciudad. Algunos suelen ser excepcionales, como la visita del rey Olav V de Noruega, en marzo de 1984, que fue espléndidamente agasajado por la numerosa colonia de aquel país.

## APARTAMENTOS

La amplia avenida de acceso, flanqueada por dobles hileras de tamarindos, nos lleva suavemente hacia Sierra Helada. A la izquierda queda



Comedor.

la zona deportiva (tenis, minigolf, petanca...) y el primer bloque de blancos apartamentos, contrastando con el verdor intenso de las cuidadas praderas salpicadas de arbustos y especies arbóreas de la región, palmeras, sauces, plátanos, eucaliptus y algún olivo. Por último, una soberbia piscina circular pone su tinte azul en medio de todo este encuadre.

Se suceden los bloques, escalonadamente, como trepando por la ladera, mientras la avenida, que nos atreveríamos a denominar "de los Tamarindos", después de rodear el Edificio Central sigue ascendiendo hasta que, convertida en cañada, se estrecha, y los bloques asentados en ambas laderas se enfrentan unos a otros. La urbanización es perfecta. No cesa el visitante de mirar y, si vuelve la vista atrás, el espectáculo es incomparable, parece por un momento que viajamos en un imaginario avión próximo a aterrizar. A nuestros pies, los apartamentos del primer bloque y el Edificio Central; más lejos, el valle de Benidorm, con la sierra Aitana y su Puig Campana, de 1.400 m de altitud, al fondo; a la izquierda, el horizonte marino; en medio; la isla y, en la orilla, sobre las playas, "Manhattan", que esto parece la urbe turística.

Los apartamentos, todos idénticos, en bloques horizontales de sólo tres plantas, constan de hall, salón-comedor, dos habitaciones dobles, cuarto de baño, cocina completa (placas y horno eléctrico) y terraza individual. Los suelos, perfectamente enmoquetados. Extraordinarios.

## CENTRO CLINICO

El servicio médico, ya de por sí excelente, dispone de un Centro donde, por precios módicos, se dan tratamientos naturistas. Se atiende a la salud física y psíquica de las personas de cualquier edad mediante bañeras termocinéticas y galvánicas, duchas de presión, envolvimientos, aerosolterapia, saunas, masajes y otros sistemas terapéuticos (ondas electromagnéticas, laserterapia, aerosoles marinos ionizados negativamente,

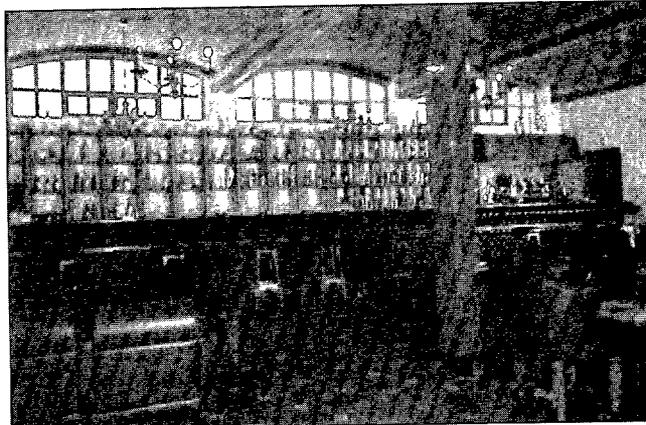
etcétera); todo avalado por la organización "Phytomer", que aplica en otros países sus tratamientos a base de algas y productos extraídos del mar. Muy moderno.

## SOLICITUD DE ESTANCIAS

Se formula mediante un impreso que facilita el ISFAS y se remite, debidamente rellenado, a la Gerencia de este organismo, calle de Huesca, 31, Madrid-20. Sec. Gestión Obras Asistenciales y Asegurados. Las peticiones, no antes de tres meses de la fecha de ocupación, ni después de los 30 días anteriores. Plazos máximos: Dos meses, excepto del 1.º de junio al 1.º de octubre, que son de un solo mes.

### Distribución y precios para 1984:

- Bloque A. Clases de tropa, cuerpo subalterno de 1.ª y 2.ª clases, sus viudas y huérfanos en tercera edad (60 años): temporada alta, 11.000 ptas. al mes. Resto del año, 7.000 ptas.



Cafetería.

- Bloque B. Suboficiales, funcionarios civiles, sus viudas y huérfanos en tercera edad: 16.000 ptas. ó 10.000 ptas.
- Bloque C. Generales, jefes oficiales y asimilados en tercera edad: 27.000 ptas. ó 17.000 ptas.

### Orden de preferencia:

Situaciones, segunda reserva y retirados, mutilados (retirados), funcionarios jubilados, viudas (desde 60 años), huérfanos (idem), reserva activa sin destino, reserva activa y mutilados que les hubiera correspondido por edad.

## OTROS DATOS DE INTERES

Los ocupantes son responsables del uso del apartamento, su mobiliario y servicios, debiendo

sufragar el importe de los desperfectos habidos, así como el agua y energía eléctrica consumida.

- Cada bloque cuenta con la correspondiente piscina, no hay problemas de aparcamiento, el restaurante sirve también menús dietéticos, está prevista la instalación de autoservicio y peluquería, existen amplios espacios acotados para el recreo infantil, queda debidamente cubierto el servicio religioso, se cuenta con cabinas telefóni-

cas, hay un servicio de autobuses al centro de Benidorm y se organizan excursiones programadas.

## RESUMEN

Si faltase algo para que nuestros compañeros de las FAS puedan darse una idea aún más exacta de lo que es y representa "Ciudad Patricia", deberíamos resaltar aquí que, dentro del marco maravilloso del lugar, ustedes disfrutarán de sus instalaciones, efectivamente; pero, también encontrarán, junto con la amabilidad del equipo humano que tiene a su cargo la Ciudad, tres cosas importantes que suele ser difícil de conseguir en sus residencias habituales: por ejemplo, el silencio, que domina las horas del día y la noche; el aire puro, limpio, incontaminado, con el aroma del bosque de pinos que rodea el complejo; la seguridad ciudadana, ante asechanzas de maleantes, algo tan escaso, pero muy necesario para que los hombres y mujeres de la tercera edad hallen la satisfacción de vivir en paz, plenamente, esa etapa maravillosa de su existencia, con lo cual podrán decir aquello de *"han puesto más años en su vida y más vida a sus años"*.



Sala de juegos.

Vista del bloque A.



## FELICITACION

El día 15 de este mes de octubre, día de Santa Teresa de Avila, patrona del Cuerpo de Intendencia, enviamos a los queridos compañeros que forman dicho Cuerpo un afectuoso saludo y cordial felicitación.

# NOTICIAS DE ACTUALIDAD SOBRE DEFENSA

FIDEL FERNANDEZ ROJO

Coronel de Infantería



## CASI 40 AÑOS DE NAVEGACION ESPACIAL

No hace aún cuarenta años que comenzó la navegación espacial y ya se ha desarrollado una tecnología madura, con niveles industriales y comerciales que afectan a los más diversos ámbitos del trabajo humano y a la investigación.

La carrera espacial fue, y sigue siendo, un apasionante escenario de la rivalidad entre las dos superpotencias de un modo polarizado, en busca de una supremacía con la que no sólo se pretende dominar al contrario, sino justificar con el pretendido éxito tecnológico el modelo de sociedad que unos y otros preconizan. EE.UU. y URSS son, pues, las naciones más avanzadas en la investigación espacial. A diferencia con la URSS, que trabaja prácticamente sola en este campo, los EE.UU. encontraron pronto la colaboración de las naciones industrializadas de Occidente. Pronto junto a la NASA aparece en Europa la ESA u organización europea espacial.

El primer cohete espacial se lanzó, el 24 de febrero de 1964, desde suelo americano; alcanzó una altura de 393 km y su velocidad máxima fue de 8.280 km/h. Como es sabido, en esta prueba participaron científicos alemanes del equipo de von Braun, que habían trabajado en las famosas "bombas volantes" V-1 y V-2, transcurrido escasamente el año de la derrota y rendición alemana. Un pequeño cohete de combustible líquido de creación estadounidense se incorporó a la bomba V-2. Así, se comenzó a trabajar con cohetes de dos o más fases. Mediante este ensamblaje de fases se consiguió poner satélites en órbita, lanzar sondas interplanetarias y llevar astronautas a la Luna.

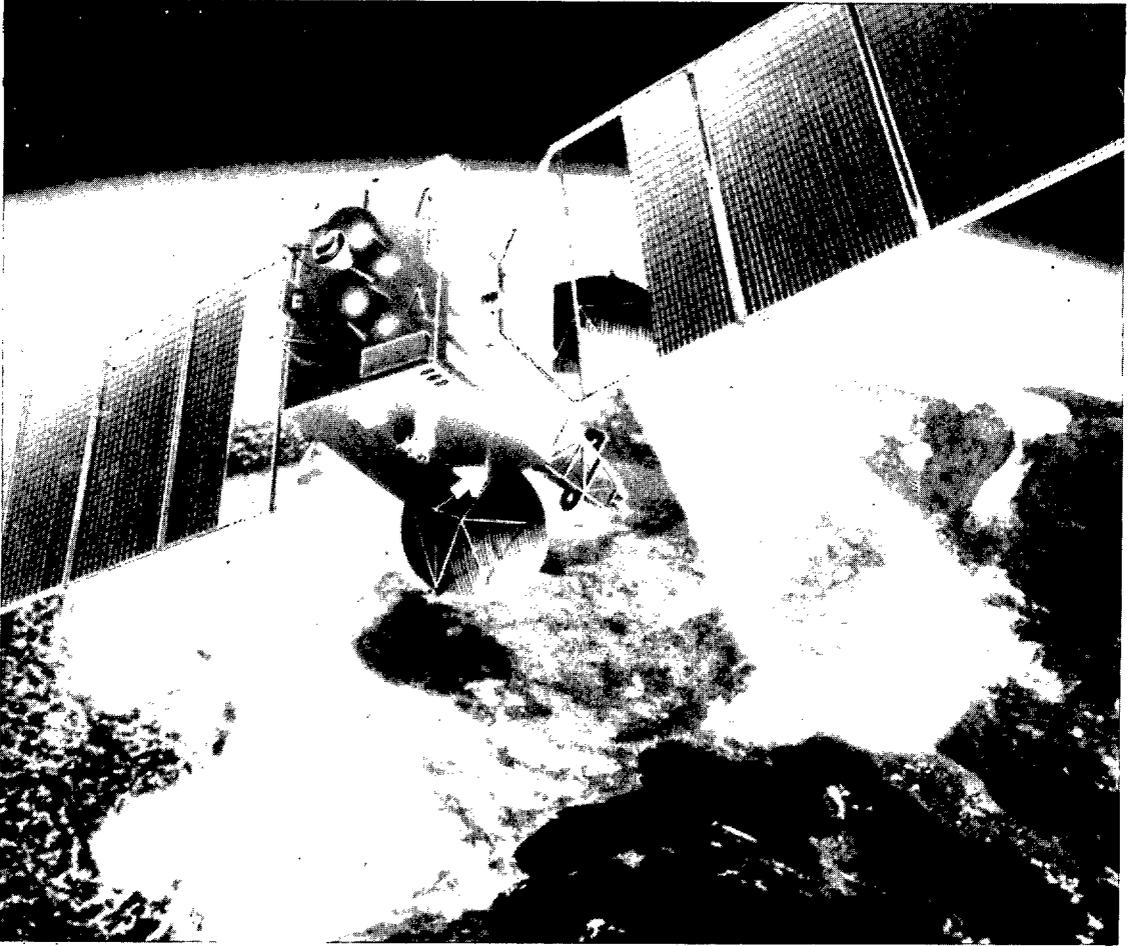
Tanto las cargas útiles como la tecnología han hecho enormes progresos. Del poco más de un kilo que pesaba en 1958 el "Explorer I" se ha pasado, por ejemplo, al proyecto "ARIANE", de la ESA, capaz de poner en órbita tres cargas útiles de más de 2.000 kg.

Pronto se pasó a pensar en la conveniencia de sistemas que además de llevar satélites al espacio pudieran recoger materiales de éste y hacerlos regresar a la Tierra, permitiendo su reutilización. Así surgió el proyecto SPACELAB, dentro de la cooperación euroestadounidense.

La tecnología europea está trabajando en plataformas espaciales transportadas al espacio y devueltas a la Tierra por la nave SHUTTLE, aunque contarán con un sistema propio de propulsión y abastecimiento energético independiente.

Prescindiendo de la aplicación militar: "satélites espías", "satélites antimisiles", etc., son numerosos los ámbitos de la ciencia afectados por la rápida evolución de los vuelos e investigación espacial: astronomía, astrofísica, geofísica, química, biología, medicina, meteorología, fotogrametría, teleexploración, etc. Aunque todos estos campos en su día darán su fruto a la humanidad, hoy por hoy son coto privado de minorías científicas muy reducidas. Por todo lo cual, grupos impacientes se han llegado a plantear el problema moral de si es ético gastar tanto dinero en investigación espacial, habiendo sobre la Tierra tantos y graves problemas sin resolver y tanto millones de seres humanos hambrientos, para conseguir, en apariencia —dicen—, tan escasos resultados.

Sin embargo, donde más tangible resultan los frutos alcanzados hasta para los más exigentes es en el mundo de las comunicaciones. En 1964 el sistema internacional para comunicaciones, INTELSAT, comenzó sus servicios con carácter internacional. Los ocho satélites geoestacionarios permitían a mediados de 1981 cerca de 25.000 líneas telefónicas y otras muchas de televisión entre más de 130 naciones.



El satélite europeo para radio y televisión TV-SAT/TED-1. Sobre la fotografía resultan claramente visibles las costas españolas.

Los satélites del futuro (6.<sup>a</sup> generación) para televisión y radio, además de transmitir entre estaciones separadas por miles de kilómetros, podrán hacer incluso las veces de emisoras directoras sobre grandes extensiones geográficas.

En 1976 un satélite indonesio para comunicaciones, el PALAPA, permitió resolver el increíble problema técnico de enlazar por teléfono, radio, televisión, telégrafo, además de una red de datos, a 13.000 islas dispersadas en unos 5.000 kilómetros cuadrados. Recurrir al cable submarino para dichos enlaces hubiese resultado una empresa irrealizable por consideraciones de índole económica.

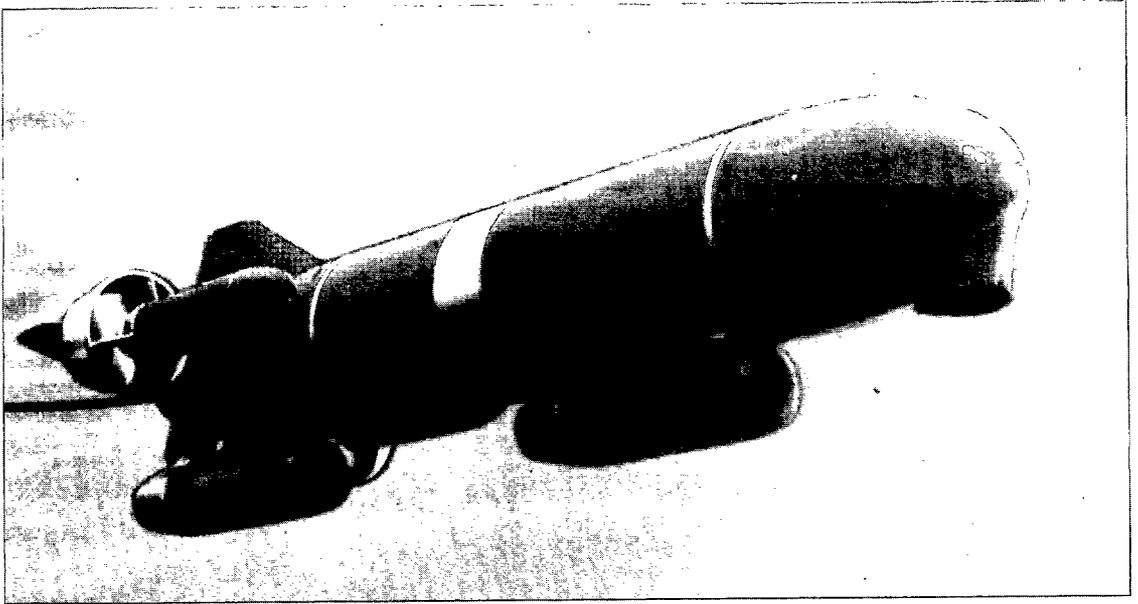
También los servicios de navegación, emergencia y salvamento encontrarán en el futuro una ayuda formidable en los satélites artificiales, que permitirán fijar su posición instantáneamente con una exactitud de hasta 10 m.

Los recursos y yacimientos mineros son ya objeto de "radiografías", que han permitido detectar importantes riquezas mineras, insospechadas desde satélites artificiales.

Los satélites meteorológicos permiten predicciones más certeras. También la contaminación del medio ambiente puede detectarse y medirse con mayor precisión.

En el campo industrial se está buscando aprovechar los fenómenos producidos en el espacio como consecuencia de la falta de gravedad. Entre las misiones dadas al SPACELAB se encuentran estudios sobre fusión de metales y aleación de nuevos materiales obtenidos en condiciones de ingravidez, que gozarán de cualidades insospechadas hasta ahora. Estos podrían obtenerse en fábricas sobre plataformas espaciales en órbita. Igualmente las condiciones de alto vacío permitirían allí una mayor pureza química y biológica para productos farmacéuticos y biológicos.

La investigación espacial movida e impulsada por motivos de rivalidad y confrontación pueden convertirse en el futuro en una fuente importante de riqueza y bienestar para una Tierra menos atormentada, hambrienta y manipulada por las superpotencias, haciéndose patente una vez más la vieja frase de que Dios escribe derecho con renglones torcidos.



**EL PINGUIN B 3.** Vehículo submarino de control remoto, sin tripular, para la lucha contra minas.

### **EL PINGUIN B 3**

Es un vehículo de control remoto, submarino, no tripulado y que es capaz de dirigirse a cualquier distancia programada, de manera automática, desde el fondo del mar para identificar a cualquier objetivo sospechoso y, si fuese necesario, lanzar una carga contra él y encaminarse después hacia otro objetivo. El PINGUIN B 3 pertenece a la "segunda generación" de vehículos contra minas.

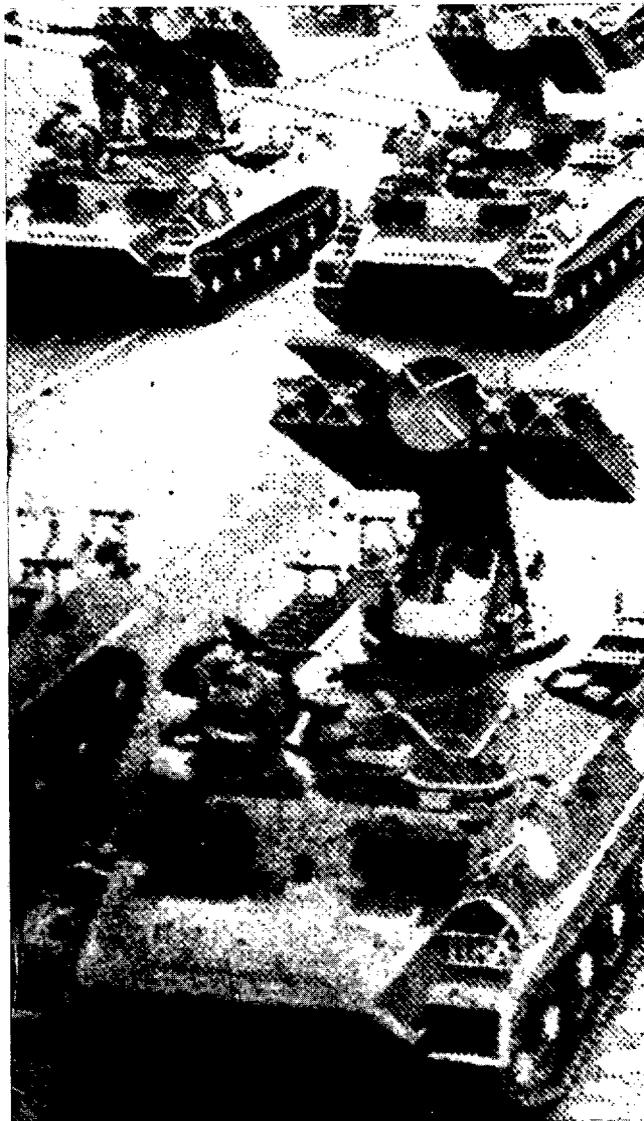
Civilmente puede utilizarse para trabajos bajo el agua en la zona costera o para la búsqueda, localización e identificación de objetos sobre el fondo marino (por ejemplo, restos de naufragios).

Dotados de sensores, el PINGUIN 3 puede recoger datos oceanográficos tales como densidad del agua, temperatura, salinidad, corrientes y datos sobre el campo magnético terrestre. Lo que constituye una herramienta de gran valor para cartografía submarina. Igualmente puede hacerse cargo de cometidos que antes corrían a cargo de buceadores.

Desde el punto de vista de sus aplicaciones militares, es evidente su gran utilidad para la búsqueda, detección y destrucción de minas. Son muchas las Marinas occidentales que se han interesado por este invento alemán.

### **EL SISTEMA SOVIETICO SA-L3**

Este misil guiado antiaéreo, que empezó a fabricarse en serie a finales del decenio de los 70, ha sido denominado SA-13, según la designación OTAN. Su introducción en el "Grupo



**El Sistema Soviético Antiaéreo S A-13.**

de las Fuerzas Soviéticas en Alemania" tuvo lugar con el tradicional secreto en la primavera de 1980.

Está pensado, al parecer, para sustituir al SA-9/GASKIN sobre el vehículo de exploración modificado BRDM-2, dentro de las baterías antiaéreas de los regimientos acorazados y mecanizados soviéticos. Como vehículo para transporte y lanzamiento se utiliza un transporte acorazado, del que se ha quitado una torreta armada con una ametralladora de 7,62 mm y montado en su lugar un dispositivo lanzador capaz de girar horizontalmente 360°, con un asiento para el apuntador-tirador; verticalmente cuenta con un afuste para cuatro recipientes del misil antiaéreo. Como novedad aparece una antena parabólica, situada en el centro de los recipientes para un radar poco conocido. Es posible que sirva para la detección óptica de blancos durante la noche y con malas condiciones de visibilidad, así como para fines de telemetría.

Sobre este misil, noticias sin confirmar, señalan

ZSU-23 con cuatro tubos, con los que actúa en común.

- Al ir dotado el sistema con un radar propio elimina su dependencia de otros radares, en beneficio de la rapidez en la adquisición, seguimiento y disparo contra blancos.
- El gran volumen relativo de la cámara de combate, al dedicarse al transporte de munición, permite aumentar la dotación de misiles.

### **PUENTE DE TENDIDO RAPIDO SOBRE ESTRIBOS**

Este puente, en servicio para las unidades de pontoneros en la República Federal Alemana, tiene una longitud de hasta 85 m. Puede ser utilizado por vehículos oruga o de ruedas para salvar obstáculos, cursos de agua o cortaduras del terreno. Su paso por encima permite velocidades de hasta 15 km/h.



**El nuevo puente alemán de tendido rápido sobre estribos.**

que va dotado con una cabeza buacadora infrarroja, refrigerada, que funciona en dos sectores de frecuencias, lo que le hace menos sensible frente a las medidas protectoras infrarrojas. Su alcance eficaz se estima en unos 7.000 m. El de su predecesor GASKIN es de 5.000 m.

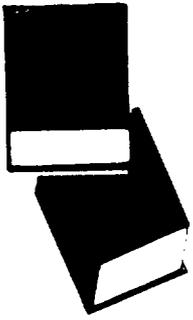
Mediante la introducción del sistema SA-13 se ha mejorado la capacidad antiaérea de los regimientos soviéticos acorazados y mecanizados en los siguientes aspectos:

- El empleo de este vehículo oruga se adapta a los vehículos antiaéreos acorazados

El puente se tiende con cobertura de carros.

Para conseguir una longitud de puente de 85 m son necesarios cinco tramos de puente. Estos son transportados por dos carros- puente y tres camiones. Los carros encargados de tender el puente recogen los tramos directamente de los camiones, sin necesidad de grúas.

Un dispositivo automático permite el ajuste de los estribos cuando el fondo donde se asientan presenta niveles diferentes. Esto evita que el tablero del puente se alabee demasiado, pudiendo resultar peligroso el paso de los vehículos sobre él.



# INFORMACION BIBLIOGRAFICA

J. M. M. B.



JOSE MARTINEZ JIMENEZ. *Futuro 2000*. Colección Adalid (Biblioteca de Pensamiento Militar), Madrid 1984, 155 páginas.

En las épocas de plenitud, cuando el hombre pisa fuerte por el camino, goza con el presente y mira el futuro con confianza; pero cuando la crisis le rodea y le aprisiona acaba temiendo al mañana y, ante el temor, lucha por adivinar cómo será.

“Previsiones y tendencias mundiales hasta el año 2000” se subtitula este libro. En la nota editorial se estampa una frase de Confucio: “Saber lo que se sabe y saber lo que no se sabe es prerrogativa de que uno sabe”; y esta otra de Isócrates: “El sabio recuerda lo pasado, goza de lo presente y prevé el futuro.” Conocer, prever, quizá adivinar...; esta es la cuestión.

El general Martínez Jiménez recuerda, como origen y razón de este libro, el trabajo que llevó a cabo para incorporarlo a los estudios de “*Algunas perspectivas de España en el nuevo contexto internacional*”, realizados durante el curso de 1983 en el Seminario de Prospectiva de la Defensa, del Instituto Español de Estudios Estratégicos. Para desarrollarlo lo dividió en dos grandes apartados: por un lado, las previsiones sobre ciertos elementos y condiciones de vida —demografía, recursos y medio ambiente—, para integrarlas en distintas situaciones o escenarios potenciales; por otro, las tendencias probables en el mundo, según varias regiones geopolíticas.

¿Cómo será el año 2000? ¿Qué pasará entonces?

Una serie de estudios pertinentes y un enorme aporte estadístico son buena base para abordar cuestiones esenciales: cómo será la población del futuro; cuáles los cambios en la vegetación; o los recursos “per cápita”; qué previsiones cabe hacer sobre las fuentes esenciales de vida —agua, combustible, minerales—; cuál el mapa de mañana de los países desarrollados o a medio desarrollo.

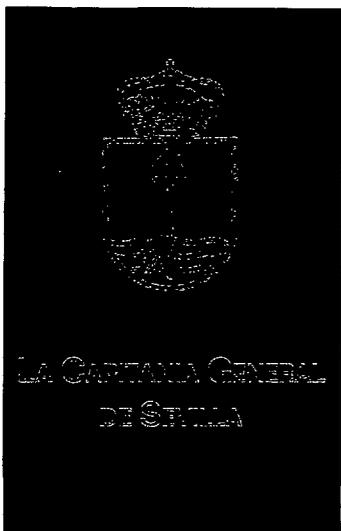
La estadística salta aquí por doquier, convirtiéndose de ciencia fría, áspera, en la base de suposiciones y probabilidades que a todos nos afectan. Escenarios “interfuturos”... ¿Qué cabe aquí prever? Antes que nada, corregir. Así —dice el general Martínez Jiménez— “la previsión de duplicar la población mundial cada treinta años

se revela como falsa”. Y los panoramas, bajo nuevos análisis, cambian, a veces de modo esencial. “*Se puede considerar razonablemente la hipótesis de un fuerte crecimiento hasta el año 2025 (9.000 millones de habitantes), seguido de una ralentización y su estabilización (alrededor de 12.000 millones) en la segunda mitad del siglo XXI*”.

La segunda parte del libro trata de llegar a establecer, basándose en argumentos válidos, las tendencias geopolíticas posibles hasta el año 2000, tanto la más probable como aquellas otras de verosimilitud aceptable. El general Martínez Jiménez estudia el sistema internacional de naciones y Estados, las relaciones internacionales, las regiones geopolíticas y las tendencias geopolíticas hasta el año 2000. El futuro del mundo está ligado a cinco de aquellas regiones, “*de alta cohesión, presididas por núcleos de poder de primer orden*”: Estados Unidos, URSS, Europa Occidental, República Popular China y Japón; afirmación esta más o menos sabida o intuida, pero que arroja “*conclusiones pesimistas*”. Nada menos que éstas: “*Son probables serias conmociones económicas y sociales, acentuadas desavenencias ideológicas y políticas y graves tensiones entre Estados; todo lo cual, además de afectar negativamente a los vulnerables equilibrios de un mundo caótico y dividido, pues de conducir —por ir acompañado de una ascendente fabricación y venta de armamentos— a frecuentes con-*

*flictos: subversiones y guerras limitadas, de complejidad y consecuencias insospechables."*

Sólo un posible remedio, pero hartamente difícil de tener éxito: el llamamiento angustioso a la solidaridad humana y una efectiva y positiva respuesta. ¿Posible? El autor del libro duda muy dolorosamente de ello. El lector de esta obra apasionante, pese a su apariencia de abstracciones, números y frías hipótesis, puede pensar lo que quiera.



ENRIQUE DE LA VEGA VIGUERA. *La Capitanía General de Sevilla*. Capitanía General de la II Región Militar, Sevilla 1984, 220 páginas.

El pasado y presente de las Capitanías Generales, iniciada

con la de Barcelona, se ve ahora continuada con la de Sevilla. Esta idea de historiar nuestras instituciones militares es del mayor interés y digna de ser acogida por todos con sumo beneplácito, porque al contarnos la vida de los organismos de los que formamos parte nos encontramos, más o menos, con un poco de nuestra propia vida.

El coronel Vega, autor de otras empresas semejantes, ha dedicado su capacidad y experiencia al tema de la Capitanía sevillana. Consciente, ante todo, de que la empresa no es fácil, por la carencia de fuentes documentales sistematizadas y bibliografía específica, facilita una aportación histórica que englobe el papel desempeñado por las Capitanías Generales y sus titulares dentro del panorama general de los problemas españoles, principalmente, y como es lógico, de los militares.

El coronel Vega ve el origen remoto del alto cargo en el nombramiento, durante la guerra de Granada, del Capitán General de las Hermandades, seguido luego, ya en los años finales del siglo XV, de la creación del Capitán General de la Caballería de las guardas. "*Sin embargo —sigue Vega— la dignidad de capitán general queda explícitamente consolidada al investirse con ella a Gonzalo Fernández de Córdoba, en 1494, confiriéndosele la jefatura superior del Ejército de Italia.*" Al

amparo del cargo surgirá el de teniente de capitán general, del que derivará, sin duda el de capitán general.

Pero a pesar de emplearse con alguna frecuencia este último título se mantendrá poco definido a lo largo de los siglos XVI y XVII, hasta 1702, con la llamada Ordenanza de Flandes, que dividía España en doce territorios —uno de los cuales era Andalucía—, al frente de los cuales quedaba un capitán general. Pronto la guerra de Sucesión nos traería el nombre del primero que tuvo Andalucía: don Francisco del Castillo, marqués de Villadarias.

Este es el punto de arranque de una historia de altos jefes y de su labor al frente de sus destinos. Páginas, en suma, de la historia española, con las turbulencias conocidas, hijas de los avatares políticos. Sevilla, "*puerto de las Américas*", lugar de intentonas, revoluciones y restauraciones, de las inestabilidades del siglo XIX, la Restauración, las repúblicas, la guerra civil y la postguerra de 1939 hasta los momentos actuales, llenará las páginas del libro de Vega.

Las biografías de los titulares de la Capitanía andaluza será obligado complemento, y a modo de apéndice el de la ubicación de aquéllas, desde el viejo solar de la calle de Laguna hasta el actual palacio, con sus joyas de arte, espléndidamente reproducidas.

## AVISO

A la fecha en que redactamos este aviso no hemos recibido aún del International Institute for Strategic Studies el "Balance Militar 1984-85" que, conforme a nuestra costumbre, publicamos en la revista del mes de noviembre. Dada la dificultad de su traducción y la complejidad de su composición nos será muy difícil servir la revista de noviembre dentro de los plazos normales, de lo que avisamos a nuestros suscriptores para que no se sorprendan en caso de que reciban antes el número correspondiente al mes de diciembre.

**ACADEMIA DE INFANTERIA**

Toledo, Julio 1984

General Director

TOLEDO

Mi querido amigo y compañero:

La Dirección de Enseñanza nos ha ordenado la constitución de un Museo de la Academia, hecho extensible a todas las Academias de las Armas y Cuerpo de Intendencia. Tanto en Segovia como en Valladolid existen con mayor o menor amplitud y riqueza, sala o salas dedicadas a recoger y mostrar lo que ha sido la Academia, sus vicisitudes y las de sus hombres.

Por R.O. de 1 de mayo de 1908 (D.O. nº 89) se crea el "Museo de la Infantería Española", que se ubica en la Academia del Arma, en el Alcázar, aquí en Toledo que llegó a tener tal importancia que en una Guía de Toledo de 1926, se dice:

"Los cuadros de asuntos históricos, los retratos de caudillos, las miniaturas, las esculturas y hasta las medallas conmemorativas de sucesos importantes contribuyen poderosamente a divulgar los hechos gloriosos y merecimientos de preclaros varones que en los mismos intervinieron."

El asedio que padeció el Alcázar y su casi total destrucción fue causa de la pérdida de mucho de lo acumulado; el resto, lo que se salvó, pasó por orden superior al Museo del Ejército.

Para mejor cumplir lo que nos ordena DIEN. y con el fin de reconstituir aquello que fue esplendor de nuestra Academia es por lo que me dirijo a ti, y al mismo tiempo a todos los que formamos los Cuadros de Jefes y Oficiales de la Infantería, con el ruego de tu atención y la pretensión de que puedas colaborar con nosotros en esta tarea haciéndonos llegar todo aquello que poseas y que estimes digno de figurar en este Museo de la Academia y, por tanto, del Arma; puede ser tuyo, de familiar directo, pariente, etc. de mucho o escaso valor material, pero de alto significado. Lo mismo puede tratarse de un uniforme de los de Cuba o Filipinas, que de unas botas que se mancharon con el barro ruso, de una carta que de... todo nos puede valer, debidamente utilizado. Como es natural también nos interesan datos y reseñas.

De todo cuanto nos llegue se acusará recibo y en él constará el deseo de quien lo envía, si es donación, si es préstamo, depósito, etc.

Por favor, querido amigo, pon interés en bien del prestigio de nuestra Arma.

Bien para lo que envíes o las noticias que desees obtener, hazlo a:

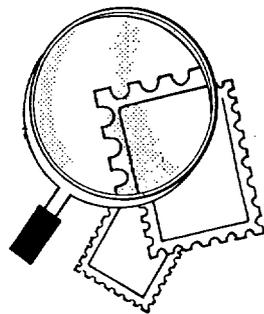
- Segunda Sección de la Plana Mayor de Mando  
Museo  
Academia de Infantería  
45070 - TOLEDO

Con el mayor de los agradecimientos por tu colaboración, te abraza,

Fdo.: JOSE GASTON MOLINA

# FILATELIA MILITAR

LUIS M. LORENTE  
Coronel Auditor



Desde hace algunos años la Administración de correos de Bélgica hace una serie denominada Solidaridad, la cual lleva una sobretasa que se destina a fines benéficos. La última aparecida muestra en los tres efectos realizados uniformes militares, formándose la emisión con estos valores y motivos:

8 + 2 francos. 2.º Regimiento de Cazadores a pie: esta unidad se creó el 30 de marzo de 1831 y estaba formada por los Cuerpos francos del general Niellon y más tarde por los Tiradores de Lieja y Luxemburgo. Intervino en la campaña de los Diez días (agosto 1831) y en 1864 parte de la unidad participó en la expedición a México y más tarde a la colonización belga en África. Cuando la Primera Guerra mundial, como parte de la 16 Brigada mixta, contribuyó a la defensa de Amberes; y en la Segunda en la batalla de Lys, en la llamada campaña de los Diez y ocho días (1940).

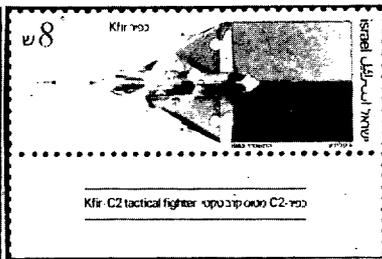
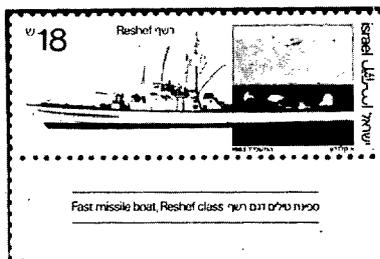
11 + 2 francos. Primer Regimiento de Lanceros: fue creado el 13 de febrero de 1814 por el duque de Saxe-Weimar, Carlos Augusto, bajo el nombre de Caballos ligeros Van der Bosh. Luego se llamó Dragones ligeros núm. 5 y participó en la campaña de los Diez días (1831). Se formaron luego hasta cinco regimientos; que en la Primera Guerra mundial estuvieron en la defensa de Lieja, Amberes, resistencia del Yser. Cuando estalló la Segunda Guerra mun-

dial estos regimientos eran unidades blindadas.

50 + 12 francos. Regimientos de Granaderos: se crean en 1837 y participan en la campaña de México y creación del Estado independiente del Congo. En la Primera Guerra mun-

único que hizo el rey Leopoldo, como jefe supremo de las Fuerzas Armadas, fue quedarse prisionero con sus soldados. ¡Esta fue la tremenda acusación política que se le hizo!

\* \* \*



dial están el defensa de Amberes y en el Yser y en la Segunda en la batalla de Lys. Es tradición que el heredero a la corona belga cumple su servicio militar en el 1.º de Granaderos.

Además de estos tres sellos, nada más fallecer el anterior rey, Leopoldo, se le ha hecho un sello de 11 francos, igual a los que compusieron su serie general. Ahora los belgas han rendido homenaje a este soberano, cuando hace años, a raíz de la Segunda Guerra mundial, le forzaron a abdicar, en especial por la presión del jefe de los socialistas, Spaak, siendo la acusación que se le hizo que se quedó en Bélgica al ser invadida por los alemanes en lugar de huir a Londres. Lo



El Estado de Israel ha hecho una serie en homenaje a sus Fuerzas Armadas, en cuyos sellos figura material militar proyectado y construido en el país. En sello de 8 shekels figura el avión polivalente KFIR-C2, empleado para misiones aire-aire y aire-tierra. Fue a fines de 1968 cuando la Israel Aircraft empezó a desarrollar este avión y fue presentado por primera vez en el Salón de la Aeronáutica de París, de 1977, con el nombre indicado. Desde entonces está en servicio en la Fuer-



za aérea israelí. A su vez, en el valor de 18 shekels se muestra el RESHEF, que es una lancha portamisiles y cuya primera unidad empezó a prestar servicio en la Armada judía en 1968. Estos buques se contruyen en los Israel Shipyards, en Haifa. Este buque ha sido ampliamente utilizado en numerosas misiones desde el año indicado y recientemente, en la campaña del Líbano, realizan numerosas misiones. Y finalmente, en el

efecto postal de 30 shekels, un Merkava, un blindado al cual en el Ejército judío se le llama Main battle Tank MK-1. Esta unidad está totalmente construida en Israel, a excepción del motor, que es norteamericano. Según los técnicos, el MK-1 es un vehículo muy versátil, con unos condicionamientos excepcionales para intervenir en cualquier acción y en especial en las que participa el Ejército judío desde que empezó el conflicto con sus vecinos.



Cada pliego de estampación de estos sellos lleva veinticinco piezas y cinco de ellas, con las bandeletas típicas del sello judío, en las cuales figuran estas inscripciones, respectivamente, en judío e inglés: Kfir C2 tactical fighter; Fast missile boat, Reshef class; Merkava-Mk 1 battle tank. Los dibujos originales para la realización de estos sellos los ha hecho un antepasado era un sefardita español, pues se llama A. Kalderon.

# Ajedrez

JULIO GANZO

## CURIOSIDADES

Arnous de Riviere mientras paseaba por una calle de Londres refería al campeón Morphy que Bird acababa de ganarle una bonita partida, habiendo concluido con un lindo final de mate anunciado en cinco jugadas. Y añadió: Cuando lleguemos al hotel le pondré la posición en el tablero para que la vea.

Morphy respondió: No es necesario, dígame ahora la situación de las piezas y me daré cuenta de ello. Entonces Arnous de Riviere indicó a Morphy la posición de esta forma: Blancas, el Rey en h2, los Caballos en h6 y h4 y tres Peones en a2, g2 y h3. Negras, el Rey en h8, una Torre en e1, un Alfil en f2, un Caballo en f4 y cinco Peones en a7, b7, c7, f6 y h7.

Apenas hubo concluido cuando el campeón repuso: Efectivamente, se puede dar mate de esta forma: 1. T8D+, T1R; 2. TXT+, R2C; 3. T8CR+, RXC; 4. C5A+, R4T; 5. P4CR mate.

Esta anécdota prueba la maravillosa facilidad de Pablo Morphy para todo cuanto se relacionaba con el ajedrez.

La posición que se indica, donde se produce el mate, puede hallarla el lector en el Diagrama A.

\* \* \*

La partida más corta que puede jugarse la reprodujo J. Minckwitz en Leipzig, el año 1884, de esta manera:

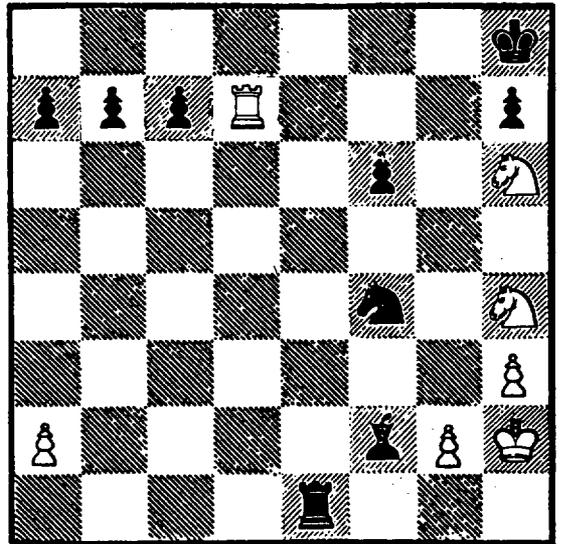
1. P3AR, P3R
2. P4CR, D5T mate.

\* \* \*

La madre de Goethe reunía en su persona tan raras perfecciones que uno de sus admiradores llegó a escribir que Dios debía haber creado a todos los humanos a imagen y semejanza de ella.

Pues bien, esta señora tenía cuatro pasiones a las que, según sus propias palabras, las daba siempre rienda suelta. Eran: hacer encajes, tocar el clave, leer y jugar al ajedrez.

DIAGRAMA A



Las blancas juegan y dan mate en cinco jugadas.

Resulta extraño, por tanto, que su hijo no fuera aficionado al noble juego y hasta que en cierta ocasión dijera que el ajedrez amenazaba destruir por completo todo el gusto poético.

\* \* \*

La primera partida de ajedrez con figuras humanas fue jugada en Carlsbad, el año 1628. El elector de Sajonia, Jorge III, gran aficionado a este juego, hizo cercar en una pradera gran parte de terreno y con paños blancos y negros construyó el tablero. Individuos de su séquito fueron vestidos con trajes correspondientes a las figuras que representaban y se erigieron tribunas para los invitados. El ejército colaboró a la magnitud del espectáculo y la partida fue jugada por Jorge III y el duque de Saveaburg, que a la sazón se encontraba

en Carlsbad. Según las crónicas que relatan el acontecimiento, la partida fue ganada por el Elector de Sajonia.

\* \* \*

El mate ahogado más rápido lo produjo J. Preti en París, 1868, de esta forma:

1. P4R, P4R
2. C3AD, P3CR
3. C5D, C2R
4. C6A++.

\* \* \*

En la película "El Gato Negro", dirigida en 1934 por Edgar G. Ulmer, un arquitecto adorador del diablo, Poelzig (Boris Karloff) y un médico vengativo, el doctor Verdegast (Bela Lugosi), se juegan a una partida de ajedrez el porvenir de una joven bella, recién casada (Jacqueline Well), que había caído en la red de la trama. La partida es ganada por el satánico arquitecto y de esta forma el film continúa con su terror argumental.

\* \* \*

En una partida jugada en 1872, entre Braune y Schwartz, después de las jugadas iniciales, 1.P4R, P4R; 2.P4AR,PXP; 3.A4A,P4CR; 4.P4TR,P3AR. Las blancas anunciaron mate en cinco jugadas. El procedimiento es el siguiente: 5.D5T+,R2R; 6.D7 A+, R3D; 7. P5R+, R4A (si 7..., PXP; 8. D5D+ R2R; 9. DXPR++. Y si 7...,RXP; 8.D5D++); 8.D5D+, y mate a la siguiente con la Dama en 5CD.

\* \* \*

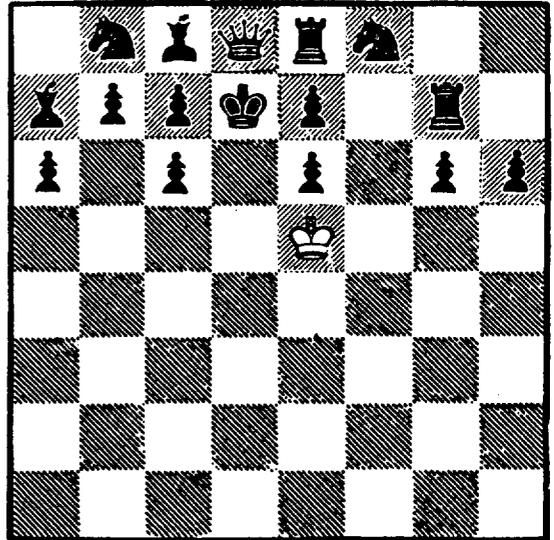
En 1878, el problemista S. Loyd presentó la siguiente partida, en la que tan sólo con diez jugadas se logra colapsar totalmente la posición

negra. El resultado, naturalmente, es tablas, ya que las negras no pueden efectuar ninguna jugada y no están en situación de mate.

Ha aquí la partida:

- |           |      |           |        |
|-----------|------|-----------|--------|
| 1. P3R,   | P4TD | 6. DXPD+, | R2A    |
| 2. D5T,   | T3T  | 7. DXPCD, | D6D    |
| 3. DXPTD, | P4T  | 8. DXC,   | D2T    |
| 4. DXPA,  | TD3T | 9. DXA,   | R3C    |
| 5. P4TR,  | P3AR | 10. D6R,  | tablas |

DIAGRAMA B



Las blancas colocan la pieza que quieran en el lugar que deseen y dan mate en dos jugadas.

Se trata de un enigma. Las negras tienen todas las piezas y las blancas, con el Rey y otra pieza, deben dar mate en dos. Solución: colocar un Peón blanco en 6CD y jugar 1.PXA, cualquiera; 2.PXC = C mate.

## FELICITACION

En el día de la Virgen del Pilar, la patrona del Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil, felicitamos a los queridos compañeros de dicho Cuerpo y nos unimos a ellos en la conmemoración y en la fiesta.



Reflexiones Militares  
ALVARO DE NAVIA OSORIO

# vida de don Alvaro de Navia Osorio Marqués de Santa Cruz de Marcenado y Vizconde de Puerto

LUIS LOPEZ ANGLADA  
Coronel de Infantería

*Había nacido don Alvaro en el Puerto de Vega o Santa Marina de Vega, pueblo del Concejo de Navia de Luarca. Su ilustre familia poseía desde 1679 los títulos de marqués de Santa Cruz de Marcenado y vizconde de Puerto, concedidos en aquel año a don Sebastián de Vigil, señor de las casas de Celles, Vigil y la Rúa y del Soto de Marcenado, en el concejo de Pola de Siero. Fue este señor caballero de Calatrava y padre de nuestro biografiado, de la orden de Santiago. Las Armas de la familia Navia son "banda de oro en campo verde y dos cabezas de sierpes en las dos puntas de bandas."*

*Aún seguía a sus estudios de retórica cuando, en 1702, contando 18 años, se produjo la invasión de la península por los ejércitos coaligados contra el rey Felipe V. Pidió éste a todas las provincias que le auxiliasen con sus tropas y fue el Principado de Asturias uno de los que acudió más pronto al llamamiento real. Pronto se organizó un tercio que, al año siguiente, con el nombre de Asturias, fue puesto a las órdenes de don Alvaro de Navia y Osorio, tal vez por que "reuniría méritos para ello" (1) a los ojos de sus compatriotas. El tercio, con el nombre de Regimiento, según la reorganización de Felipe V, pasó a Galicia a guarnecer la línea del Miño. Sus primeros combates los tuvo contra los guerrilleros portugueses, que hacían correrías por el país, y su primera acción importante fue arrojarles de la isla de Caldelas, apoderándose de ella. (2)*

*A comienzos del año 1704, el Regimiento, siempre a las órdenes del marqués, relevó en Ciudad Rodrigo al Regimiento de Córdoba. Merecen citarse los combates de Alfayate y Villamayor, el 31 de mayo de dicho año, que vinieron a fomentar la incipiente experiencia militar de don Alvaro. El episodio de la toma de Badajoz por el ejército anglo-portugués vino a ser, el día 20 de mayo de 1705, una dura prueba, de la que el Regimiento de Asturias no sólo salió incólume, sino con la gloria de recibir honores militares del enemigo. En Navarra se distinguieron en varias acciones, ganando el Regimiento el sobrenombre de "Cangrejo" "porque en las retiradas que sostuvo jamás volvió la espalda al enemigo.*

*Continuó la campaña en Navarra a las órdenes del marqués de Saluzzo, que dispuso, en 1707, el asalto a la plaza de Egea de los Caballeros, en poder de los invasores. En ella el Regimiento de Asturias, a las órdenes de don Alvaro, se distinguió de manera notable. Igualmente, a los pocos días, en el auxilio a la plaza de Jaca, bloqueada por enemigo, la oportuna llegada del marqués de Santa Cruz con sus tropas decidió la acción. Se cuenta que en estos combates el propio don Alvaro, con agua hasta la cintura, animó a sus soldados y se lanzó sobre las posiciones enemigas, apoderándose de ellas y causando muchas bajas. El Regimiento continuó los combates, en los que el marqués recibió dos heridas graves. Como consecuencia de su heroísmo y de estas heridas el 7 de septiembre de 1707 fue ascendido a brigadier.*

*La paz de Utrech sorprende al marqués en la isla de Sicilia, a donde ha ido con su Regimiento de Asturias después de azarosas expediciones marítimas sobre las de Elba y Cerdeña. Los últimos intentos de los enemigos de Felipe V sobre tierras de Cataluña le hicieron embarcarse de nuevo y tomar parte en la defensa de la línea de circunvalación construida para la defensa del Besós de Llobregat. De gran importancia es el asalto al fuerte de Santa Clara, defendida por los soldados del marqués, que actuaba a las órdenes del duque de Berbich. Don Alvaro se distinguió notablemente en todos estos combates, desempeñó comisiones de general y prestó siempre los servicios a que le obligaba su grado de brigadier.*

(1) D. Javier de Salas, Biografía de don Alvaro de Navia Osorio. "Reflexiones Militares, del Vizconde de Puerto". Barcelona, 1885.

(2) Conde Clonard. "Historia orgánica de las Armas de Infantería y Caballería españolas". Tomo XI.



Vista parcial de Oviedo, en cuya universidad estudiaba letras cuando, a los 15 años, fue elegido maestro de campo del tercio que allí se formó para hacer frente a la incursión de la Península por los ejércitos coaligados.

## EL MARQUES EN AFRICA

*Corría ya el año 1716 cuando el Regimiento de Asturias, con don Alvaro, que seguía ostentando el grado de brigadier, pasó a reforzar la guarnición de Ceuta, siempre amenazada por las ambiciones marroquíes. En un "Memorial" que se conserva de los servicios prestados por el marqués, habla de su destino en esta plaza, así como de que fue inspector de las tropas de Andalucía y Presidios de Africa. En 1717 pasó a Cádiz y de allí regresó a Barcelona. El 22 de mayo de 1718 fue ascendido a mariscal de campo, entregando el mando del Regimiento en el que tanta gloria había ganado. Aquel mismo año fue nombrado gobernador de Cagliari, en la isla de Cerdeña.*

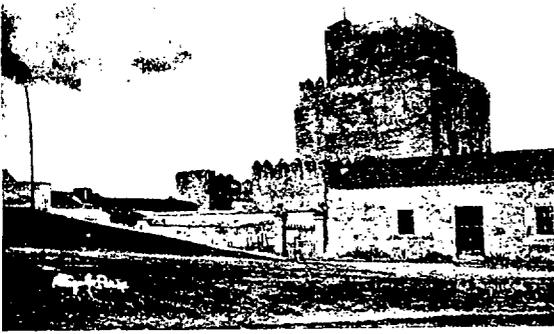
*Según afirma Javier de Salas, en la corte de Víctor Amadeo II tuvo el marqués tan excelente acogida que "le confiaban hasta los negocios de familia", siguiendo su parecer en todos los asuntos. De este modo logró evitar la adhesión de aquel monarca al Tratado de Hannover, convenido entre Inglaterra, Francia, Prusia y otras naciones contra la pujante prosperidad militar de España. En esta época desarrolla don Alvaro gran actividad intelectual y literaria, entregándose a sus estudios y aficiones, como puede verse por la publicación de su obra monumental las REFLEXIONES MILITARES. El palacio del marqués, en Turín, se convirtió en una verdadera Universidad, a donde corrían estudiantes y escritores, y hasta el mismo Víctor Amadeo II se dignaba concurrir a "oír y dejarse oír en asuntos literarios".*

*El congreso de Soisson sirvió para hacer resaltar las grandes dotes políticas de don Alvaro. Trató Macanaz de conseguir para el marqués el nombramiento de ministro de la Guerra, pero puso dificultades el partido de la reina, doña Isabel de Farnesio, que, al parecer, era hostil al marqués. En 23 de julio de 1713 fue nombrado gobernador de Ceuta, no faltando quien asegura que se le alejó con este nombramiento de la corte de Madrid.*

## MUERTE DEL MARQUES EN ORAN

*Ni las grandes dotes literarias ni los nombramientos políticos alejaron a don Alvaro de sus actividades militares, para las que siempre estuvo dispuesto. Así, cuando se decidió la reconquista de Orán, ocupada por los marroquíes, el general Conde Montemar, que conocía bien a don Alvaro, le pidió que le acompañase como segundo o jefe de Estado Mayor. Antes de salir de España fue ascendido a teniente general. El 15 de junio de 1732 embarcó en Alicante, llevando a bordo 26.000 hombres y 170 piezas de artillería. El 29 llegó a las costas de Africa, batiendo a la morisma, que opuso débil resistencia, y se entró en la plaza sin necesidad de sitio, por haberla abandonado los defensores.*

*Ido Montemar quedó en Orán el marqués, siendo de nuevo atascado por los moros, que llegaron a poner en grave situación la plaza. El 21 de noviembre decidió el marqués hacer una salida contra los sitiadores. A pesar de la enorme superioridad de los enemigos, pues había cinco africanos por cada español, el marqués les infligió un grave castigo que salvó a la plaza de Orán. Según Lafuente, "rehechos los moros al abrigo de una pequeña colina, arremetieron con ímpetu a los españoles. De tal modo les*



Alcázar de don Enrique, en Ciudad Rodrigo, en donde en 1704 combatió el Tercio a las órdenes del Marqués.



Vista general de Ejea de los Caballeros, en cuyo asalto el Regimiento de Asturias, al mando del Marqués, se distinguió de manera notable.

desordenaron que hubieran, tal vez, acabado con todos ellos a no haber acudido oportunamente con el resto de la guarnición el gobernador marqués de Santa Cruz, que rehizo a los nuestros y cambió de aspecto y de resultados la pelea, aunque con la desgracia de que pereciese el marqués con algunos de sus bravos coroneles en lo más recio de la acción.”

*La muerte del marqués debió de acontecer con dramáticos caracteres, ya que Fuertes Acevedo, según Salas, indica que don Alvaro “fue herido por una bala en un muslo y derribado del caballo; mas, sin perder su serenidad ni su valor, arengaba a las tropas, que se batían con fiereza, pero ya fue todo inútil, pues el feliz marqués fue hecho pedazos por los infieles, habiéndole cortado la cabeza antes”.*

*El marqués de San Felipe, en su obra “Retratos de españoles ilustres”, al referir la muerte de don Alvaro de Navia dice así: “Su muerte, acaecida a últimos del año 1732, coronó la gloria y brillo de su carrera. Había forzado a los berberiscos a levantar los sitios de los castillos de Santa Cruz y San Felipe; después quiso reunir sus tropas y se puso al frente de ellas; los enemigos le acometieron; los suyos le abandonaron y herido él, herido también el caballo, sin poder absolutamente valerse, pereció heroicamente a manos de los bárbaros. Ellos triunfaron, paseando su cabeza por las calles de Argel; y, el Rey y el Estado lloraron tristemente la pérdida de un héroe cuyos talentos y servicios habían sido tan útiles y gloriosos.”*

*El sentimiento en España, entre los escritores e intelectuales, fue general. Muchos de ellos habían escrito versos en su honor cuando se publicaron las Reflexiones Militares, así, el famoso Eugenio Gerardo Lobo, también militar, que al citarle en una obra sobre los generales españoles dice:*

Un Santa Cruz, aquel que identifica  
de tal suerte valor y sentimiento,  
que en su concepto por verdad se observa  
es ser lo mismo Palas que Minerva.”

*Y el poeta Francisco Gregorio de Salas, al escribir la Elegía tras de la trágica muerte de don Alvaro, dice:*

“Corone marte tu gloriosa frente  
cante Clío los rasgos de tu pluma  
por las vastas regiones de la tierra;  
pues en tu sabia y acertada suma  
descubriste la paz más permanente.  
Tu espada valerosa  
te acarrió una muerte desgraciada.  
Tu pluma celebrada  
te eternizó una vida muy gloriosa.”

## LA OBRA FECUNDA DEL MARQUES DE SANTA CRUZ

*Aparte de las REFLEXIONES MILITARES, que escribió el marqués durante su estancia en Turín y de las que se estudian con más amplitud en otras páginas, el talento del marqués no quedó sólo en esa obra. Publicó, entre muchos otros trabajos que se han perdido, “RAPSODIA ECONOMICO-POLITICO-MONARQUICA”, “PROYECTO PARA UN DICCIONARIO UNIVERSAL”, obra esta que, de no haber truncado su gloriosa muerte la fecunda vida de don Alvaro, hubiera sido el gran antecedente de las enciclopedias universales; un “MEMORIAL” del que ha sido posible extraer parte de su vida militar y “COLECCION DE TRATADOS DE BERTODANO”. Del “Proyecto del Diccionario Universal DE LAS LENGUAS ESPAÑOLA, LATINA Y FRANCESA” la Academia de la Lengua dictaminó que era “una de aquellas ideas que lisonjeaban a los espíritus grandes como el de aquel ilustre y celoso español”, y Javier de Salas, recogiendo una idea de Macanaz, considera al marqués como fundador de la Academia de la Historia, instituida tres años después de la muerte de don Alvaro.*

# un militar entre dos épocas

JOSE MARIA GARCIA ESCUDERO  
Consejero Togado del Aire

*“¡Qué contraste, qué brusco cambio! La jerarquía, la disciplina, el orden que la autoridad se encarga de asegurar, los dogmas que regulan la vida firmemente: eso es lo que amaban los hombres del siglo XVII. Las trabas, la autoridad, los dogmas, esto es lo que detestan los hombres del siglo XVIII, sus sucesores inmediatos. Los primeros son cristianos, y los otros anticristianos; los primeros creen en el derecho divino y los otros en el derecho natural; los primeros viven a gusto en una sociedad que se divide en clases desiguales; los segundos no sueñan más que con la igualdad. Ciertamente, los hijos suelen criticar a los padres, imaginándose que van a rehacer un mundo que sólo los esperaba a ellos para hacerse mejor; pero los remolinos que agitan a las generaciones sucesivas no bastan para explicar un cambio tan rápido y decisivo. La mayoría de los franceses pensaban como Bossuet: de repente, los franceses piensan como Voltaire: es una revolución.”*

Para exponer cómo se ha realizado, el autor de “La crisis de la conciencia europea”, de donde transcribo el párrafo anterior, Paul Hazard, escoge el período comprendido entre dos fechas no rigurosas: por una parte, alrededor de 1680 y, por otra parte, 1715. Es el período del gran cambio (1).

Don Alvaro de Navia Osorio, vizconde de Puerto y más tarde marqués de Santa Cruz de Marcenado, título con el que ha pasado a la historia, nació el 19 de diciembre de 1684 y murió el 21 de noviembre de 1732. La mayor parte de su vida, por consiguiente, y sobre todo sus años de formación, entran dentro del período del gran cambio que presenta Hazard y es inmediatamente después, es decir, durante los años en que los frutos del cambio empiezan a ser perceptibles, cuando reside en los medios más abiertos a las nuevas corrientes del siglo: desde 1721 hasta fines de 1727 en Turín y después tres años en París, máximo foco intelectual de la época, al que miran todas las Cortes europeas para imitar trajes y costumbres, modos de comportarse y maneras de pensar. En Turín nuestro hombre, que había iniciado su vida militar a los 18 años y ya no la abandonó durante el interminable desarrollo de la guerra de Sucesión, aunque, sin duda, hizo compatibles en tan accidentada carrera armas y letras, completa su formación, lee incansablemente, mantiene comunicación con los librereros de Venecia, Ginebra, Lyon, París y Amsterdam, que le envían las últimas novedades, se relaciona con eruditos y, muy en el gusto general de la época, por los salones, que han sustituido a las Universidades como centro intelectual, hace de su casa un radiante foco de cultura. Es durante su estancia en Turín cuando, entre 1724 y 1727, publica los diez tomos primeros de las “Reflexiones Militares”, cuyas dedicatorias (a Felipe V los cuatro primeros; al príncipe de Asturias, futuro Fernando VI, el quinto; el sexto al infante don Carlos, que llegará a reinar en España como Carlos III; al duque de Parma el séptimo; al príncipe Eugenio de Saboya el octavo; el noveno a Víctor Amadeo II de Saboya y nuevamente al rey de España el décimo) revelan la amplitud y altura de sus relaciones.

Respecto a su estancia en París, adonde trasladó su residencia cuando lo hizo el Congreso de Soissons, para el que fue nombrado segundo plenipotenciario, y en cuya ciudad siguió como embajador extraordinario hasta enero de 1731, sus quejas sobre los cuantiosos gastos que el cargo le originaba han sido duramente criticadas como prueba de una afición desmedida a las fiestas, pero lo cierto es que la Corte se desentendió muy pronto del Congreso, dejó de enviarle órdenes y dinero y no sería tan frívola la gestión del marqués (por “el diplomático más entendido, leal y previsor a un tiempo de cuantos por España intervinieron en el Congreso de Soissons y sus derivaciones” le tiene su biógrafo Carrasco) cuando, a su vuelta a España, Felipe V quiso hacerle ministro de la Guerra; y lo habría sido de no interponerse la reina Isabel de Farnesio, cuyas miras personalistas en la política internacional están fuera de duda y que estaba resentida por la actuación del marqués, el cual, no obstante, fue nombrado comandante militar de Ceuta. En todo caso, lo que a nuestros efectos interesa es destacar el enriquecimiento intelectual que lógicamente debió de producir en él su vida diplomática y social durante aquellos años (2). Fue en París donde en 1730 apareció el octavo y último tomo de las “Reflexiones”, dedicado a Felipe V.

Las consecuencias de tan prolongado contacto con las corrientes europeas del pensamiento, unidas a la formación humanística del marqués, se revelan en la “pasmosa y exuberante erudición” que ensalza Almirante (3) y demuestra el estudio bibliográfico sobre las citas de las “Reflexiones”, que publicó

don Joaquín de la Llave en la edición de aquella obra, hecha en 1893 (4). Conocía el marqués el latín, el francés, el italiano y el alemán y alternan en la larga relación de autores y obras citadas, Aristóteles y Bossuet; la "Biblioteca Hispana Nova", de Nicolás Antonio, con el "Diccionario histórico y crítico", de Bayle, compendio o "enorme congeries", como lo califica Menéndez Pelayo, del criticismo de la época (5); Gracián, Saavedra Fajardo y el "Teatro crítico", de Feijoo; los grandes clásicos griegos y latinos y los últimos opúsculos aparecidos; la historia del padre Mariana y los "Comentarios de la guerra de España e historia de su rey Felipe V el Animoso", escritos por don Vicente de Bacallar y Sanna, marqués de San Felipe; la "Conservación de monarquías", de Fernández de Navarrete, y el "Discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar a mejor y antiguo estado", de Sancho de Londoño; Justo Lipsio y los veinticuatro volúmenes de las obras abate Muratori; San Jerónimo, San Isidoro, Santo Tomás de Aquino y, naturalmente, la Biblia. La larga relación es por sí misma la mejor demostración del encuentro de dos épocas históricas que tuvo lugar en vida del marqués; pero estas épocas, ¿responden realmente a la sumaria caracterización que de ellas traza Hazard en el párrafo transcrito?

## LOS ESPAÑOLES DE LA ILUSTRACIONES

La tesis de Hazard es clara: existe un racionalismo, cuyas semillas echaron Maquiavelo, Hobbes y Spinoza, que, después de un período durante el cual pareció a punto de ser vencido, levanta cabeza entre las dos fechas claves de 1680 y 1715 y a partir de este año se afirma irresistiblemente e imprime carácter al siglo XVIII. Con qué significación no ofrece dudas para Hazard. "El siglo XVIII — escribe — no se contentó con una reforma; lo que quiso abatir es la cruz; lo que quiso borrar es la idea de una comunicación de Dios con el hombre, de una revelación; lo que quiso destruir es una concepción religiosa de la vida." De ahí el título que Hazard pone a la parte primera del libro que, continuando "La crisis de la conciencia europea", dedica a dicho siglo: "El proceso del cristianismo."

Pero la segunda parte se titula "La ciudad de los hombres" porque aquellos "audaces", como los llama, no se limitaron a destruir y aspiraron a levantar una ciudad ideal en cuyos hermosos edificios "prosperasen generaciones que ya no necesitarían buscar fuera de sí mismas su razón de ser, su grandeza y su felicidad" (6).

Según que se contemple "el proceso del cristianismo" o "la ciudad de los hombres", el juicio sobre el siglo XVIII será negativo o positivo.

Es clásico el juicio negativo de Menéndez Pelayo sobre ese siglo, "el más perverso y amotinado contra Dios que hay en la historia" (7).

Es eminentemente positivo, en cambio, el de Eugenio d'Ors sobre "el gran siglo", que le inspira "veneración", que convirtió Europa en "un gran vergel", donde llegó a su plenitud "el arte de vivir", "el siglo en que la humanidad haya estado más lejos de la llamada prehistoria", siglo que lo ha hecho todo: "la iglesia y el puente, la biblioteca y el jardín botánico, el palacio y la carretera, el teatro y el arsenal, la salinera y la almadraza, el mercado y el observatorio" (8).

También para Gregorio Marañón el siglo XVIII fue fundamentalmente "afán de claridad humana, de contemplación y profundización serena y entrañable de las cosas"; cuando Europa alcanza el apogeo de su alma genuina; "afán magnífico por el progreso de los hombres, tal vez el más elevado y el más desinteresado de cuantos ha conocido la historia", "que lejos de parecernos hoy un siglo frustrado, nos parece, cada día más, una época llena de profundo sentido renovador", dotada de "un afán de saber, que yo calificaría de conmovedor" (9).

Sin embargo, no desconoce Menéndez Pelayo los logros científicos del siglo, que incluso ensalzó desmedidamente en cuanto se refieren a España; y, por otra parte, tanto D'Ors como Marañón deploraron el descreimiento religioso de la época y tuvieron palabras de admiración para los españoles que supieron conciliar su fe religiosa con el amor al progreso. Recordaba D'Ors la visita que hizo a la quinta que fue del marqués de Pombal, en las inmediaciones de Lisboa, y la que el día antes había hecho a la Universidad de los jesuitas en Evora, "y, juntando en un solo amor las dos superiores formas de la distinción de un pasado, no podía menos de pensar para mí: ¡qué lástima! ¡Qué lástima que ciertas fatalidades históricas — probablemente inevitables, lo reconozco — pusieran frente a frente, en el Setecientos, y opusieran en lucha de vida o muerte, a estas dos formas de distinción intelectual y social, a las dos únicas fuerzas de organización coherente con que podía contar nuestra península... el valor que continuaba una tradición y el que traía una modernidad, el que hincaba en Roma y el que imitaba a Versalles, el valor que todavía nos enseñaba a hablar en latín y el que ya empezaba a enseñarnos a hablar en francés" (10). Y, porque España logró esa armonía, Marañón alababa al "admirable siglo XVIII español" como "siglo humanista en el verdadero sentido de esta noble palabra" y elogiaba a "los excelentes varones que en el siglo XVIII quisieron, honrada y cristianamente, hacer un mundo mejor" (11). Subrayamos las dos palabras: "español" y "cristianamente" porque son la clave de una tercera actitud, conciliadora de los extremos del menosprecio y la admiración incondicional, tal como la encontramos en las obras de Luis Sánchez Agesta, Vicente Palacio Atard (al que tomo el título del presente apartado) y Vicente Rodríguez Casado (12).

También Hazard se ocupa del cristianismo "ilustrado": "todo un movimiento europeo — escribe —, un movimiento cristiano, que tiende a despojar a la religión de las estratificaciones que se habían formado alrededor de ella, a ofrecer una creencia tan liberal en su doctrina que nadie podría acusarla ya de oscurantismo; tan pura en su moral que nadie podría ya negar su eficacia práctica. No un compromiso, sino la firme seguridad de que los mismos valores que durante dieciocho siglos habían fundado la civilización valían aún y valdrían siempre";



Desembarco de una división del ejército expedicionario que mandaba el conde de Montemar, en la costa de Mazalquivir, en 1732. Copia de un grabado de la época.

y cita a dos sacerdotes, Antonio Genovesi y el abate Muratori, y a un fraile, el español Feijoo. Recordemos que Muratori fue amigo del marqués de Santa Cruz, que le remitió los primeros libros de las "Reflexiones" para que los corrigiese, y publicó luego las dos cartas de Muratori con sus observaciones y sus respuestas a los puntos de reflexión propuestos por el abate: "el sabio, el piadoso Muratori", escribe Hazard. Pero también transcribe la impresión que el presidente de Brosses obtuvo de su visita de una hora al sabio ilustre que había sacado de la oscuridad los monumentos de la Edad Media italiana: "encontramos a aquel buen viejo, con sus cuatro pelos blancos y su cabeza calva, trabajando, a pesar del frío extremado, sin fuego y descubierta, en aquella galería glacial, en medio de un montón de antigüedades de vejez italianas; pues no puedo resolverme a dar el nombre de antigüedad a todo lo que concierne a esos feos siglos de ignorancia. No me imagino que haya nada, aparte de la teología polémica, tan repelente como ese estudio" (13).

Por mucha parte que demos a la frivolidad del visitante, del relato se desprende una enseñanza: estaba Europa demasiado trabajada por la incredulidad para que prosperase en ella la Ilustración cristiana. Inversamente, estaba España suficientemente abonada por siglos de catolicismo para que ese intento no prendiese en ella firmemente, dando lugar a las generaciones que durante un siglo se suceden entre las dos figuras cumbres de Feijoo y Jovellanos (nótese de pasada: asturianos los dos, lo mismo que el marqués) con una conjunción de los dos planos, una síntesis armónica de la fe y la razón, lo antiguo y lo nuevo, que habría podido cambiar nuestros destinos si no la hubiese hundido el remolino de pasiones que con el fin del siglo desencadenó la gran revolución.

Fueron además la inmensa mayoría, porque, como dice Palacio Atard, "pocos entre nuestros ilustrados del siglo XVIII estaban de acuerdo en que era necesario debilitar las creencias religiosas católicas para alinearse con un sentido moderno junto a los países de más allá de los Pirineos" (14). Lo ratifica Rodríguez Casado: cristianos ilustrados existen en todos los países fieles a Roma; fue, sin embargo, en España donde actuaron con mayor coherencia, en práctica unanimidad" (15), hasta el punto de que para encontrar políticos que en cierto modo enlacen con el filosofismo francés hay que llegar hasta el reinado de Carlos III, y mentalidades típicamente anticristianas no las hay entre nosotros hasta los finales del siglo y ninguna de primera línea.

Suele fecharse el principio de ese movimiento en 1726, cuando aparece el primer volumen del "Teatro crítico universal", de Feijoo; pero no es descabellado, ni mucho menos, incluir en él al marqués de Santa Cruz de Marcenado; ni falta de fundamento el emparejamiento que el profesor Canella, en su historia de la Universidad de Oviedo, hizo del marqués, "revelando a España los secretos de la estrategia y de la política", con Feijoo, "esparciendo las luces de la filosofía sobre diversas ciencias", si tenemos en cuenta la admiración que Feijoo manifestó hacia el marqués (16) y el celo innovador de éste en sus "Reflexiones", en la "Rapsodia económico-político-monárquica" y en su "Diccionario"; y téngase en cuenta que la ambición de sus proyectos desbordó con mucho sus realizaciones: el plan de las "Reflexiones" era de veinte tomos, de los que publicó once y dejó inéditos el XII y el XIII; su incorporación a la expedición de Orán, donde encontró la muerte, le impidió completar la "Rapsodia" con las reflexiones anunciadas en el título sobre el comercio con Filipinas y Moscovia; el "Diccionario" quedó enteramente por hacer y lo mismo las ideas de una Biblioteca Universal, un Reglamento para las milicias de Indias y una Academia política para formar en "la carrera

del Ministerio"; a lo que hay todavía que añadir las iniciativas de armas nuevas, que acaban de redondear la significación de su figura.

En cuanto a Ilustración cristiana, se caracteriza por las dos notas de religiosidad y modernidad, ortodoxia católica y apertura a las novedades de la época, podemos decir que hay en la vida y la obra del marqués elementos de sobra para incluirle con pleno derecho en aquel movimiento.

## LAS "REFLEXIONES MILITARES"

Comentando la profusión de citas bíblicas en las "Reflexiones", don Joaquín de la Llave escribe: *"nuestro marqués era persona sumamente piadosa, de creencias arraigadas y muy celoso por la conservación de nuestra fe católica, como podría probarse citando infinidad de párrafos de su libro en que se trata cuestiones que se relacionan con la religión de los pueblos y de las tropas; entre sus lecturas es indudable que tenía lugar muy preminente los libros religiosos y especialmente la Sagrada Escritura, en la que encontraba reglas y ejemplos para todas las situaciones de la vida". "La Santa Biblia — escribe su biógrafo Carrasco — debió ser libro muy favorito suyo, a juzgar por las muchas citas que de ella hace en las inmortales "Reflexiones", a lo cual añade: "armónico, aunque raro contraste: matizando esta citas, resplandece en la monumental obra un sostenido liberal criterio"* (que es, apostillo, lo que precisamente caracteriza la que he llamado Ilustración cristiana). También menciona como prueba de religiosidad del marqués la licencia que tenía para leer libros prohibidos, que sólo se concedía a personas de reconocida *"instrucción, prudencia y cristiandad"* (17).

Concuerda esa religiosidad con su adhesión a la causa de Felipe V, contra lo que podría ligeramente deducirse del duro juicio de Menéndez Pelayo sobre la nueva dinastía: *"a cambio de un poco de bienestar material, que sólo se alcanzó después de tres reinados, ¡cuánto padecieron con la nueva dinastía el carácter y la dignidad nacionales! ¡Cuánto la lengua! ¡Cuánto la genuina cultura española, la tradición del saber de nuestros padres! ¡Cuánto su vieja libertad cristiana, abogada por la centralización administrativa! ¡Cuánto la misma Iglesia, herida de soslayo, pero a mansalva por un rastro galicanismo y por el regalismo de serviles leguleyos que, en nombre del Rey, iban despejando los caminos de la revolución!"* (18). La verdad es que ni la prosperidad económica fue cosa de poco ni tan a largo plazo, ni el regalismo era novedad rigurosa, ni la *"genuina cultura española"*, *"la tradición del saber de nuestros padres"*, eran más que el anquilosamiento, que obliga a escribir a Hazard que España no vivía ya en el presente, sino replegada sobre sí misma, apática y soberbia (19); pero sobre todo, y el propio Menéndez Pelayo lo reconoce, es que fueron causas religiosas las que movieron decididamente a los españoles que apoyaron a Felipe V por la *"virtuosa indignación — cito a don Marcelino — que en sus ánimos produjeron los atropellos y profanaciones cometidos por los herejes del Norte contra las personas y cosas eclesiásticas"* (20), convirtiendo la guerra en una auténtica *"cruzada religiosa"* (21).

El marqués confirma repetidamente su religiosidad en las "Reflexiones", cuando en los Libros XI y XIII aconseja como *"la más necesaria prevención para una batalla"* y como *"primera diligencia después de la victoria"*, respectivamente, *"implorar con humilde fe el divino auxilio"* y *"volver el corazón a Dios para darle humildes gracias del buen suceso"* así como al contestar al abate Muratori sobre las causas de las victorias o derrotas, mencionando como la primera al *"Dios de los ejércitos"*, el cual *"suele hacer que venza uno de ellos, en premio a la justicia, virtud y fe de sus combatientes, o en castigo a la sinrazón, impiedad y vanagloria de los guerreros del otro ejército"*.

Recoge el marqués el concepto cristiano de la guerra justa, que desarrolla en el Libro II de las "Reflexiones", incluso adhiriéndose al concepto típicamente medieval de la justicia de la guerra contra infieles por la simple razón de la defensa o la difusión de la fe, criterio que la providencia divina le dio ocasión de sustentar no sólo con la pluma, sino con las armas, en la expedición contra Orán y la posterior defensa de la plaza, donde encontró heroica muerte.

Era la época en que la prodigiosa recuperación militar, económica y diplomática que siguió a la guerra de Sucesión produjo un cierto renacimiento de las viejas ambiciones de cruzada y se cantaba a los expedicionarios de Orán con versos, donde evidentemente la inspiración no raya a la altura de las intenciones (*"ve, lucido escuadrón, ve, fuerte armada/del monarca de España empeño agosto/y el pendón infeliz del moro adusto/su luna llore en ti siempre eclipsada"*), así como pocos años después se incitaría al pacífico Fernando VI nada menos que a la conquista de Jerusalén (22).

Verdad es que al concepto cristiano de la guerra justa sucedió el concepto secularizado de la guerra como mera oposición de intereses políticos, sin más corrección que el principio de equilibrio, para impedir que una potencia cualquiera, con razón o sin ella, crezca hasta poner en peligro a las demás, las cuales deberán unirse en contra suya; y que, si abrimos las "Reflexiones" encontraremos manifiestas concesiones al espíritu de la época, como poner, junto al concepto de guerra justa y la enumeración de sus títulos, el concepto de guerras *"útiles"*, cuyo motivo puede no ser otro que, evitar *"los inconvenientes de una muy larga paz"*; una utilización constante del principio de equilibrio justificado por sí mismo, sin atender a razones de justicia o injusticia y, sobre todo, un *"realismo"* tan "moderno" que el propio marqués se considera obligado, en el Capítulo XII del Libro II, a salir al paso de los que puedan juzgarlo "temerario" e "impío", con argumentos no siempre convincentes. Téngase en cuenta que entre los autores citados por el marqués en las "Reflexiones" están don Diego Saavedra Fajardo y Baltasar Gracián, el primero de los cuales, en sus "Empresas políticas", afirma que *"en siendo justa la guerra, son justos los medios con que se hace, y no es contra su justicia el pelear abierta o fraudulentamente"*, mientras que del segundo son los consejos de *"úsese mucho el engaño, multiplíquese el recelo"*, y *"cuando no puede uno vestirse la piel del león, vístase la de la vulpeja"* (23).

Precisamente en la época de formación del marqués, Gracián conoció una ola de popularidad que le hizo "copiosamente traducido" (sólo en Francia aparecieron una quincena de versiones entre 1685 y 1716) y "extremadamente elogiado", según Hazard, el cual lo atribuye a la difusión que le proporcionó la traducción del "Oráculo manual", hecha en 1684 por Amelot de l'Houssai, con el equívoco título de *L'homme de cour*, que fue precisamente la que usó y con ese título cita el marqués (24). Pero lo mismo que la boga europea del jesuita aragonés fue pasajera, sería excesivo ver en todo lo expuesto otra cosa que grietas en un pensamiento tradicional, cuya sustancia, no obstante, permanece incólume; y ésta es justamente la característica de nuestros "ilustrados cristianos" del setecientos.

# REFLEXIONES

## MILITARES

DEL MARISCAL DE CAMPO

DON ALVARO NAVIA OSSORIO,

VIZCONDE DE PUERTO, ò

MARQUES DE SANTA CRUZ DE MARZENADO &c.

### PARTE PRIMERA

DEDICADA

A LA Magestad CATHOLICA

DE

## PHELIPE QUINTO

TOMO PRIMERO.

LIBROS I II y III.



Efigie de Carlos III a quien el Marqués dedicó el sexto tomo de sus «reflexiones».

Con licencia en Turin por JUAN FRANCISCO MAIRESSE  
Año de 1724.

### LA "RAPSDIA" Y EL "DICCIONARIO"

En todo caso, no grietas, sino apertura a los aspectos más positivos y simpáticos del espíritu del siglo, es lo que reflejan el celo innovador con que el marqués se lanza a escribir sus "Reflexiones militares", la "Rapsodia", ya citada, y a proyectar el "Diccionario universal", al que también me he referido con anterioridad.

La "Rapsodia" puede ser puesta sin desdoro junto a las obras más representativas de la Ilustración. Dedicada a Felipe V, el marqués atribuye las ideas que en ella expone a "un amigo", que unos dicen que fue el marqués de Villadarias y otros el propio autor. Publicada en 1732, nada puede dar idea mejor del contenido de sus 256 páginas en octavo como el extensísimo título y el enunciado de los ocho proyectos que la componen, el título completo es: "Rapsodia económico-político-monárquica. Comercio suelto y en Compañías general y particular en Méjico, Perú, Filipinas y Moscovia; población, fábrica, pesquerías, plantíos, colonias en Africa; empleo de pobres y vagabundos y otras ventajas que son fáciles a España, con los medios aquí propuestos, extractados y aumentados." Los proyectos eran: 1.º, aumento de fábricas, navegación, pesquerías, labranza y población; 2.º, comercio privativo de España con nuestras Indias y aumento con las ganancias del mismo de las armadas navales, más algunas anotaciones "para mantener sin gran coste y de continuo, pronto el equipaje de muchos navíos de guerra, y para que las potencias forasteras no se unan a embarazar el aumento de nuestros comercios, fábricas y armadas"; 3.º, reglas para evitar los contrabandos; 4.º, aumento de las rentas reales; 5.º, restitución por los argelinos de los esclavos

españoles y modo de evitar que hagan el corso contra España; proyecto de Caja de redención de cautivos y de guerra contra infieles; 6.º, plan de Compañía general de Indias; 7.º, anotaciones para la seguridad de los españoles en el mar del Sur; 8.º, apuntamiento sobre la manera de formar sociedades para recogimiento y enseñanza de pobres y para el aumento de fábricas en España. Y ya quedó dicho porqué no se pudo completar el libro con lo referente a Filipinas y Moscovia.

Si el marqués, con su "Rapsodia", se anticipó a Adam Smith o su reformismo se quedó en el marco de la política económica de su tiempo; si se limitó a recoger y propagar las ideas de Jerónimo de Ustáriz o si únicamente coincidió con él, puesto que la "Rapsodia" estaba escrita antes de la obra del famoso economista español, son cuestiones abiertas que a los efectos de este trabajo importan menos que la naturaleza eminentemente "ilustrada" de la interesantísima obra (25).

En cuanto al proyecto de "Diccionario Universal", de él se da cuenta al principio del apéndice IV de la edición de las "Reflexiones" de 1893 con las palabras siguientes: *"a los tomos VIII, IX y X de la primera edición de las Reflexiones Militares se hallan unidas algunas páginas con numeración independiente de la general de cada uno de dichos tomos; páginas en las cuales don Alvaro Navia Osorio expone su proyecto de un diccionario universal, algo semejante a lo que fue la célebre Enciclopedia francesa, o lo que es hoy el muy conocido Grand Dictionnaire Universel du XIX<sup>e</sup> siècle, de M. Pierre Larousse"* (26).

El apéndice comprende no menos de 29 páginas de apretado texto a dos columnas, en que el marqués, que aún aparece como vizconde de Puerto, *"fatigado por diecinueve años el discurso en asperezas de la milicia en espigas de la política y en rigores de la moral"*, pide *"tregua para algún tiempo de recreo en la selva deliciosa de un Diccionario"*, cuyo plan desarrolla hasta en los más insignificantes detalles de confección y presentación, suplicando modestamente que *"si algunos españoles eruditos quisieren hacer a la república literaria y a la patria el servicio de emprender esta obra, les pido que avisen los defectos que hallen en mi propuesta idea, la cual mudaré sin repugnancia en favor del acierto, que tengo por más asegurado en cualquier dictamen que en el mío"* (27).

A los que quisieren colaborar con él les ofrece *"libros casa y mesa"*, considera con agrado la posibilidad de que la Academia Española (que se había fundado en 1713) se encargase de la obra, *"la cual se adelantaría infinito, por la continua residencia de sus veinticuatro doctísimos personajes en la corte, donde pueden concurrir todos los días, como lo hacen, y valerse de la insigne Biblioteca con que S. M. ennobleció los estudios en España"*; expone las mejoras que podrían enriquecer la obra *"si el Rey Nuestro Señor... quisiese dar a la España una obra superior a cuantas vio hasta ahora el mundo"* y da una idea de la magnitud con que la concibe cuando calcula *"que 50 personas eruditas no harán poco en desembarazarse durante veinte años de aplicación continua"* (28).

En realidad, como Carrasco observa, se trataba de un primer proyecto que remitió al Rey desde Turín y sobre el cual Felipe V pidió dictamen a la Academia Española, que lo dio alabándolo (*"una de aquellas ideas que lisonjeaban a los espíritus grandes, como el de aquel ilustre y celoso español"*), pero apreciando *"insuperables dificultades para la práctica"*, en vista de lo cual el marqués lo redujo al de un Diccionario histórico-geográfico, para acabar, después de aún mayores reducciones, contentándose con que se hiciera algo similar a los Diccionarios, que cita, de Moreri y de Trevous, que *"abrazan lo principalísimo de cuanto contienen los demás diccionarios"*, para cuya realización ofrecía adelantar gastos *"y dejaré a mis compañeros toda la ganancia, siendo para mí sobrada la de que nuestra patria logre la obra y entre con el tiempo en gusto de mejorarla"*. Pero ante la posibilidad de que ni aun esta última propuesta tuviese fortuna, terminaba dirigiéndose a sus compatriotas para decirles que *"puedo llorar su literaria negligencia, pero no evitarles el sonrojo de que los caballeros de la sola corte de Turín y algunos otros habitantes de la misma, emprendan por entero un trabajo para cuya parte no se presente bastante número de hombres de tantas provincias como España tiene, habiendo en ellas centenares de sujetos capaces de cualquier asunto"* (29).

No pudo llegar a más en su entusiasmo y facilidades nuestro buen marqués y conmueve imaginar lo que su proyecto pudo haber significado. En el cuadro de los diccionarios existentes, que el marqués presenta, figura el de Pedro Bayle, cuya naturaleza anticipé. Hazard lo caracteriza como *"la requisitoria más abrumadora que se haya hecho jamás, para vergüenza y confusión de los hombres"*, en que *"la libido sciendi lo domina: conocerlo todo, para criticarlo todo"*, *"de injuria en injuria, de exclamación en exclamación"* (30). El marqués recomienda al respecto: *"tómense con maduro examen las noticias del Diccionario crítico de M. Baile, y de otros autores apasionados contra nuestra Religión, cuando se trate de puntos de ella; pues a fuerza de artificio sugieren especies y dan un semblante de pruebas, cuya creencia conduce inadvertidamente al error la persona que sigue, sin apercibirse de que aquella máxima se establece bajo el color de sincera o virtuosa, para inferir después consecuencias de peligro, llevándonos, por el aparente rodeo de lo honesto, al precipicio de lo falso"* (31).

Pues al famoso Diccionario lo eclipsó la incomparablemente más famosa "Encyclopédie, ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers, par una société de gens de lettres", cuyo primer volumen apareció el 1 de julio de 1751 y que, combatida por numerosos publicistas y condenada por la Iglesia, se difundió, no obstante, con celeridad pasmosa y fue arma decisiva contra aquella cruz frente a la cual Diderot y D'Alembert, los autores de la obra, querían levantar el nuevo edificio de la razón. Me pregunto si, caso de que la vida del marqués no hubiera sido bruscamente cortada y su proyecto hubiese obtenido el éxito que merecía, la poderosa máquina de guerra ideológica que nos invadió por los Pirineos no habría encontrado la réplica que faltó.

Habría sido la gran obra de la Ilustración cristiana, de la que el marqués de Santa Cruz de Marcenado fue digno precursor.

## NOTAS

- (1) Paul Hazard: "La crisis de la conciencia europea (1680-1715)"; Pegaso, Madrid, 1941; pág. 7.
- (2) Véase la correspondencia sobre el Congreso de Soissons que publica Angel de Altolaigurre y Durale en su biografía del marqués de Santa Cruz de Marcenado (Imprenta del Cuerpo administrativo del Ejército. Madrid, 1885, págs. 102 a 128); "El marqués de Santa Cruz de Marcenado", por Miguel Carrasco Labadía (Imprenta y litografía del depósito de la Guerra, Madrid, 1889; la cita en la pág. 25); el capítulo X de la biografía del Marqués por Manuel Sánchez del Arco (Editora Nacional, Madrid, 1945, págs. 191 a 213) y "Macanaz, otro paciente de la Inquisición", por Camen Martín Gaité (Destino, Barcelona, 1982, Madrid, 1945, págs. 191 a 213) y "Macanaz, otro paciente de la Inquisición", por Carmen Martín Gaité (Destino, Barcelona, 1982, págs. 407 a 420).
- (3) José Almirante: "Bibliografía militar de España"; imprenta y fundición de Manuel Tello, Madrid, 1876; pág. 791.
- (4) "La biblioteca del marqués de Santa Cruz. Estudio bibliográfico sobre las obras que se citan en las Reflexiones militares", por el teniente coronel graduado, comandante del Ejército, Joaquín de la Llave García, capitán de ingenieros; en el edición de las "Reflexiones" hecha por la "Revista científico-militar"; Barcelona, 1885; págs. XLIII y ss.
- (5) Marcelino Menéndez Pelayo: "Historia de los heterodoxos españoles", V (Regalismo y Enciclopedia); Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1947, pág. 13.
- (6) Paul Hazard: "El pensamiento europeo en el siglo XVIII"; "Revista de Occidente", Madrid, 1946; pág. 2.
- (7) Menéndez Pelayo: ob. cit., pág. 17.
- (8) Eugenio d'Ors: "Nuevo Glosario", volumen II, Aguilar, Madrid, 1947, págs. 205 y 246; "Nuevo Glosario", volumen III, Aguilar, Madrid, 1949, pág. 58; "Novísimo Glosario", Aguilar, Madrid, 1946, págs. 902-903.
- (9) Gregorio Marañón: "Las ideas biológicas del P. Feijoo"; Espasa Calpe, Madrid, 1941, pág. 46; "Feijoo en Francia", en "Obras Completas", IV, Espasa-Calpe, Madrid, 1968, pág. 411; conferencia el 8-5-1948, en "Obras Completas", III, Espasa-Calpe, Madrid, 1967, pág. 665; conferencia el 24-9-1958, en "Obras Completas", III, pág. 871.
- (10) Eugenio d'Ors: "Estilos del pensar"; EPESA, Madrid, 1945, pág. 33.
- (11) Gregorio Marañón: conferencia el 8-5-1948, en "Obras Completas", III, pág. 673; "El afrancesamiento de los españoles", en "Obras Completas", I, Madrid, 1966, pág. 910.
- (12) Luis Sánchez Agesta: "El pensamiento político del despotismo ilustrado"; Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1953. Vicente Palacio Atard: "Los españoles de la Ilustración"; Guadarrama, Madrid, 1964. Vicente Rodríguez Casado: "Conversaciones de Historia de España"; II, Planeta, Barcelona, 1965.
- (13) Hazard: "El pensamiento europeo en el siglo XVIII"; págs. 86, 87, 234 y 235.
- (14) Palacio Atard: ob. cit., págs. 155-156.
- (15) Rodríguez Casado: ob. cit., pág. 22.
- (16) El juicio de don Fermín Canella, cuya Historia se publicó en 1873, en la obra citada de Carrasco, pág. 165. Feijoo alabó la "naturalidad y propiedad" del estilo del marqués en su "Paralelo de las lenguas castellana y francesa" ("Teatro crítico universal", selección de "Clasicos castellanos", Espasa-Calpe, Madrid, 1968, tomo I, pág. 218), donde le presenta como autor de las "excelentes Reflexiones militares" con las que "dio tanto honor a la nación española". "Nunca bastante alabadas", dice en las "Cartas eruditas" (carta 22; en la edición de "La lectura", Madrid, 1928, pág. 260), donde hace un caluroso elogio de las cualidades personales del marqués.
- (17) La Llave, edición citada de las "Reflexiones", pág. XLVII; Carrasco, ob. cit., pág. 67.
- (18) Menéndez Pelayo: ob. cit., pág. 33.
- (19) Hazard: "La crisis de la conciencia europea"; pág. 57.
- (20) Menéndez Pelayo: ob. cit., pág. 33.
- (21) Martín Gaité: ob. cit., pág. 103.
- (22) El autor de los versos, que se carteara con el marqués y dedicó un soneto a su muerte, fue el conocido Eugenio Gerardo Lobo; los transcribe Fernando Díaz Plaja en "La historia de España contada por los poetas" (Plaza Janés, Barcelona, 1971, pág. 217). La incitación a la conquista de Jerusalén, hecha en no mejores versos por José Antonio Porcel ("Tú, ¡oh rey! a quien el Cielo guarda tanto de Cristo librarás el mármol santo"), la recoge Ricardo del Arco en "La idea de Imperio en la política y la literatura españolas"; Espasa-Calpe, Madrid, 1944, pág. 685.
- (23) Diego Saavedra Fajardo: "Idea de un príncipe político cristiano, recogida en cien empresas"; empresa LXXIX; en Obras de Saavedra Fajardo, Biblioteca de autores españoles, Madrid, Librería editorial Hernando, 1926, pág. 213. Baltasar Gracián: "Oráculo manual", Compañía iberoamericana de publicaciones, Madrid, S. A., págs. 23 y 118.
- (24) Hazard: "La crisis de la conciencia europea", págs. 280 a 282. La utilización por el Marqués de la traducción francesa, en el estudio de Joaquín de la Llave, págs. LI y LII.
- (25) La "Rapsodia" se imprimió en la oficina de Antonio Marín, Madrid, 1732. Del libro y de la polémica provocada por él se ocupa Carrasco en el capítulo VIII de su obra (págs. 185 a 200).
- (26) Edición de las "Reflexiones militares", con prólogo de Luis Vadart; Imprenta de Enrique Rubiños, Madrid 1983; Apéndice IV, pág. 792.
- (27) "Reflexiones", Apéndice IV, págs. 792 y 795.
- (28) "Reflexiones", Apéndice IV, pág. 796.
- (29) Carrasco relata las vicisitudes del que llama "asombroso proyecto" en el capítulo IV de su obra (págs. 201 a 216). Las palabras del marqués, en las "Reflexiones", Apéndice IV, pág. 821.
- (30) Hazard: "La crisis de la conciencia europea", págs. 94 a 98.
- (31) "Reflexiones", Apéndice IV, pág. 818.

## anotaciones

**"Yo soy incapaz de comprometer a nadie sin tener la certidumbre de quedar bien; porque mi honor es preferible a todo; y me vería como un hombre indigno, si fuere capaz de asegurar lo que no estoy cierto de cumplir."**

**BOLIVAR**

# Reflexiones Militares

## Finalidad, contenido e influencia en otros tratadistas militares, de esta obra del Marqués de Santa Cruz de Marcenado

JUAN A. DE LA LAMA  
Coronel de Infantería DEM



A partir de la conquista de Granada la constante presencia de nuestros tercios en Italia y Centroeuropa da lugar a que tanto los generales en jefe de los tercios como los capitanes experimentados y aficionados a la pluma dicten, los primeros, Ordenanzas que establecen el modo de concentrarse y formar para la batalla, el de disgregarse para guarnecer determinadas plazas, el de subvenir a las necesidades logísticas, el de niveles de abastos y municiones, etc., y los segundos escriben pequeños libros, en los que, con más o menos método, recogen las enseñanzas que sus muchos años de experiencia de guerra les depararon.

Pero son Ordenanzas y libros parciales, referidos a aspectos concretos de la táctica, de la fortificación, de las marchas, etc. No son tratados completos que basten para dar, siquiera esquemáticamente, la totalidad de los conocimientos que se refieren directamente al arte de la guerra.

La ciencia bélica, lo mismo que cualquier otra ciencia, se enseñaba —o se aprendía— en aquellos tiempos por el sistema que hoy llamaríamos de “profesor particular”.

La única diferencia entre las ciencias civiles y la militar estaba en que aquéllas se aprendían en universidades y colegios y ésta en alguna salita de los cuarteles o en el propio domicilio.

\* \* \*

En esta línea de enseñanza hubo un militar que en el siglo XVIII, en los comienzos, sintió la necesidad de transmitir sus experiencias a los demás. Fue el marqués de Santa Cruz de Marcenado, quien para ello escribió el más conocido de sus libros: REFLEXIONES MILITARES.

Este libro es, sin duda alguna, el tratado de guerra que más ha influido en los militares españoles y en muchos extranjeros, como lo indica el hecho de que al poco tiempo de salir de la imprenta ya fuera conocido en toda Europa y estudiado por los grandes generales de su tiempo.

El autor, poseedor de una gran erudición, cargado de una gran experiencia (inició la carrera de las armas a los 18 años con el grado de coronel e intervino durante cuatro lustros en una guerra constantemente victoriosa), dotado de inteligencia y memoria privilegiadas, no fue un escritor brillante (su léxico está lleno de barbarismos, su estilo es pesado y a veces poco claro, su línea argumental se quiebra en breves capítulos, tan lacónicos como doctrinales), asentó el interés de su libro en tres pilares: fundamento histórico de sus afirmaciones; experiencia propia, reflejada en sus enseñanzas; metodología adecuada al tema, tanto por cuanto al orden de la exposición se refiere como por lo que hace al conjunto de temas parciales recogidos en la obra, en la que queda sistemáticamente recopilado todo el saber, a lo menos en esquema, que compone la ciencia bélica de su tiempo.

37204

# COMPENDIO

DE LOS VEINTE LIBROS  
DE REFLEXIONES MILITARES,

QUE EN DIEZ TOMOS EN CUARTO

ESCRIBIÓ

EL TENIENTE GENERAL  
DON ALVARO DE NAVIA OSORIO,

VIZCONDE DEL PUERTO,

Y

MARQUES DE SANTA CRUZ DE MARCENADO.

TOMO PRIMERO.

POR DON JUAN SENEN DE CONTRERAS, TENIENTE  
del Regimiento Provincial de Alcazar de San Juan.



Goya, retrato de Carlos III, a cuyas viejas Ordenanzas se va el pensamiento cuando se leen las «Reflexiones militares».



CON LICENCIA.

EN MADRID: EN LA IMPRENTA REAL.  
1787.

En cuanto al *fundamento histórico* de sus afirmaciones, es de notar que, pese a la fe que en aquellos siglos se ponía en todo lo antiguo, sus citas no se refieren en exclusividad a los grandes capitanes de Grecia, Cartago o Roma. Muchas afirmaciones se avalan con el breve relato de algún hecho acaecido en Italia, Austria, etc., a partir del Renacimiento. Pero entre las citas destaca la relativa frecuencia con que recurre a las campañas de Hernán Cortés en Méjico. Y este hecho llama mucho la atención, porque en nuestra historia militar nunca Cortés ha aparecido en la lista de los grandes capitanes.

\* \* \*

La experiencia de nuestro autor, la experiencia directa y personal, en asuntos de guerra, era muy grande. De otros tratadistas, como de nuestro Villamartín y como del archifamoso Clausewitz, puede decirse que teorizan, que construyen, sobre la experiencia de los demás, que llega a ellos mediante la lectura de quienes tuvieron la experiencia directa o de los historiadores. Pero de Santa Cruz de Marcenado no puede decirse lo mismo, pues si bien acumuló experiencia mediante el estudio, fue por sí mismo testigo de gran número de acciones, en muchas de las cuales actuó como protagonista. Servicios de guarnición, protección de comunicaciones, cerco de plazas, asalto a murallas, batallas campales..., en toda clase de terrenos y condiciones climáticas, le permitieron acumular un amplísimo acervo personal, del que su extraordinaria inteligencia, su espíritu observador y analista, frutos de su formación filosófica, y su capacidad de síntesis, nacida de su afición a las matemáticas, extrajeron acertadas conclusiones que día a día iba anotando en sus papeles.

Porque REFLEXIONES MILITARES es un libro escrito día a día en el campo de batalla, en los descansos de sus viajes de inspección a la línea de protección de carreteras, a la luz de una vela y sobre la brillante mesa de madera, pulida por el paso de los años, de las posadas en las que buscaba descansar tras las duras jornadas de las faenas campales.

Así como Villamartín escribía en los intervalos de la rutina cuartelera de guarniciones de paz, Santa Cruz de Marcenado lo hace en los lapsos de calma de la constantemente variable vida de campaña frente al enemigo, de modo que cada vez que nos habla de cómo ha de hacerse la identificación de quienes, de uniforme militar o en vestimenta civil, cruzan la entrada del campamento, de la conveniencia de colocar un centinela o vigilante que cubra la espalda de otros más avanzados, cuando recomienda no permitir alejarse del campamento o formación de marcha para adquirir víveres, nos parece ver que por un descuido en el reconocimiento de los que entran o salen, por una falta de protección de las centinelas alejadas, por un “dejarse llevar”, en el afán de recoger víveres, le ha sucedido al marqués la evasión de un prisionero, la entrada de unos espías, la desertión de algún soldado.

Pero sobre esta experiencia personal y cultural edifica otra parte de creación propia, producida por el conocimiento de las necesidades que tiene en campaña su ejército actual, por el *saber* lo que la ciencia de entonces puede hacer para satisfacer las necesidades, por haber determinado los *requisitos* que las armas deben reunir. En estas ocasiones muestra Santa Cruz de Marcenado su saber táctico, poniendo las armas al servicio de aquélla. Si permite y estimula que la táctica se aproveche de las características de las armas, no admite que sean éstas quienes impongan condiciones a aquélla. Igualmente muestra sus conocimientos de ingeniería de la fundición y de la ingeniería de la edificación. Sus consideraciones sobre las armas rayadas y sobre las de retrocarga, aunque en su época, al no haberse descubierto el fulminato de mercurio ni los cartuchos metálicos, no rindieran todas sus posibilidades, son acertadas y útiles. Por otra parte, no puede olvidarse que en nuestros días haya un cierto retornar a la avancarga, al ánima lisa y al encendido electrónico para sustituir al de percusión.

\* \* \*

La metodología que sigue el marqués de Santa Cruz de Marcenado es racional y completa, como corresponde a un espíritu matemático. Antes de él los libros que trataban temas militares se referían a cuestiones parciales. O bien eran unos “manuales de instrucción”, de castrametación o de acampamento, o bien eran tratados de “moral militar” o códigos de conducta y honor. Sólo nuestro autor compone una *obra total*, en la que la “moral militar”, el “derecho de gentes” o “derecho de guerra”, las condiciones de los mandos, las razones y porqués de la guerra, la logística, el combate ofensivo, el defensivo, el que se libra en terrenos llanos o montañosos, los sitios de plazas fuertes, la



Aprendiz de soldado. Lámina de A. Colmeiro de la 2.ª carpeta de aguafuertes «Estampas militares» del Servicio de Publicaciones del EME.

defensa de éstas, el combate en retirada, etc., son recogidos en un solo trabajo y tratados con amplitud suficiente para llenar las necesidades del oficial del Ejército en todas sus categorías.

Pero es que estos temas, que en autores anteriores parecían tratarse con vistas a la ejecución por parte de los escalones inferiores de mando, nunca para orientar al general en jefe, al conductor de la guerra, en REFLEXIONES MILITARES se tratan con gran altura y aunque en ocasiones nos parezca que sus destinatarios son capitanes y tenientes, coroneles a lo sumo, como cuando dice cómo se han de colocar los centinelas, condiciones de la zona de acampada, y otros por el estilo, en realidad se está dirigiendo también al general en jefe.

Porque en aquellos tiempos en los que los ejércitos sólo cuentan unos cuantos miles de hombres —diez o quince mil— todo sucede bajo la mirada del general en jefe y por ello nada escapa a su responsabilidad. El despliegue de combate no superaba, en ocasiones, las *cincuenta* hectáreas, pues el alcance de los cañones era de tan sólo unas pocas centenas de metros y el frente del despliegue raramente alcanzaba a un kilómetro.

\* \* \*

Por otra parte, en REFLEXIONES MILITARES hay una serie de capítulos directamente relacionados con la figura y funciones no sólo del general en jefe, sino con el verdadero responsable de la guerra: el príncipe que la decide.

Estos capítulos, en los que se explican las guerras posibles y las que no lo son, las lícitas e ilícitas, las convenientes y las perjudiciales, las ventajas de iniciarlas en determinadas épocas, la necesidad de prepararse con antelación (apunte de una *“preparación del país para la guerra”*), el fijar los fines u objetivos, los inconvenientes de no excederse en las contribuciones impuestas a los vencidos etc., muestran que el libro no va dirigido sólo a tenientes.

En estos capítulos ya se trasluce la idea de que la guerra tiende a enmendar unas condiciones, una situación que, “de jure” o “de facto”, no concuerda con la realidad geográfica, social, histórica, cultural..., por lo que es una constante amenaza para la paz estable y duradera de los habitantes de la región afectada, y que la meta de la guerra, aunque no se diga con estas palabras, *tiene por fin la paz*, ya que tiende a restablecer las condiciones para una paz ajustada a derecho y a la realidad de la organización social. Por eso recomienda el príncipe que limite sus objetivos, que evite daños a personas y cosas, que procure ser bienquisto de los habitantes de la zona de guerra, que trate de llegar cuanto antes, incluso antes de desencadenar la guerra, a la paz deseada.

Aparece en estas recomendaciones un substrato filosófico, en el que la guerra se ve ya como medio para dar fuerza a la acción política del príncipe, que la razón del empleo de la fuerza del ejército es una razón de Estado, porque la guerra no es el deporte de los reyes, sino una exigencia social, aunque esto no se verá claramente hasta un siglo después, cuando desaparecidos los Estados patrimoniales, gobernados por reyes-propietarios, no pueda alegarse ambiciones personales para motivarlas. Sólo entonces podrá decir Clausewitz que *“la guerra es la continuación de la política por otros medios”*. Entonces se admitirá que la guerra no es un acto depredatorio, sino un argumento más en la mesa de negociaciones, una razón a alegar en el juego de la diplomacia, un impulso que induce a la concordia pacífica, a la resolución de los conflictos y diferencias de criterio mediante negociaciones pacíficas y en plazos breves.

\* \* \*

Muestra del influjo ejercido por la obra del marqués de Santa Cruz de Marcenado es el hecho de que a partir de la aparición de sus REFLEXIONES MILITARES la mayor parte de los libros que se escriben sobre temas bélicos parecen tomarle como modelo de metodología y contenido.

Antes de Santa Cruz de Marcenado, ya lo hemos dicho, se escribieron relatos de campañas, memorias de generales, pequeños libros dedicados a casos concretos de táctica... Pero nunca se escribió un tratado completo de la guerra. El primero que puede considerarse como tal es el de Santa Cruz de Marcenado.

A partir de él todos los libros importantes, en España y fuera de ella, adoptan el mismo esquema: una filosofía general de la guerra, unos capítulos de moral militar, unos apuntes de orgánica, la acción del combate ofensivo, del defensivo, una parte logística y, por último, los que pudiéramos llamar casos particulares: combate en terreno montañoso y sitio y defensa de plazas.

Este esquema, con las alteraciones en el orden, pocas, que cada autor introduce; con la mayor o menor extensión en el número de páginas dedicado a tratar cada apartado; cambiando las referencias a las guerras de la antigüedad por las tomadas de las campañas napoleónicas, es el que sirve de pauta a los autores. ¿Es puro azar esta coincidencia, o es seguimiento?

Como azar parece excesivo. Habrá que hablar de seguimiento, lo cual ni es reprochar falta de imaginación ni echar en cara la copia. Seguir una pauta, adoptar un sistema, especialmente cuando pauta y sistema se manifiestan buenos, no sólo no es censurable, sino obligado.

Nótese que la metodología, orden y temas de nuestro autor son los mismos que hoy día se siguen en la redacción de Reglamentos y Doctrinas en todos los ejércitos que conocemos.

Negar, por tanto, la influencia del marqués de Santa Cruz de Marcenado en todos los escritores de ciencia bélica, tanto en los particulares como en los oficiales, sólo puede hacerse si se desconoce su obra. El fue, sin discusión, el que estableció un modelo en la metodología que aún perdura.

\* \* \*

Hay otra particularidad en REFLEXIONES MILITARES, y es la de que al leerle el pensamiento se va, sin poder evitarlo, a las viejas ORDENANZAS DE CARLOS III.



*El Marqués de Santa Cruz  
de Marcenado*

Medalla conmemorativa del segundo centenario del Marqués de Santa Cruz de Marcenado y facsímil de su firma y rúbrica en 1728.

No es sólo la distribución tipográfica del libro en títulos, capítulos y artículos numerados, de las Ordenanzas, las que nos la presentan como hijas de REFLEXIONES MILITARES, hay algo más. Es el contenido, las ideas de cada artículo, coincidentes muchas veces no sólo en cuanto a la idea misma, sino en cuanto a la forma de estar expuesta, con lo que, en ocasiones, da la sensación de estar leyendo las mismas palabras.

No hay duda alguna, al menos para nosotros, de que el autor de las ORDENANZAS DE CARLOS III, ese autor anónimo que tan bien supo captar la esencia de nuestro *ser militar*, fue un profundo conocedor de la obra de Santa Cruz de Marcenado y su fiel discípulo. Sólo esta razón es más que suficiente para que Santa Cruz de Marcenado ocupe el lugar de honor entre nuestros tratadistas militares. Si no hubiera muerto aún joven y antes de que reinara Carlos III no dudáramos en afirmar que el autor de las ORDENANZAS hubiera sido él.

\* \* \*

No queremos cerrar estas líneas sin invitar al lector a conocer REFLEXIONES MILITARES. El mejor homenaje que puede hacerse a un autor es leerle. Por otra parte, ni es un libro de lectura pesada ni tan largo como pudiera parecer, y conocer la historia de la evolución del pensamiento militar, de la táctica y de la estrategia siempre deja un trasfondo provechoso en el lector, aunque se cierre el libro con la impresión de que nada ha quedado. Es que la *cultura* es así: silenciosa y quieta, hasta que llega el momento de necesitarla. Entonces brota como sin darnos cuenta y también sin ruido y con mansedumbre

# el elocuente estilo literario del Marqués de Santa Cruz de Marcenado y la barroca elegancia de sus REFLEXIONES MILITARES

LUIS LOPEZ ANGLADA

Coronel de Infantería

Don Alvaro de Navia y Osorio era un hombre modesto. Por lo menos él quiso hacer profesión de humildad cuando en el último libro de sus "Reflexiones Militares" se disculpa de los defectos que hayan podido encontrarse a lo largo de sus sorprendentes capítulos, pues considera que su pluma no ha sido afilada "por sutil cuchillo de tranquilo estudio, sino rasgada por el desaseado corte de militar espada."

Tal vez el alarde que el marqués de Santa Cruz de Marcenado hace de sus lecturas, de sus conocimientos guerreros y de sus experiencias pudiera hacer pensar a cualquiera que todo, menos la modestia, podía achacársele, pero la verdad es que al terminar de leer a don Alvaro uno se siente abrumado, sobre todo por la personalidad ingente de aquel hombre, capaz de alzar el monumento de literatura militar del siglo XVIII, tal como supo definirlo el general Almirante. (1) Y lo que menos se piensa es en la modestia de su autor, aunque esta virtud la señale el P. Feijoo, que dice que "entre las muchas virtudes ilustres con que estaba adornado el marqués de Santa Cruz, poseía en grado sumo la de la modestia, de modo que no se le oyó jamás una palabra en que expusiese algún concepto de su mérito". Claro que también el mismo Padre Feijoo dice en su "Teatro Crítico", refiriéndose a don Luis Salazar y Castro y a nuestro marqués, que "no faltan españoles que escriban con suma naturalidad el idioma nacional", afirmación que nos asombra en crítico tan inteligente, pues lo que verdaderamente encandila al lector de las Reflexiones Militares es lo sorprendente del estilo, lo inusitado de los períodos y la originalidad de sus pensamientos, cosas que no pueden ir comprendidas en esa "suma naturalidad" de que nos habla el buen padre.

Más de acuerdo estamos con el prologuista de la edición de 1885, el teniente coronel don Javier de Salas, que en la biografía que precede al libro dice: "Su gusto literario, su elegante estilo y lo atinado de sus observaciones campean gallardamente en las REFLEXIONES MILITARES, obra monumental, escrita entre el fragor de los combates y las fatigas de la guerra...". Estas afirmaciones nos llevan en seguida al recuerdo de aquel Alonso de Ercilla, que en el prólogo de LA ARAUCANA decía que lo hizo "en la misma guerra y en los mismos pasos y sitios, escribiendo muchas veces en cuero, por falta de papel, y en pedazos de cartas...", y nos lo hermana con el viejo Garcilaso, que escribía "tomando ora la espada, ora la pluma". Justo es, pues, pasar por alto alguno de esos defectos que él mismo se adjudica y aceptar el libro tal como es, que así lo proclamó el general Almirante en su "Bibliografía Militar de España" cuando dice: "Esta es una de esas obras inmensas en las que no entra o no debe entrar el escarpelo de la crítica. Hay que aceptarlas y respetarlas tales como son: como su autor las hizo", para afirmar más adelante "Al marqués de Santa Cruz hay que tomarle en serio, con sus once volúmenes macizos... en los tiempos en que las letras, la milicia y el país entero alcanzaba el nivel más bajo que registra la historia".

¿Qué tiempos eran estos de tan bajo nivel a que se refiere el Almirante? Los once tomos de las Reflexiones Militares se publican en Turín entre 1724 y 1727. El tiempo que le hubo de dedicar el marqués para su concepción y escritura está, pues, en pleno primer tercio del siglo XVIII, que viene a ser, según Hurtado y Palencia (2), "como un crepúsculo de la época anterior, en lo bueno, y en lo malo con los equívocos y rasgos de mal gusto". La influencia francesa e italiana, con menoscabo de la originalidad del siglo anterior, es bien notoria en toda la primera mitad del siglo, en que aparecerán la "Política", de Luzán, y el "Teatro Crítico" y las "Cartas", de Feijoo. La filosofía ejerce un influjo mucho mayor que en los siglos precedentes, notándose una fuerte influencia de Montesquieu y de los filósofos Bacon y Locke. Como consecuencia se ponen de moda los estudios críticos y el desarrollo de las "ciencias auxiliares", así como

valiosas bibliografías. Vemos, pues, que el libro del marqués, en cuanto a su concepción y realización, entra de lleno en el espíritu de su tiempo.

En cambio, la obra del marqués tiene una nota distintiva: su estilo literario, al que con gran acierto califica don Luis de Salazar (el también citado por Feijoo) de "elocuente". El párrafo en que lo dice es lapidario: *"El empeño es glorioso; el método, admirable; el estilo, elocuente, y el todo, digno de una perpetua y generosa envidia"*.

Anotamos muy gustosos el adjetivo de Salazar. En efecto, el libro del marqués parece escrito para ser dicho directamente a un interlocutor. Ya desde el principio el autor se sitúa frente a su lector y le habla desde su superioridad. Así, cuando empieza enumerando las cualidades que deben adornar a un general, dice: *"no me detengo a discurrir sobre ellas; porque no está en tu mano el ser de buen aspecto, de mediana edad, de proporcionada riqueza, noble, afortunado, etc. Así, trataré tan sólo de las prendas que puedes adquirir a costa de tu diligencia, sin anticipado favor de la naturaleza o de la fortuna, que no admiten más preceptos que los divinos; y considerando la partida de valeroso tan sabidamente precisa, que la extensión de la prueba sería ofensa de la notoriedad, creo digas con Mario: "Nada debe temerse sino una fama afrentosa", o con Alcibiades: "Ni aun vivir quisiera si fuera cobarde"*.

Pudiera servir este párrafo con sus jugosos calificativos, su tono persuasivo y sus citas tan oportunas para empezar a darnos cuenta de la elegancia con que escribe nuestro marqués. Elegancia que ya viene a ser una diferencia de su tiempo, en el que la nota característica, según los más prestigiosos autores, es el *prosaísmo* (3).

Lo curioso de esta elegancia es que viene a aplicarse a una tema que, naturalmente, hubiera sido más proclive a ese prosaísmo de su tiempo que ningún otro género literario. El marqués no se plantea el encandilar con su prosa al lector, sino que desde el principio desea convencerle de lo que ha de hacer. Por eso casi todas sus oraciones gramaticales se coordinan en una jugosa arquitectura, en las que siempre el juicio enunciado es inmediatamente justificado por una oración causal que no deja lugar a dudas en el interlocutor. Veamos, como ejemplo, de los cientos de ellos que pudiéramos elegir, el que propone sobre la necesidad de que el general se conserve en buena forma física: *"Debes endurecerte a la fatiga y a la vigilia; porque el trabajo es a veces más preciso al general que al soldado"*. O cuando invita a desconfiar de la ignorancia del general enemigo: *"No porque sea poco entendido el general enemigo, debes fiar tanto en su ignorancia como en tu conducta, pues la de tu competidor pudiera ser afectada o que algún accidente o consejero le diese acierto."*

El lenguaje que emplea el marqués denuncia unas lecturas porco vulgares. Sabemos, por la bibliografía, que en la edición de 1885 se extractó de sus citas, por el capitán don Joaquín de la Llave, que los clásicos latinos ocuparon un lugar preferente en su afecto y sobre los demás las Sagradas Escrituras. No faltan en su biblioteca sus contemporáneos españoles, pero los italianos abundan más. Ignoramos si para su distracción sería dado a versos y prosas de la anterior centuria, pero no debió de ser mucha la influencia que en él produjeron ni el culteranismo ni el conceptismo, aunque a veces se le vaya la construcción de sus consejos a un alambicado razonamiento a esta última moda. Veamos, como ejemplo, como prueba, la precisión de que el general no se debe fiar solamente de sí mismo y que debe dejarse aconsejar de sus subalternos. Dice así: *"No seas tan amigo de tu dictamen que por excusar el ajeno pase entre otros por certidumbre de necedad lo que sería en ti presunción de sabiduría. Entre muchos es natural que alguno prevenga lo que tú sólo tal vez olvidarías. La razón es haber la Divina Providencia repartido de tal suerte la sabiduría, que de ordinario se halla en cada uno porción de ella, no viéndose que toda junta se contente de pararse a ilustrar un solo entendimiento."*

No decae nunca la elocuencia del marqués; por el contrario, parece como si al discurrir de sus libros se fuese animando en la confianza que va tomando con su interlocutor y, a veces sus pensamientos, que un espíritu más reservado se hubiera guardado para sí, se van vertiendo en imaginaciones a las que sirve un idioma fluido, preciso para cada idea, tan curioso en su construcción como las propias fantasías del autor. Hay momentos en que nos parece estar asistiendo a una "secuencia" de un futuro filme de guerra, tal las prevenciones que hace para sorprender a los centinelas de un río, como para prevenir las posibles retiradas y otras en que las observaciones que se le ocurren para evitar ser descubierto por el enemigo mueven más a risa que a admiración. Pero esto no preocupa al autor, que considera que todo vale para su fin. Así, nos sorprende con las siguientes normas, que no nos resistimos a copiar en sus más curiosas recomendaciones:

*"No permitirás que en la marcha para la emboscada vayan caballos que relinchen, ni yeguas, mulas, rocines capones o borriquillos, porque harían relinchar a casi todos los caballos enteros. Los machos, si no son capados, hacen un continuo rebuzno."*

*Preverdrás que si del paraje donde tus tropas se embosquen parte alguna caza no corran tras ella ni le disparen, porque este desorden suele causar mucha gritería, o el trueno del fusil, no hagan sentida la emboscada."*



El duque de Berwick, a cuyas órdenes combatió el Marqués en el asalto al fuerte de Santa Clara.

*También advertirás que no se deje suelto algún caballo o macho, porque si espantándose por un accidente se pone a correr, por él o por el soldado o criado que saliese a buscarle, venrían en conocimiento de la emboscada las partidas enemigas o paisanos que lo viesan desde las montañas vecinas."*

Claro que estos consejos, tan llanamente expresados, se refieren a uno de los últimos libros, en los que, bajando la altura de sus reflexiones, el marqués se entretiene en idear una casuística que los tiempos y las nuevas armas han dejado en el olvido. Pero si nos hemos detenido en ellos es para que el lector se dé cuenta de que ni en las más altas de sus normas ni en las más concretas de sus imaginaciones pierde el libro el interés del lector, que en todo momento tiene motivo de sorprenderse; unas veces por lo inusitado de sus ideas, más cercanas a Maquiavelo que a la Biblia, de la que tantas alusiones encontramos y a la que tanto respeto profesa, y otras por que nos encontramos con un hombre para el que el oficio de general le obliga a no desperdiciar gesto, ni palabras ni pensamiento que no vaya encaminado a conseguir la victoria. Salvando, pues, la distancia que le separan de nuestra manera de sentir y de expresarnos — desgraciadamente nuestros tiempos no gustan de los aseos gramaticales que en el siglo del marqués eran tan indispensables al escritor—, hay que descubrirse ante este libro, al que doscientos años no le han deslucido ni han ajado su gracia.

Pero vayamos por partes para mejor comprender las cualidades de la prosa de don Alvaro de Navia. Algunos ejemplos nos servirán para ello. Y no hacemos con esto sino seguir su propio método, pues su inmensa cultura le permite ilustrar cada una de sus afirmaciones con una anécdota pertinente, lo que, por otra parte, hace a su libro quedar como monumento de citas siempre útiles a los estudiosos.

Analícemos, en principio, las muestras que el INGENIO del marqués le permite hacer comparaciones siempre sorprendentes y que dan amenidad al tema, por lo general tan árido como puede ser un libro de esta índole.

Hablando de la utilidad de leer mucho, que debe ser preocupación de todo oficial, se le ocurre la siguiente comparación:

*"Sucede con la lectura lo que con la comida, pues, siendo pasto del espíritu la una y alimento del cuerpo la otra, ambas necesitan de tiempo para digerirse."* (Libro I, Cap. XIV.)

Cuando intenta explicar cómo los beneficios que se hagan deben ser inmediatamente comunicados *"para no mostrarse por algún accidente arrepentido el jefe que los hubiera dispensado"*, se le ocurre la siguiente comparación:

*"Son a veces los beneficios como las flores, que no se estiman sino recientemente cogidas: así, convendrá reservar algunos, porque no se marchitan de un golpe distribuidos todos."* (Libro I, Cap. XXIII.)

Numerosas muestras de su ingenio y de su conocimiento de la condición humana da el marqués en el Libro VII, en el que trata de los espías. Es gracioso comprobar cómo para poder



Embarco de las tropas del conde de Montemar en Alicante el 5 de junio de 1732.  
Lienzo pintado por Domingo M.<sup>o</sup> Sani. Siglo XVIII.

enviar un mensaje que pueda ser interceptado por el enemigo recoge aquel pasaje célebre de Sancho Panza en el gobierno de la ínsula, cuando descubre que uno de los litigantes había escondido el dinero en la caña que le servía de bastón.

La utilización de claves, tintas invisibles, etc. podrían constituir un auténtico ensayo de criptografía.

A veces, no teniendo a mano pensamiento propio para ilustrar uno de sus consejos, don Alvaro hecha mano a frases que ha leído y siempre lo hace con el mismo talento que si hubiera sido propio. Así, del poeta Juan Rufo nos da una deliciosa frase que, sin duda, le había divertido a él mismo. Habla de la distinción que se debe hacer a las personas, según su calidad, y da la cita:

*“Juan Rufo en sus APOTEGMAS dice: «Tratar a todo el mundo de un propio modo es beber y comer en una misma vasija y cortar la cebolla y el pan con el mismo cuchillo».”*

Claro que para saber distinguir las personas se las debe conocer a fondo. Por eso en el Libro I nos habrá dicho con infinita gracia:

*“Con los hombres suele suceder lo que con las frutas: el de mejor exterior tiene tal vez el corazón más dañado de algún vicio.”*

*“Con poca plata se compra mucho acero”, dice lapidariamente el marqués, para explicar cómo puede corromperse a la fuerza enemiga “en caso de aventajar en caudales a los enemigos que te excedan en fuerza”.*

Otra de las importantes cualidades que se derivan del análisis del estilo literario de don Alvaro de Navia es su apasionado amor a las letras y a la cultura en general. Este amor a la cultura se refleja continuamente en las Reflexiones Militares, no sólo por el cúmulo agobiador de citas eruditas sino también por el valor que da a los que a la cultura y a las letras se dedican. En el Libro I, Cap. XXX, reproduce las siguientes citas.

*“Amelot, en su comentario sobre el hombre de corte, dice: El estudio aumenta los talentos de la Naturaleza, pero la conversación los pule y pone en obra. Gracián aconseja que tenga a la sabiduría por compañera quien no pueda tenerla por criada”.*

Para ilustrar esta conveniencia de rodearse de gentes cultas y amantes de las letras da a continuación ejemplos notables, tal el que pone en boca de Foresti, que dice, hablando de Francisco I de Francia: *“Tenía cerca de sí gran número de hombres científicos y en las horas desocupadas los oía discurrir gustoso y con tal provecho que, no habiendo él atendido a las letra, salió expertísimo.”*

Llama la atención del lector la enorme elegancia del estilo del marqués en sus primeros libros, que, conforme van haciéndose normativos y casuísticos, van perdiendo también la artificiosidad en la construcción de frases, para ganar en realismo y efectividad; sin embargo,



Vista de las costas de Orán y de los castillos conquistados por los españoles. Pintado por Procaccini. Siglo XVII.

ni en los momentos más puramente didácticos pierde el marqués su gusto por la frase bien hecha, por la contraposición de conceptos y por la palabra sorprendente. Claro que en sus primeros libros esto es lo general, mientras que en los últimos es casi lo excepcional, obligado por la presentación de casos que necesita para hablar sobre la eficacia de las armas o la mejor utilización táctica de los medios, no tiene más remedio que abdicar de esta lapidaria exposición, mucho más propicia para la educación moral de sus primeros libros. Sin embargo, siempre que puede recupera su estilo, pleno de elegancia, y procura adaptarlo a la realidad de las circunstancias. A veces lo logra sólo con enumerar lo dramático de las situaciones; por ejemplo, cuando alecciona al general *"para que tu caballería padezca menos estrago por los cañones o infantes de los contrarios"*. Prescindiendo de la utilidad de su normativa, vemos cómo el marqués procura no decaer en la construcción de frases, buscando incluso el recuerdo de viejas frases hechas. Veamos cómo juega con la frase *"De punta en blanco"*, que en su primera acepción nos dice la Academia que significa *"con todas las piezas de la armadura antigua"*, que es como ir vestido de etiqueta y con el mayor esmero, con el *"punto en blanco"*, que aquí vendría a ser el modo de disparar con puntería directa, *"cuando por la corta distancia que está el blanco no se requiere el uso del alza"*.

Ingenio, elegancia, precisión que no es otra cosa que el correcto empleo del léxico y de la sintaxis, hoy, por desgracia, tan menospreciado por nuestros autores. Estas son las constantes que conforman el estilo literario del marqués de Santa Cruz de Marcenado, don Alvaro de Navia y Osorio. Si, como quería Azorín, estilo es el hombre, nadie más elegante y más pulido que este general, que se volcó sobre sus libros para enseñar a combatir y que supo poner el punto final con una muerte gloriosa frente al enemigo, que así vino a honrar toda una vida de amor a su Patria y a su Ejército.

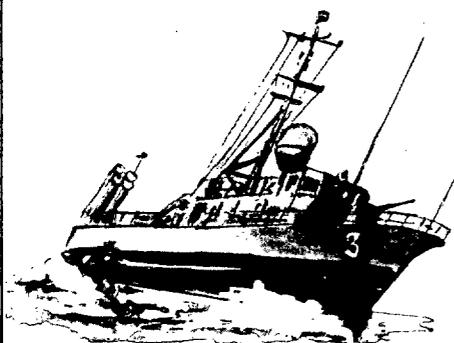
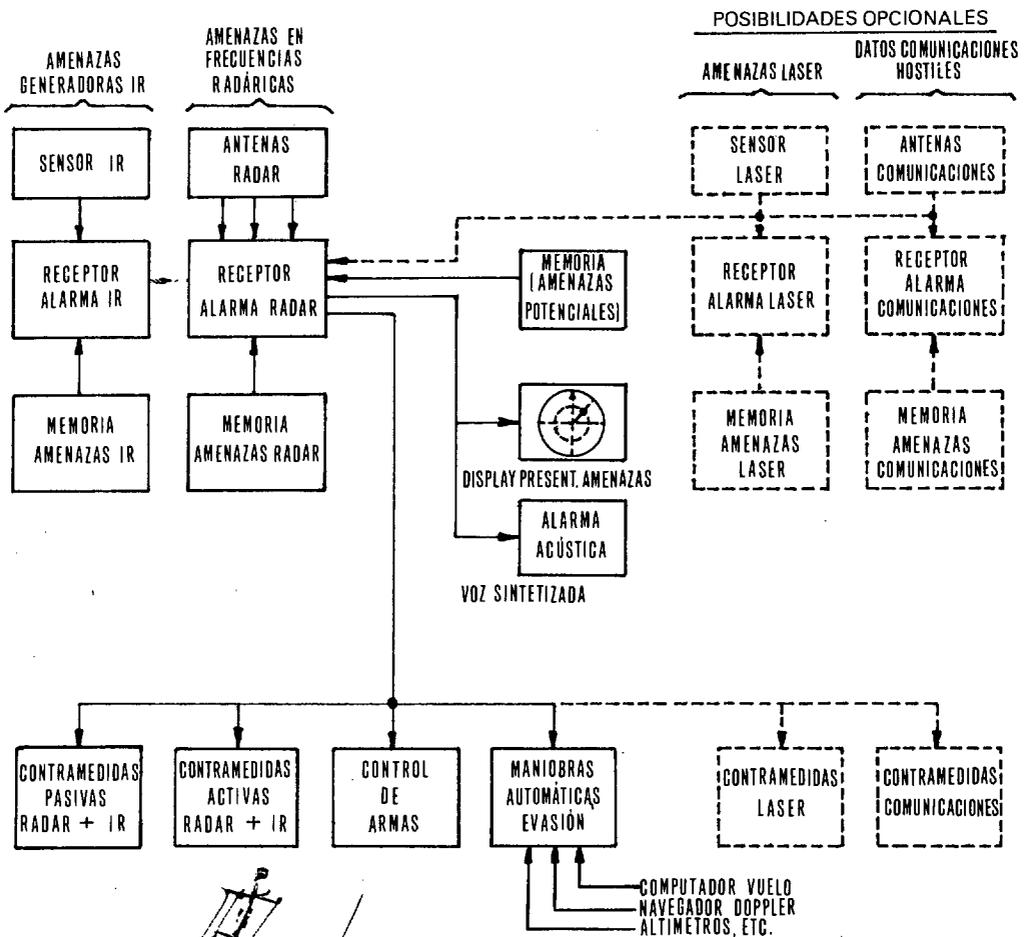
(1) JOSÉ ALMIRANTE: *Bibliografía militar española*.

(2) JUAN HURTADO Y ÁNGEL G. PALENCIA: *Historia de la Literatura española*. 1932.

(3) *"El prosaísmo es nota característica de la literatura y de la poesía del siglo XVIII: llevaban a ello el espíritu crítico, las tendencias filosóficas señaladas, la transformación política (el centralismo uniformador), el olvido o postergación entre los hombres cultos de ciertas manifestaciones genuinas del carácter nacional y popular... y hasta una especie de protesta contra los excesos líricos y el barroquismo de forma de los culteranos y contra las agudezas y alardes ingeniosos de los conceptistas"*. Hurtado y Palencia, ob. cit.

Es digno de notarse que en este libro de los maestros Hurtado y Palencia, verdadero monumento de la historia literaria de nuestro país y en el que se han formado centenares de estudiantes de nuestras universidades, se ignora olímpicamente la existencia del marqués de Santa Cruz de Marcenado, así como a otros escritores militares cuya obra puede ser, como en este caso, representativa de toda una época literaria.

# SISTEMA DE DEFENSA INTEGRAL DE AVIONES, LANCHAS PATRULLERAS Y HELICOPTEROS FRENTE A AMENAZAS LETALES



**MARCONI ESPAÑOLA SA.**

# sobre las opiniones del Marqués de Santa Cruz de Marcenado con respecto al poder naval

CARLOS MARTINEZ-VALVERDE  
Contralmirante (H)

En este año en que se celebra el tercer centenario del nacimiento de don Alvaro de Navia Osorio, marqués de Santa Cruz de Marcenado, teniente general de nuestro Ejército, preclara figura en España y fuera de ella entre las de los escritores militares de su tiempo y de los que habían de seguir, es pertinente e importante, para mi modo de ver las cosas como oficial de Marina, meditar sobre las opiniones que el marqués insertó en sus "Reflexiones Militares" acerca de la necesidad que para España existía de tener una poderosa flota y de cómo emplearla de la mejor manera.

Conoció el marqués de Santa Cruz el medio naval, el modo de ser de los buques y su empleo en las expediciones navales en que tomó parte a las islas de Cerdeña y de Sicilia, y a las tierras de la península italiana. Dotado de una gran inteligencia y de una gran erudición en lo que a historia militar se refiere en qué apoyar aquélla, pese a no ser hombre de mar, supo captar todo lo que le rodeaba. Pensó detenidamente sobre el tema en cuestión... Lo vivido en los buques y lo estudiado en su infatigable investigación y su claro sentido filosófico produjeron los pensamientos navales expuestos en su gran obra las "Reflexiones Militares"... Después de publicadas éstas habría de tener una nueva experiencia naval, en la expedición marítima y desembarco que llevaron a la toma de Orán por nuestras Armas en 1732, mandada aquélla por don José Carrillo de Albornoz, conde de Montemar. El de Marcenado ocupa en Cuartel General puesto de gran confianza ¿segundo jefe, sin ser titulado como tal? Jefe de Estado Mayor, es decir, mayor general, sábase que era el marqués de Gracia Real.

El de Marcenado entabló estrecha amistad con don José Navarro (que más tarde sería el marqués de la Victoria; una de las más

importantes figuras de nuestra Armada del siglo XVIII) (1). Navarro mandaba el buque en que iba el marqués de Santa Cruz, el navío "La Castilla"; otro preclaro oficial de Marina, don Jorge Juan, que también habría de alcanzar la celebridad. Mucho pensaron y hablaron de Marina y de todo, pero las opiniones del de Marcenado ya estaban publicadas desde 1724 a 1730...

Se efectuó el desembarco en la playa de las Aguadas, a poco más de una legua de la plaza de Orán. El de Marcenado es el primer hombre de la expedición en saltar a tierra en la playa. Así lo hace constar Navarro en sus memorias. El mandaba directamente las olas o "barcadas" del desembarco, "como más antiguo capitán" (capitán de navío). Producto de la compenetración con el marqués de Santa Cruz fue el muy eficaz apoyo de fuego naval que hizo con su navío cuando al día siguiente, ya a bordo de él, hubo que batir un barranco en cuyas laderas se habían hecho muy fuertes los moros y que nuestra tropa tenían que atravesar para conquistar el Monte Santo, posición clave del flanco izquierdo...

Abandonada la ciudad por sus defensores fue ocupada y el castillo de Mazalquivir, guarnecido por turcos, capituló... El ejército embarcó en los transportes y con la flota regresó a España. Quedó, como es sabido, de gobernador militar de la plaza y capitán general de su territorio el marqués de Santa Cruz de Marcenado con 8.000 hombres. Navarro quedó a sus órdenes directas con su navío "La Castilla" y con el "San Fernando", que a su vez estaba a las suyas, como jefe naval más caracterizado... Navarro fue después, un gran colaborador del marqués en preparar las fortificaciones para la mejor defensa. El las conocía bien desde 1708, fecha en que se ocupó Orán, y él había concurrido como teniente del Tercio de Mar de Nápoles.



El Marqués de Santa Cruz de Marcenado.  
*«Era Navia Osorio de mediana estatura, pero muy proporcionada..., de hermoso rostro, de gran prontitud en discurrir; sus dichos célebres en las conversaciones y aun en los negocios más arduos; su cólera era grande, pero aún era mayor su prudencia.»*  
 MELCHOR DE MACANAZ.

Como entendido en fortificaciones, estuvo entonces encargado de su mejora y vino a España a informar directamente al rey.

Navarro no estaba en Orán cuando, en 1732, fue atacado y murió heroicamente el marqués de Santa Cruz defendiendo la plaza en una salida que hizo. Si toda la nación sintió la muerte del héroe, entre los primeros estuvo Navarro y, en su valeroso ánimo, hubiese querido estar a su lado para a sus órdenes batirse...

Pasemos a considerar los conceptos navales del marqués. Los presentaré con algunos comentarios, tratando de llevar lo que él razona a los tiempos modernos. Hay muchos aplicables aún en la actualidad, otros no. Se quedaron anticuados por el modo de ser de los buques modernos, con mayores posibilidades y mejor armamento y equipo, en general, que los del siglo XVIII; por la existencia de la aviación, de los submarinos, de las minas, de los misiles..., de la geopolítica actual... Hay otros que son fácilmente transportables a los tiempos que corremos, con adecuada corrección de extrapolación al tratar de ser actualizados. Lo no transportable es, sin embargo,

también de mucho interés para el conocimiento de la época en que fue pensado y escrito; época de gran interés por ser aquella en que se consolida nuestra Marina de guerra, orientada ya de un modo que podemos calificar "a la moderna".

Empecemos con lo que dice con respecto a España, después pasaremos a conceptos menos particulares sobre la cuestión.

*"Ningún reino tanto como España —dice— necesita de hacer un esfuerzo para adquirir la superioridad en el mar, sea con el fin de ofender o defenderse; pues a menos de ella (de no tenerla) están al arbitrio de las potencias marítimas nuestras Indias y en peligrosa contingencia de ser apresadas las flotas de galeones."*  
 Téngase bien presente lo que suponía para España el recibir los recursos de las Indias para el sostenimiento de las guerras que tenía que mantener en Europa y, en este caso, en la Península misma, y para la economía nacional en general de aquel tiempo. Después razona sobre causas que aún subsisten: *"Excepto por la pequeña frontera con Francia y con Portugal, por todas partes confina con el mar España; y no siendo posible guarnecer una tan dilatada costa (inconveniente, además, de un sistema «en cordón», podemos añadir) queda expuesta a sorpresas y correrías de los enemigos (en todo caso, el golpe de mano anfibio)."* Vuelve a una circunstancia de la época: *"Nuestra vecindad de África nos constituye en indispensable precisión muchos guardacostas contra numerosos corsarios de Sale, Argel y Túnez... Extrapolando en lo que a vigilancia de costas y de pesca y de aguas "económicas" se refiere, vemos, aun en esto, una "inquietud africana", con alguna causa de perturbación que se mantiene. "No hay nación —dice el marqués— que pueda tener sobre el comercio del Océano al Mediterráneo el predominio que una Armada española; pues no se halla más tránsito que el estrecho de Gibraltar, ancho de tres leguas, lleno de corrientes, que muchas veces obligan a las naves a ir tocando la tierra de Ceuta o la opuesta de España; con lo que haciendo en Ceuta un puesto (apostadero) y otro cerca de Algeciras, o del puesto (punto) llamado Punta Mala, pocos navíos y galeras que hubiese (y lanchas cañoneras, podemos añadir, para la época) que hubiese en cada uno de ellos obligarían a los enemigos a no atravesar el estrecho sino escoltados por grandes escuadras."*

Podemos transportar esto a los tiempos modernos teniendo en cuenta la existencia de lanchas torpederas y lanza misiles y de éstos aun en tierra; la acción de la aviación desde campos cercanos, submarinos en acecho..., etc.

Y siguiendo con las palabras del marqués, que es lo que en realidad presentó como homenaje a él; esas fuertes escoltas —dice—



Vista del desembarco del 29 de junio de 1732, en la playa de Las Aguadas, a poniente de la plaza de Orán. Pueden apreciarse las fuerzas formadas: en primer término la Caballería. A ambos lados del despliegue, los granaderos formando martillo. A ambos extremos la Artillería. A la izquierda del ejército, al sur del Monte Santo, el barranco tan eficazmente batido por el navío «La Castilla», que se ve a la izquierda de las lanchas de desembarco. Lienzo pintado por Domingo M.<sup>o</sup> de Sani. Siglo XVIII.

son “gasto que ningún comercio puede sostener de continuo, y aun con ellas (con las escuadras) no iría segura la retaguardia enemiga, pues los bastimentos (buques) de guerra españoles de Ceuta y los de Algeciras aventurarían poco en salir a picarla al favor del barlovento y con la próxima retirada a uno de los parajes” (y el apoyo de todo lo demás).

Volviendo a la guarnición de las costas dice el de Marcenado: “Quien tiene poderosas fuerzas marítimas excusa el gasto de muchas tropas en tierra para librar a sus costas de invasiones (caso de Inglaterra a lo largo de su historia moderna). Ocupa sin contradicción —sigue— las islas de sus enemigos, cortándoles con las armadas el socorro de tierra firme”. Da ejemplos el marqués, basados en la guerra de Sucesión, donde él combatió, citando los socorros de las armadas británicas a Gibraltar y a Barcelona, sitiadas por franceses y españoles.

Expone el marqués lo que pesa la existencia de una flota “en los tratados de comercio con los neutrales, capitula cuantas ventajas quiere él que se halla superior en mar; conserva el respeto de los más apartados países que por castigo de cualquier desatención temen un desembarco ó un bombardeo.”

En lo que influye el poder marítimo para la orientación de la guerra que haya de hacerse dice: “Cuando se hallan superiores en fuerzas marítimas los enemigos te convienen tierra adentro las conquistas; pero, en cambio,

deberás extenderlas a lo largo de la costa o en islas si predominas en naves, porque de este modo te será más fácil mantenerlas con los socorros de tus bajeles, que pueden viajar con frecuencia sin los embarazos y gastos que se ofrecen a los convoyes de tierra, particularmente si han de atravesar un dilatado país.” Lógicos consejos.

He alterado algo el orden de la disposición de lo dicho por el marqués para exponer al lector lo que puede prestarse a alguna confusión; para que ya tenga hecho su ánimo en lo que a la opinión favorable que sobre el poder naval aquél tiene. Confundir puede cuando dice: “Las Armadas marítimas cuestan mucho y sirven poco si los enemigos las tienen superiores; pues, en tal caso (éstas) obligarán a las otras a encerrarse en los puertos.”

En lo referente a “guerra ofensiva” se expresa el marqués en lo que a Marina se refiere: “Si los enemigos ocupan en tu mismo país (sigue dirigiéndose en su discurso al general en jefe o príncipe) un puerto sólo, a favor del cual puedan cómodamente hacer incursiones durante la guerra, contrabandos en la paz y ancorarse los corsarios enemigos para salir de allí a disturbar tu comercio, no hay gasto ni peligro que debiera impedirte la resolución de tomar y mantener aquella plaza (el puerto y su plaza), con tal de que sea posible conseguirlo.” Continúa: “Si fuere difícil conservar el puerto dicho y es estrecha su entrada procura cegarle con afondar grandes naves cargadas de piedras.”  
Pone algunos ejemplos de la historia militar;

por nuestra parte, y siempre en el deseo de ligar lo antiguo a lo moderno, recordemos el cegamiento del puerto de Zeebrujas por los ingleses en la Primera Guerra mundial, base aquél de submarinos alemanes.

Continúa en “Avisos cerca de la empresa contra plazas marítimas”. Dice: *“penarás largo tiempo sobre una plaza marítima cuando no te halles con fuerzas navales (aeronaules, podemos actualizar; y con acciones de minado) para impedir los frecuentes socorros por agua... Algunos generales, no teniendo armada naval, atacaron plazas marítimas en tiempo de invierno, lisonjeados con la esperanza de que las borrascas de tal estación embarazarían a las escuadras enemigas la conveniencia de llevar a menudo socorros; pero semejante arbitrio no siempre alcanza, porque los contrarios, que tampoco ignoran las contingencias de la mar y de los vientos (ahora con más posibilidades), no aguardan que se halle la plaza en la última estrechez para despachar con sus naves las vituallas, municiones o gentes necesarias.”* Pone, una vez más como ejemplo los ataques a Gibraltar.

*una borrasca de travesía en playa abierta donde se hubiesen alineado”.* Sabido es lo importante que fue en la Segunda Guerra mundial el habilitar pronto los puertos permanentes cercanos a las playas de desembarco de Normandía una vez que fueron conquistados, ya que no daban suficiente abrigo los puertos artificiales, de fortuna, establecidos frente a aquéllas. Volvemos, pues, a ligar lo dicho por el marqués de Santa Cruz para el ataque a una plaza, con la conquista y mantenimiento de una cabeza de playa, con una zona de desembarco... Y lo hemos llevado a tiempos modernos.

En el tiempo en que esto escribía Navia Osorio todo era mucho más difícil, por tener que fondear los barcos muy afuera en la mar, *“para conservar la libertad de montar, a vela, las puntas y cabos, y la misma circunstancia les deja más expuestos a los impulsos del viento (y del posible temporal)”*. Si hoy consideramos el despliegue de los transportes ante la posibilidad de un ataque



Vista de la playa de las aguadas, ya con el ejército avanzando hacia Orán. En primer término se ve un navío que puede ser «La Castilla», en el que hizo la travesía el Marqués de Santa Cruz de Marcenado y que iba mandado por don Juan José Navarro, buque que efectuó el eficaz apoyo artillero que hizo posible la ocupación del Monte Santo, la posición dominante del flanco izquierdo de la cabeza de la playa. Lienzo de Domingo M.<sup>o</sup> de Sani.

Continúa el marqués: *“Aunque seas muy superior en armada gruesa y ligera, si por los costados del puerto que has de atacar no hay fondeaderos tuyos, ocupa los que tengan los enemigos en aquella inmediación y consérvalos bien guarnecidos y artillados para que tus embarcaciones hallen abrigo contra un temporal o contra la escuadra enemiga cuando el mal tiempo haya esparcido tus naves de guerra, a las cuales no será posible mantenerse al ancla con*

nuclear por parte de los defensores de la costa, lejos ha de quedar el “escalón de mar” (con la denominación que quiera dársele).

*“Otra ventaja de aconsejada práctica —dice el marqués— (de tomar estos puertos cercanos) es impedir a los enemigos la grandísima comodidad que lograrían de ir depositando en dichos puertos sus ligeros convoyes para introducirlos*



Navío dibujado por don Juan José Navarro, algo semejante pudo dibujar el Marqués de Santa Cruz cuando hablaban de cómo había de ser la nueva Marina, para tener con ella España ese poder naval que el de Marcenado veía necesario para nuestra Patria, según dejó dicho en sus «*Reflexiones Militares*».

*en la plaza (o zona de combate en cuestión) a favor de la proximidad, siempre que por una borrasca o por otro accidente se hubiese alejado tu armada».*

En los puntos de su discurso en que el marqués se refiere a la guerra defensiva dice: *“En el caso de que los enemigos, para hacerte la guerra, necesiten conducir por mar sus tropas, determinarás combatirlos en mar o en tierra, según conozcas en tu armada naval o en tu ejército, mayor superioridad en la calidad y número de bajeles o de tropas, en el coraje y disciplina de éstas o de tus marineros (marinos), y en la fortuna o desgracia, que en precedentes funciones han experimentado tus armas y las enemigas, en combates navales o terrestres”.*

## EPILOGO

Supone para mí, como siempre, una gran satisfacción escribir sobre cuanto pueda ser nexo de unión entre nuestra Armada y nuestro Ejército... He presentado, primero, la amistad de dos grandes figuras, una de aquélla y otra de éste; amistad fraguada en la travesía marítima conducente a un desembarco, componiendo una y otro partes de una operación anfibia, el desembarco para conquistar Orán... Hemos visto cómo la compenetración entre las fuerzas navales y la de desembarco lleva a que se efectúe un muy eficaz apoyo artillero, primero el de las galeras flanqueando a las olas de lanchas, después el realizado por el navío “La Castilla”, que manda precisamente Navarro... Ahora todo esto está reglamentado en la compleja táctica anfibia. Ahora se efectúa el planeamiento de modo paralelo en los distintos escalones de mando... Entonces fue la amistad la que hizo lo más importante. *“Era natural que se estableciese estrecha —dice Vargas Ponce, el biógrafo de Navarro— entre dos hombres consagrados sin*

*reserva a sus gloriosas carreras que practicaban valientes, cuando no las enseñaban estudiosos” (3)...*

Por último, he expuesto, comentadas, tratando de llevar algunas a nuestros días, con la limitada extensión que permite un trabajo como éste, las opiniones del marqués de Santa Cruz de Marcenado sobre el Poder Naval. Con lo anterior y con esto rindo homenaje a la memoria del gran hombre que tanto y tan bien escribió sobre



Plano de la plaza de Orán y de sus castillos. A) Plaza. B) Fuerte de Rosalcázar. C) Castillo de San Andrés. D) Castillo de San Felipe. E) Castillo de Santa Cruz. F) Castillo de San Gregorio... Se ven las tropas españolas acampadas frente a la plaza, una vez ocupada. En el extremo superior del plano, las Guardias Españolas, en el inferior, los Suizos, ambos formando martillo. TT1. H) Puerto de Orán. MA) Castillo de Mazalquivir. A su derecha (fuera del plano), la playa de las Aguadas, donde se hizo el desembarco.

la guerra y sobre los Ejércitos, uniendo la técnica militar pura con lo psicológico y con lo político (política de Estado)...

Una obra tan completa son sus “*Reflexiones Militares*”, de la que podemos estar orgullosos todos los españoles, especialmente los que vestimos el honroso uniforme.

- (1) Victoria obtenida sobre los ingleses, en 1744, a la altura de cabo Sicié, cercano a Tolón. Navarro fue el primer capitán general que tuvo la Armada. Escribió mucho y con ello enseñó también mucho.
- (2) No fue éste el resultado final, sino la destrucción de nuestra escuadra frente a cabo Passaro (1718). España necesitaba escuadra de combate y sus barcos no eran los apropiados por estar insuficientemente armados. Habían sido construidos para escolta de los de Indias, y con éstos y aquéllos se constituyó la escuadra de Castañeta, que tuvo que enfrentarse a la inglesa, formada por auténticos buques de combate, de batalla, con más cañones y de mayor calibre.
- (3) Ambos, Navarro y el de Marcenado, escribieron mucho y bueno, así lo hace notar Vargas Ponce, poniendo de manifiesto que así como el marqués publicó la mayor parte de su obra, no pudiendo terminarla por truncar su vida su gloriosa y temprana muerte en el campo de batalla, Navarro publicó poco y vivió largo tiempo, alcanzando, puede decirse, la longevidad.